

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal SAN MIGUEL 2021





































ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
CAPÍTULO I	
INFORMACIÓN_CONTEXTO COMUNAL	10
CONTEXTO COMUNAL	11
HISTORIA DE LA COMUNA DE SAN MIGUEL	11
ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE LA COMUNA	12
SITUACIÓN DEMOGRÁFICA	13
CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA COMUNA	16
PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR DE SAN MIGUEL	17
ESTADÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS COMUNAL	18
CAPÍTULO II	
INFORMACIÓN GENERAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	19
UBICACIÓN DEMOGRÁFICA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	20
VISIÓN	21
MISIÓN	22
OBJETIVO INSTITUCIONAL	22
ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	23
FICHA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL	23
FICHAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	26
FICHA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	36
INSTALACIONES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	41
INSTALACIONES SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES	42
PROGRAMAS Y PROYECTOS MINISTERIALES POR ESTABLECIMIENTO	43
CAPÍTULO III	
INFORMACIÓN EDUCATIVA COMUNAL	45
MATRÍCULA 2020 – CAPACIDAD SEGÚN RESOLUCIÓN SANITARIA PARA SU FUNCIONAMI	ENTO 46
MATRÍCULA SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES	47
ASISTENCIA MEDIA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AL 31 DE JULIO DE 2020	48
ASISTENCIA ESCUELAS Y LICEOS	48
ASISTENCIA SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES	49



	RETIRO DE ESTUDIANTES	. 50
	NACIONALIDAD DE ESTUDIANTES 2019	51
	NACIONALIDAD ESTUDIANTES SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES	52
	PROCEDENCIA ÉTNICA 2020	53
	PROCEDENCIA ÉTNICA SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES	. 54
	RESIDENCIA DE ESTUDIANTES 2020	55
	RESIDENCIA ESTUDIANTES SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES	56
	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES POR ESTABLECIMIENTO	57
	ESTUDIANTES PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	58
	ANÁLISIS COMUNAL DEL DESEMPEÑO EN EL SISTEMA MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN AÑO 2019	61
	PUNTAJES CUARTO AÑO ENSEÑANZA BÁSICA	62
	PUNTAJES OCTAVO AÑO ENSEÑANZA BÁSICO	62
	PUNTAJES SEGUNDO AÑO ENSEÑANZA MEDIA	63
	ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL SOCIAL SIMCE 2019	64
	RESULTADOS 8VO BÁSICO	64
	RESULTADOS 4TO BÁSICO	65
	PRUEBAS DE SELECCIÓN DE INGRESO A LAS UNIVERSIDADES (P.S.U.)	67
	RESULTADOS PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU) 2019	67
	EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2019	71
	RESULTADOS COMUNALES AÑO 2019	72
	RESULTADOS DE DESEMPEÑO MEDIDOS EN PORCENTAJE DE COMPETENTES Y DESTACADO EN CADA UNO DE LOS MÓDULOS DEL PORTAFOLIO COMPARADOS CON RESULTADOS DEL	
_	PAÍS	/3
	APÍTULO IV ESCRIPCIÓN INICIATIVAS COMUNALES AÑO 2020	75
D	DESCRIPCIÓN IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS COMUNALES EN ÁREA DE LIDERAZGO	
		/6
	DESCRIPCIÓN IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS COMUNALES EN ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	78
	DESCRIPCIÓN IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS COMUNALES EN ÁREA DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR	82
	DESCRIPCIÓN IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS COMUNALES EN ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS.	84



CAPÍTULO V

EDUCACION A DISTANCIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA	91
DESCRIPCIÓN ASPECTOS RELEVANTES SOBRE EL PROCESO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA APORTADO POR LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.	
ESTAMENTO ESTUDIANTES	92
ESTAMENTO APODERADOS	94
ESTAMENTO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	96
ESTAMENTO DOCENTES	97
ESTAMENTO EQUIPO DE GESTIÓN	99
INFORMES SEMESTRALES PEDAGÓGICOS	101
SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VTF SAN MIGUEL	101
ESCUELAS BÁSICAS Y ESPECIAL	106
LICEOS Y EDUCACIÓN DE ADULTOS	111
CONVIVENCIA ESCOLAR	115
CONECTIVIDAD Y ACCESO A RECURSOS TECNOLÓGICOS	120
CONCLUSIONES	121
CAPÍTULO VI	
PLAN DE ACCIÓN_AÑO 2021	124
DIMENSIONES DEL PLAN DE ACCIÓN COMUNAL	125
PLANIFICACIÓN ANUAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 2021	127
CAPÍTULO VII	
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	142
PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2021	143
PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021	144
DOTACIÓN SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS	145
ENCASILLAMIENTO DOCENTE LEY 20.903	146
DIRECTORES DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA 2020	147
CAPÍTULO VIII	
PRESUPUESTO INGRESO / EGRESO	148
PRESUPUESTO ESTIMADO DE INGRESOS AÑO 2021	149
PRESUPUESTO 2021 DE INGRESOS Y GASTOS EDUCACIÓN	151





PRESENTACIÓN

La Dirección de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel, presenta el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal año 2021, documento que delinea y traza la planificación estratégica que orientará la acción de los establecimientos educacionales de la educación pública municipal.

Este Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, está formulado en concordancia con los lineamientos entregados por este alcalde, las orientaciones ministeriales y los desafíos que surgen como consecuencia de la emergencia sanitaria producida por la pandemia Covid-19. Lo anterior, promoverá y permitirá que la educación continúe siendo un eje fundamental para el desarrollo de la comunidad y uno de los elementos primordiales para reducir la desigualdad y fomentar la movilidad social.

Los principales lineamientos entregados al iniciar mi período alcaldicio y que año a año se han ido consolidando, más aquellos que surgen como efecto de la pandemia en el área educativa, se sostienen en las siguientes premisas:

- Que el sistema educativo de la comuna sea de calidad, sustentado en sellos institucionales, tales como una educación inclusiva, participativa, de aprendizaje colaborativo y desarrollo integral, cuyo fin no sea otro que la formación de una identidad social y cultural para las y los estudiantes.
- Mejorar en cada establecimiento educacional los resultados de los indicadores de eficiencia interna.
- Completar y mantener la matrícula, en conformidad a las vacantes de cada establecimiento y a los lineamientos dados desde la Dirección de Educación.
- Mejorar la asistencia media de Salas cuna y Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos, pero con la flexibilidad necesaria como medida relevante para la prevención del contagio por Covid-19
- Capacitación permanente para el desarrollo profesional docente y asistentes de la educación.
- Compartir buenas prácticas, reflexión pedagógica y trabajo colaborativo para el aprendizaje profesional y la mejora de las prácticas pedagógicas.
- Mejora sostenida en Infraestructura de los establecimientos educacionales, adecuando espacios educativos, para dar dignidad y promover la vida saludable a funcionarios y estudiantes.
- Promover el buen trato y el autocuidado para los distintos integrantes de la comunidad educativa.
- Enfocar estrategias y recursos en estudiantes que se han visto más afectados en sus procesos de aprendizaje producto de la educación a distancia desarrollada, acortando las brechas de aprendizaje en función de los objetivos priorizados.
- Desarrollar estrategias para apoyar y acompañar a los distintos miembros de la comunidad educativa, especialmente a las y los estudiantes, en su adecuado desarrollo socio-emocional y los efectos que la pandemia produjo en este aspecto.



La Dirección de Educación en su gestión educativa, se ha inspirado en tres principios fundamentales: calidad, inclusión y participación, ellos constituyen la base para la toma de decisiones y generar acuerdos con los actores en torno a las líneas estratégicas de trabajo para avanzar y contribuir a superar los desafíos educativos del contexto comunal, teniendo como eje transversal abordar las consecuencias producto del Covid-19 para estudiantes y sus comunidades educativas.

Para abordar la calidad educativa se ha desarrollado un modelo de gestión pedagógica centrada en los aprendizajes, el cual busca instalar prácticas pedagógicas y evaluativas innovadoras y diversificadas, que integre las capacidades profesionales desarrolladas durante el año 2020 en el uso de las nuevas tecnologías, con énfasis en experiencias y metodologías activas para el aprendizaje significativo, a fin de que las y los estudiantes desarrollen durante el año 2021 los objetivos priorizados por el Ministerio de Educación

La participación se ha promovido a través de la implementación de espacios de encuentro al interior de las comunidades educativas a nivel comunal, sea de manera presencial y/o virtual, con énfasis en aquellos elementos que fortalecen la identidad y pertenencia a la red de establecimientos educacionales. Asimismo, se ha considerado relevante establecer estrategias formativas que fomentan el aprender a vivir con otros y el buen trato, así como actividades curriculares y extracurriculares que desarrollan un aprendizaje integral en las distintas dimensiones de la persona humana.

La inclusión se ha propiciado a través de la sensibilización de las comunidades educativas en la no discriminación, viviendo desde la diversidad, acogiendo un número importante de estudiantes con necesidades educativas especiales, habilidades y talentos diversos, comunidad LGTBIQ+ y a inmigrantes que se han acercado a nuestros establecimientos educacionales, adaptando los espacios educativos, prácticas pedagógicas y entregando las herramientas necesarias para insertarse de una manera óptima en el sistema educativo.

Transversal a estos tres principios fundamentales, se diseñan e implementan estrategias orientadas a acortar las brechas de aprendizaje que se producen producto de la emergencia sanitaria por Covid-19 y la educación a distancia, especialmente para estudiantes que no han podido ser parte activa de este proceso. Por otra parte, se establece una serie de acciones tendientes a contener, apoyar y orientar a estudiantes desde la perspectiva socio-emocional y que requieran una mayor atención en función de su normal desarrollo.

Para elaborar este documento se utilizó la siguiente metodología de trabajo:

- 1. Desde la Dirección de Educación y en complemento con los establecimientos educacionales, se actualiza la información referente al contexto comunal, resultados educativos de los establecimientos educacionales, datos de eficiencia interna y toda información que permita comprender el contexto macro en el cual se desenvuelven las actividades escolares.
- 2. La Dirección de Educación, analiza en reuniones virtuales, los principales avances y desafíos que se observan respecto a las iniciativas comunales asociadas al PADEM 2020, a fin de establecer grado de avance y ajustar aquellas que producto de la pandemia no se ejecutaron.



- 3. Desarrollo de reuniones virtuales PADEM en todos los establecimientos educacionales, lo que implicó encuentros con representantes de estudiantes, apoderadas y apoderados, asistentes de la educación, docentes y equipos directivos, en las cuales se reflexionó sobre el impacto en las y los estudiantes de la implementación de la educación a distancia producto de la pandemia, tanto en relación a los aspectos pedagógicos y el logro de los aprendizajes, así como otros asociados a la salud emocional y proyecciones para el año 2021.
- 4. Con la información recopilada desde la Dirección de Educación y los establecimientos educacionales, se formula el plan de acción que forma parte integrante del presente PADEM que, como documento final, es validado por las comunidades educativas en reuniones virtuales.

El presente documento es un esfuerzo participativo por establecer y consolidar un proyecto iniciado el año 2017 y que ha transitado desde una visión y sueños a instalar procesos sistemáticos de mejora en la calidad educativa, inclusiva y participativa.

Alcalde y Presidente del directorio de la Corporación Municipal de San Miguel Luis Humberto Sanhueza Bravo



CAPÍTULO I INFORMACIÓN CONTEXTO COMUNAL

Este capítulo contempla el contexto comunal en los que están insertos las Salas Cunas y Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos pertenecientes a la Corporación Municipal de San Miguel. Se presenta su organización política administrativa y situación demográfica, las que impactan en los establecimientos educacionales, condicionando de alguna manera su gestión y el accionar de los equipos directivos de cada comunidad educativa.



CONTEXTO COMUNAL

HISTORIA DE LA COMUNA DE SAN MIGUEL

La comuna de San Miguel, se ubica en el sector sur de Santiago, ciudad capital de Chile.

Fue fundada durante la presidencia de don Jorge Montt Álvarez, el 10 de agosto de 1896. Su nombre deriva del arcángel Miguel, pues el español Gaspar Banda de Aguilar, al retornar a su país en el año 1535, (había pertenecido a la empresa del descubridor Diego de Almagro), donde fue perseguido por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, "por hereje". Al salir bien de esta situación y al llegar nuevamente al territorio nacional, elevó en memoria del arcángel Miguel una ermita en "Los Llanos del Maipo". Actualmente en ese sitio se encuentra ubicada la Iglesia San Miguel Arcángel

La comuna de San Miguel fue reconocida como una de las más extensas de la región Metropolitana, llegando por el poniente hasta la línea férrea que va al sur y por el oriente deslinda con la Avenida Vicuña Mackenna. En el año 1991 el espacio comunal fue dividido en tres, de esta división surge la actual comuna de Pedro Aguirre Cerda; la comuna de San Joaquín. Quedando San Miguel con sus actuales deslindes: Al norte comuna de Santiago, al sur con las comunas de San Ramón y La Cisterna; al este con San Joaquín y al poniente con la comuna de Pedro Aguirre Cerda.

A partir de la llegada del Metro, San Miguel se ha convertido en una comuna de excelente conectividad. Este medio de transporte permitió recibir vecinas y vecinos que se han encontrado con gran equipamiento escolar para sus hijas e hijos, centros comerciales modernos, centros hospitalarios, espacios de recreación tanto para jóvenes, niñas, niños y adultos mayores.







Edificio Consistorial

Luis Humberto Sanhueza Bravo, Alcalde

ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE LA COMUNA

DIMENSIÓN POLÍTICA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL			
Alcalde	Luis Humberto Sanhueza Bravo		
Referente Político	Renovación Nacional		
Pacto	Chile Vamos		
Dirección	Gran Avenida José Miguel Carrera № 3418		
Informaciones	226789100		
Secretaria	226789245		
Página Web Municipal	www.sanmiguel.cl		
E-mail	alcaldia@sanmiguel.cl		

CONCEJO MUNICIPAL			
Ernesto Balcázar Gamboa Partido Socialista de Chile			
Matías Freire Vallejos	Independiente		
Patricia Hernández Cortés	Renovación Nacional		
Rodrigo Iturra Becerra	Partido Demócrata Cristiano		
Erika Martínez Osorio	Convergencia Social		
David Navarro Carachi	Partido Radical Socialdemócrata		
Carolina Onofri Salinas	Renovación Nacional		
Francia Palestro Contreras	Partido Socialista de Chile		



SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

La comuna de San Miguel es una zona urbana, ubicada en el área centro de la Región Metropolitana. Conforme a la Encuestas y Formularios 2018 registrados por los municipios del país en el SINIM, la comuna tiene una población estimada de 117.619* habitantes y cuenta con una superficie de 9,5 Km², los cuales se encuentran urbanizados en su totalidad.

País: Chile

Región: Metropolitana de Santiago

Provincia: Santiago

Circunscripción: 8° Santiago Oriente

Distrito: N°28 **Superficie:** 9,5 Km²

Fundación: 10 de agosto de 1896

Gentilicio: Sanmiguelino-a

Alcalde: Luis Humberto Sanhueza Bravo



SUS LÍMITES COMUNALES SON:			
NORTE:	Calle Centenario (ex Línea Ferrocarril ramal San Diego), límite con la comuna de Santiago.		
SUR:	Avenida Ovalle, límite con las comunas de San Ramón y La Cisterna.		
ORIENTE:	Avenida Santa Rosa, límite con la comuna de San Joaquín.		
PONIENTE:	Avenida José Joaquín Prieto, límite con la comuna de Pedro Aguirre Cerda		

- a. En los alrededores de la comuna no existen hitos geográficos o accidentes naturales de mayor significación, predominando el suelo plano, el cual presenta una suave pendiente descendente en sentido norte-sur y este-oeste en la mayor parte de la superficie.
- b. La división político-administrativa comunal está compuesta por 20 Unidades Vecinales, con características sociales, económicas y de habilitación de infraestructura heterogénea. Estas Unidades Vecinales son las siguientes: 17a, 17b, 18, 19 (Villa San Miguel), 19 (Miguel Munizaga), 20, 21, 22, 23,24, 25, 26, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54

^{* (}Fuente: SINIM,2018) http://datos.sinim.gov.cl/ficha comunal.php#tab-poblacin-comunal





Hospital Ramón Barros Luco



Iglesia Parroquial San Miguel



Museo a cielo abierto



Plaza del cómic





Casa de la Cultura de la Corporación Municipal de San Miguel



CAVA Fray Subercaseaux (Casa de la Cultura)



Liceo Andrés Bello Corporación Municipal de San Miguel

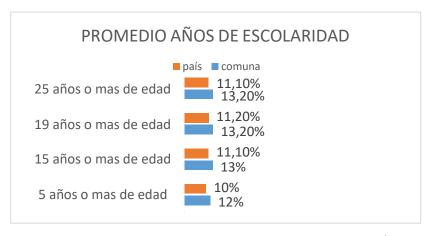


CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA COMUNA

POBLACIÓN COMUNAL INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA		P .			
SUPERFICIE COMUNAL EN Km ²	9,5 km				
POBLACIÓN COMUNAL	117.619				
HABITANTES POR Km2	11.229,8				
POBLACIÓN MASCULINA	56.928	104	Población	14	Població
POBLACIÓN FEMENINA	60.691		Masculina		Femenin
PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL	0.00%		48%		52%
PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA	100.00%				
PORCENTAJE DE POBLACIÓN COMUNAL EN LA REGIÓN	1.5%				

(Fuente: SINIM,2018)

Los datos en promedio años de escolaridad, se evidencia que la comuna presenta un alto índice de escolaridad en relación con el promedio país en todos los indicadores etarios, como se muestra en el gráfico.



(Fuente: INE, 2017)



PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR DE SAN MIGUEL

Comparando las cifras globales proyectadas de población escolar según Censo 2002, este indicaba una disminución de la población en edad escolar en San Miguel, lo que constituía en ese momento una amenaza importante para la matrícula de los establecimientos educacionales. A partir del Censo 2017, esta proyección se revierte ya que se ha incrementado la población de la comuna, producto de la constante llegada de inmigrantes y familias chilenas que eligen esta comuna para vivir, como consecuencia del crecimiento inmobiliario.

POBLACIÓN ESCOLAR POR GRUPOS QUINQUENALES, ENTRE LOS AÑOS 2000 y 2020 POBLACIÓN TOTAL 2000-2020			
Población San Miguel	AÑO 2017		
Hombres	50.738		
Mujeres	57.216		
TOTAL	107.954		
Menos de 15 años	17.915		
15-64 Años	76.248		
65 Años o más	13.791		

La tabla reúne los datos actualizados a partir del Censo 2017, que revierte la proyección del Censo de 2002 en cuanto a población escolar, incrementando este dato.

Fuente: Censo 2002, Proyección de Población 2012 y Censo 2017 Instituto Nacional de Estadísticas (INE).



ESTADÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS COMUNAL

A continuación, se presenta una serie de datos estadísticos recogidos de la encuesta CASEN 2017 y que permiten visualizar el contexto socioeconómico de la población de la comuna de San Miguel, sumado a lo descrito antes sobre población escolar.

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA DE INGRESOS

	POBRES	NO POBRES
SAN MIGUEL	4,8	95,2
REGIÓN METROPOLITANA	5,4	94,6

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL

	POBRES	NO POBRES
SAN MIGUEL	17,2	82,8
REGIÓN METROPOLITANA	20,0	80,0

INGRESO PROMEDIO DEL HOGAR POR TIPO DE INGRESO SEGÚN COMUNA

	INGRESO AUTÓNOMO	INGRESO MONETARIO	INGRESO TOTAL
SAN MIGUEL	1.191.439	1.214.650	1.448.010
REGIÓN METROPOLITANA	1.196.586	1.220.391	1.439.429

TASAS DE PARTICIPACIÓN EN LA FUERZA DE TRABAJO POR SEXO

	HOMBRES	MUJERES
SAN MIGUEL	72,1	51,1
REGIÓN METROPOLITANA	75,8	55,7

COMPOSICIÓN JEFES DE HOGAR POR SEXO

	HOMBRES	MUJERES
SAN MIGUEL	47,2	52,8
REGIÓN METROPOLITANA	57,5	42,5

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR SISTEMA DE PREVISIÓN DE SALUD

	FONASA	FFAA Y DEL ORDEN	ISAPRE	NINGUNO (PARTICULAR)	OTRO SISTEMA
SAN MIGUEL	66,5	2,2	28,5	2,7	0,1
REGIÓN METROPOLITANA	72,0	2,0	21,8	3,7	0,5



CAPÍTULO II INFORMACIÓN GENERAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

En este capítulo se presenta información de la estructura y planificación anual del área de educación.

- Visión, Misión, objetivos institucionales, principios, organigrama de la Dirección de Educación
- Fichas: Dirección de Educación, Salas cuna y Jardines Infantiles y Establecimientos Educacionales, donde se hace referencia a la visión, misión, sellos e información general de cada uno de ellos.
- Datos referenciales: Instalaciones de infraestructura, programas y proyectos ministeriales que existen en cada Establecimiento Educacional.



UBICACIÓN DEMOGRÁFICA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Los establecimientos educacionales pertenecientes a la Corporación Municipal de San Miguel, se ubican según los planos siguientes.





NUESTROS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA





VISIÓN

Los Establecimientos Educacionales de la Corporación Municipal de San Miguel, serán espacios educativos inclusivos que promuevan los aprendizajes colaborativos y el desarrollo integral de todas y todos sus integrantes para ser un aporte a la comuna y a la sociedad.

MISIÓN

La Dirección de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel, tiene Salas Cunas y Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos, con profesionales y asistentes de la educación competentes, promueven la participación de todas las comunidades educativas, desarrollando una formación integral de las y los estudiantes, con apertura a la diversidad y desarrollo de habilidades deportivas, artísticas y culturales.

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Asegurar el acceso a una educación de calidad y excelencia a las y los estudiantes de los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de San Miguel, entregando un apoyo permanente, sistemático, profesional y pertinente a la comunidad educativa con énfasis en la participación, inclusión y desarrollo integral de las y los estudiantes.

PRINCIPIOS

- 1.- Se concibe la calidad como el proceso de desarrollo de cada uno de las y los estudiantes, lo que les permite acceder a oportunidades de aprendizaje para contribuir activa y comprometidamente en el desarrollo social, cultural y económico del país.
- 2.- Se desarrolla la construcción de una comunidad con identidad y valores democráticos, que asegura el bien común y el desarrollo humano.
- 3.- Se promueve el derecho de todas y todos al acceso del conocimiento y desarrollo de habilidades para la vida personal, familiar, laboral y social.
- 4.- Se promueve el desarrollo de un trabajo colaborativo y en red.
- 5.- Se propone la formulación de proyectos educativos institucionales inclusivos, lo que nos permite avanzar hacia una sociedad que integre el diálogo, la diversidad y la tolerancia como fundamentales en la promoción del buen trato.
- 6.- Se moviliza hacia la formación de personas con habilidades necesarias para el siglo XXI, con especial énfasis en el desarrollo de ambientes digitales y de uso de las nuevas tecnologías.



ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

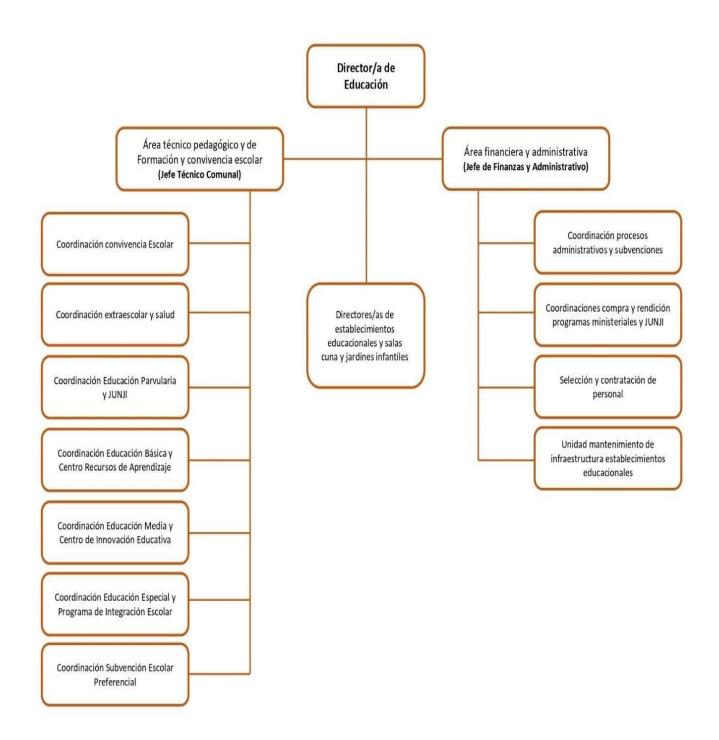
Se entenderá el organigrama como la estructura que organiza de manera intencionada y formal a la Dirección de Educación, la cual permite cumplir con los propósitos definidos en el PADEM 2021 de una manera eficiente y eficaz.

El organigrama fue aprobado por Resolución N° 28 del 21 de septiembre de 2020, de la Secretaría General de la Corporación Municipal de San Miguel.

Desde esta perspectiva entenderemos organizar como:

- Identificación y clasificación de las actividades requeridas.
- Agrupamiento de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos del PADEM 2021
- Asignación de cada grupo a un responsable con la autoridad para coordinar y monitorear.
- Disposición de coordinación horizontal y vertical en la estructura de la organización.







FICHA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN **MIGUEL** La Dirección de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel, tiene Salas Cunas y Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos, con profesionales y asistentes de la educación MISIÓN competentes, que promueve la participación de todas las comunidades educativas, desarrollando una formación integral de las y los estudiantes, con apertura a la diversidad y desarrollo de habilidades deportivas, artísticas y culturales. Los Establecimientos Educacionales de la Corporación Municipal de San Miguel, serán VISIÓN espacios educativos inclusivos que promuevan los aprendizajes colaborativos y el desarrollo integral de sus integrantes para ser un aporte a la comuna y a la sociedad. - Inclusión **SELLOS** - Trabajo Colaborativo - Desarrollo Deportivo, Artístico y Cultural - Participación DIRECCIÓN Pirámide #568, San Miguel **TELÉFONO** 227189349 **CORREO ELECTRÓNICO DE** direduc@corporacionsanmiguel.cl **CONTACTO DIRECTOR (S)** Rodrigo Pavez Neine **SOSTENEDOR** Corporación Municipal de San Miguel **RUT** 70.962.500-4 REPRESENTANTE María Eugenia Romero Romero, Secretario General (I) **LEGAL**



FICHAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ESCUELA BÁSIC	CA VILLA SA	AN MIGUE	iL			Norman oranie	
MISIÓN	toda la comur	nidad, favorecie	guel es un estab Indo el desarrol a inclusividad, el	lo de conocimi	entos, habilidad	es, actitudes y	
VISIÓN	desarrollando desenvolverse potencial de d	Aspiramos a ser reconocidos como una escuela inclusiva que entrega educación de calidad, desarrollando en las y los estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan desenvolverse en distintos contextos formativos y sociales a fin de que puedan alcanzar su potencial de desarrollo contribuyendo a lograr su proyecto de vida e impacto en los entornos que le corresponde desempeñarse.					
SELLOS	Inclusivo, depo	ortivo, artístico y	y democrático.				
INFORMACIÓN GENERA	INFORMACIÓN GENERAL						
DIRECCIÓN	Avenida Lazo ‡	‡ 1520					
TELÉFONO	227819393						
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	villasanmiguel@corporacionsanmiguel.cl						
DIRECTOR(A)	Rodrigo Herná	n Reyes Garrido)				
SOSTENEDOR	Corporación M	1unicipal de San	Miguel				
INFORMACIÓN DEL EST	ABLECIMIENTO						
RBD	9431-5						
RECONOCIMIENTO OFICIAL	251/1986	251/1986					
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación Par	vularia - Educac	ión Básica				
JORNADA	Jornada Escola	ır Completa Diu	rna (desde 3° bá	sico)			
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	TOTAL	433	HOMBRES	264	MUJERES	169	
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	43						
CANTIDAD DE CURSOS	10						
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	69 %						
CATEGORÍA AGENCIA DE LA CALIDAD	Insuficiente						



ESCUELA SANTA FE La Escuela Santa Fe, busca consolidar una educación de calidad y equidad; basada en el desarrollo de competencias cognitivas, deportivas, valóricas, sociales y tecnológicas; que incorpore a las y los estudiantes de manera positiva en la sociedad y les permita continuar en MISIÓN sus estudios acorde a sus aspiraciones vocacionales y condiciones personales. La Escuela Santa Fe, entrega a nuestras y nuestros estudiantes una educación basada en el VISIÓN respeto, inclusión y sana convivencia escolar, favoreciendo de esta manera la autonomía de los aprendizajes de cada estudiante y con ello, que asuman en libertad su futuro y les facilite la continuidad de saberes y competencias necesarias que la sociedad actual les demande, y que sean personas capaces de desempeñar un rol constructivo y transformador de la sociedad. - Estudiantes con altas expectativas académicas. - Estudiantes de formación inclusiva y de buen trato. **SELLOS** - Estudiantes con formación social y respeto por el medio ambiente. - Estudiantes capaces de hacer frente a los problemas y superar sus obstáculos. - Estudiantes con foco en lo tecnológico y deportivo. INFORMACIÓN GENERAL DIRECCIÓN Santa Fe #528 **TELÉFONO** 227189397 - 227189396 -227189398. CORREO **ELECTRÓNICO DE** santafe@corporacionsanmiguel.cl **CONTACTO** DIRECTOR(A) Claudio Patricio Daniel Montero Arratia **SOSTENEDOR** Corporación Municipal de San Miguel INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO RRD 9413-7 **RECONOCIMIENTO** 253/1986 **OFICIAL NIVEL DE** Educación Parvularia - Educación Básica **ENSEÑANZA JORNADA** Jornada Escolar Completa (desde 1° básico) **MATRÍCULA TOTAL TOTAL** 388 **HOMBRES** 234 **MUJERES** 154 **AL 31 DE JULIO** PROMEDIO **ESTUDIANTES POR** 39 **CURSO** CANTIDAD DE 10 **CURSOS ÍNDICE DE** 68 % **VULNERABILIDAD CATEGORÍA AGENCIA** Medio Bajo **DE LA CALIDAD**



ESCUELA BÁSIO	CA PABLO N	NERUDA			Ĺ	Excurla Pablo Neruda correction de aprire. An analyti.	
MISIÓN	participativo, habilidades cog vivir. Todo est todos, respetal	Educar a todos los niños, niñas y jóvenes mediante un proceso integrador, innovador y participativo, enfocado en producir aprendizajes significativos y en el desarrollo de habilidades cognitivas, digitales y sociales que les permita un trabajo colaborativo en su diario vivir. Todo esto en un clima de respeto y tolerancia, con igualdad de oportunidades para todos, respetando las diferencias individuales y basando todo su quehacer educativo en los principios de calidad, igualdad, equidad y participación.					
VISIÓN	clima de tolera sólida, basada entorno, incor promover en e	Propender a ser una escuela reconocida por una cultura escolar positiva y afectiva, con un clima de tolerancia y de respeto que le permita a su comunidad una formación académica sólida, basada en el respeto, el compromiso, la identidad, la tolerancia consigo mismo y su entorno, incorporando a su quehacer diario los avances tecnológicos y científicos, para promover en ellas y ellos una educación integrada, que les permita a futuro ser niños, niñas y jóvenes creativos, innovadores y reflexivos.					
SELLOS	 Una cultura escolar intencionada hacia la inclusión donde se respeta cada miembro de la comunidad escolar, donde cada integrante tenga su espacio. Aprendizajes significativos donde se desarrollen las habilidades cognitivas, digitales y sociales de sus integrantes, que potencia a futuro las habilidades lecto- compresivas de nuestras y nuestros estudiantes. Clima de sana convivencia que permita el crecimiento y valoración, entre sí y sus integrantes - Cultura escolar positiva y efectiva, basada en la tolerancia, respeto, compromiso e identidad. 						
INFORMACIÓN GENERA	AL						
DIRECCIÓN	Carmen Mena	#906					
TELÉFONO	227189379 - 22	27189380 - 227	189381				
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	pabloneruda@	corporacionsar	nmiguel.cl				
DIRECTOR(A)	Emiliano Herná	in Octavio Cabr	era Barra				
SOSTENEDOR	Corporación M	unicipal de San	Miguel				
INFORMACIÓN DEL EST	ABLECIMIENTO						
RBD	9433-1						
RECONOCIMIENTO OFICIAL	255 /1986						
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación Parv	ularia - Educaci	ión Básica				
JORNADA	Jornada Escola	r Completa Diui	rna (desde 1° Bá	sico)			
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	TOTAL	366	HOMBRES	203	MUJERES	163	
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	37						
	10						
CANTIDAD DE CURSOS	10						
	77 %						



ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO							
MISIÓN	de sus estudia		es una escuela de aprendizajes mún.				
VISIÓN			prometidos con do habilidades q				
SELLOS	- Integralidad - Diversidad	S .					
INFORMACIÓN GENERA	INFORMACIÓN GENERAL						
DIRECCIÓN	Tercera Transv	ersal #5950					
TELÉFONO	22-7189375 –	22-7189377 – 2	2-7189376				
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	tad471@gmai	tad471@gmail.com					
DIRECTOR(A)	Marcela Andre	Marcela Andrea Jara Villavicencio					
SOSTENEDOR	Corporación N	1unicipal de San	Miguel				
INFORMACIÓN DEL EST	ABLECIMIENTO						
RBD	9415-3						
RECONOCIMIENTO OFICIAL	259/1986	259/1986					
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación Par	vularia - Educac	ión Básica				
JORNADA	Jornada Escola	ır Completa Diu	rna (desde 3° bá	sico)			
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	TOTAL	641	HOMBRES	380	MUJERES	261	
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	38	38					
CANTIDAD DE CURSOS	17						
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	59 %						
CATEGORÍA AGENCIA DE LA CALIDAD	Medio Bajo						



ESCUELA BÁSIO	CA LLANO S	SUBERCAS	SEAUX				
MISIÓN	de vulnerabilid aprendizajes d	ad, mediante e e calidad y el de le sus profesora	l desarrollo cogr esarrollo integral	nitivo y de habili de todas y todo	nar a niños y niña dades para la vio os sus estudiante nprometidos cor	da, propiciando es; con el apoyo	
VISIÓN	las adversidad responsabilida comunidad Sul	des internas y d y la autonom bercaseana, des	del entorno, ía, realizando pr	con un alto oyectos y activi rollar lo valórico	dad resiliente, ca sentido del co dades que invol o, intelectual y la	ompromiso, la ucren a toda la	
SELLOS	- Desarrollo va - Deporte y vid	 - Participación - Atención a la diversidad - Desarrollo valórico e intelectual - Deporte y vida sana - Cuidado del medio ambiente 					
INFORMACIÓN GENERA	AL						
DIRECCIÓN	Soto Aguilar #1	Soto Aguilar #1509					
TELÉFONO	224812775						
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	llanosubercase	llanosubercaseaux@corporacionsanmiguel.cl					
DIRECTOR(A)	Pamela Elizabe	th Lobos Torres	5				
SOSTENEDOR	Corporación M	Iunicipal de San	Miguel				
INFORMACIÓN DEL EST	ABLECIMIENTO						
RBD	9426-9						
RECONOCIMIENTO OFICIAL	228/1986						
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación Parv	/ularia - Educaci	ión Básica				
JORNADA	Jornada Escola	r Completa Diu	rna (desde 3° bá	sico)	1		
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	TOTAL	558	HOMBRES	312	MUJERES	246	
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	40						
CANTIDAD DE CURSOS	13						
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	65 %						
CATEGORÍA AGENCIA DE LA CALIDAD	Medio bajo						



ESCUELA ESPECIAL LOS CEDROS DEL LÍBANO Brindar una educación de calidad y equidad a las y los estudiantes con necesidades educativas MISIÓN especiales (NEE) potenciando al máximo el desarrollo de valores, competencias y autonomía, de acuerdo a los lineamientos del enfoque curricular ecológico funcional, para su real integración familiar, escolar, social y/o laboral, estimulando la formación de principios que propendan a actitudes positivas para cuidar y proteger el medio ambiente. Constituirse en el mejor centro de educación especial de carácter humanista abierto a los cambios y a la innovación pedagógica de acuerdo a los lineamientos del enfoque curricular VISIÓN ecológico funcional que incorpore recursos tecnológicos que permitan a las y los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) una exitosa inserción familiar, escolar, social y/o laboral en armonía con el medio ambiente. La Escuela Especial Los Cedros del Líbano se identifica por tener un sello integral el cual **SELLOS** aborda los aspectos artísticos, deportivos, culturales y protectores del medio ambiente **INFORMACIÓN GENERAL** DIRECCIÓN Ricardo Morales #3370 **TELÉFONO** 227189365 - 227189366 - 227189367 **CORREO ELECTRÓNICO DE** xlopezdematurana@corporacionsanmiguel.cl/ **CONTACTO** cedrosdellibano@corporacionsanmiguel.cl DIRECTOR(A) Ximena Loreto López de Maturana Cuadra **SOSTENEDOR** Corporación Municipal de San Miguel INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO 9444-7 **RBD RECONOCIMIENTO** 1704/1967 **OFICIAL NIVEL DE** Educación especial **ENSEÑANZA JORNADA** Jornada escolar completa **MATRÍCULA TOTAL TOTAL** 157 **HOMBRES** 91 **MUJERES** 66 **AL 31 DE JULIO PROMEDIO ESTUDIANTES POR** 12 **CURSO** CANTIDAD DE 13 **CURSOS** ÍNDICE DE 100% **VULNERABILIDAD CATEGORÍA AGENCIA DE LA CALIDAD**



LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN Somos una comunidad educativa que concibe la educación como un derecho social para el ejercicio de la libertad. Definiéndonos como un liceo científico humanista, que atiende a estudiantes de 7° básico a 4° medio, promotores de una educación integral con claro MISIÓN pensamiento laico, democrático e inclusivo, respetuosos de las personas con habilidades diferentes y de la diversidad sexual como también de nuestros pueblos originarios. De tal manera que nuestras y nuestros jóvenes se reconozcan como seres democráticos, capaces de expresarse libremente, permitiéndoles a través del proceso cognitivo, deportivo y/o artístico una total armonía, igualdad y justicia sea cual sea el camino escogido. Queremos que nuestras y nuestros estudiantes logren dar sentido a sus vidas para alcanzar VISIÓN su felicidad, mediante la obtención del éxito académico, artístico y/o deportivo y sean capaces de transformarse en sujetos reflexivos, críticos, activos, e históricamente contextualizados. Valores institucionales: - Respeto: Reconocimiento, aprecio y consideración de sí mismo, del otro y su entorno. - Justicia: igualdad de oportunidades en el ejercicio de los derechos, considerando las **SELLOS** condiciones particulares de la persona. - Solidaridad: acción permanente de entregar y compartir desinteresadas herramientas para que cada miembro de la comunidad escolar logre bienestar y desarrollo en los planos cognitivo, psicomotor y ético. - Responsabilidad: Compromiso con deberes autónomos, propios y comunitarios. - Tolerancia: Respeto a las ideas, opiniones, cosmovisiones y actitudes. INFORMACIÓN GENERAL DIRECCIÓN Gaspar Banda #4047 **TELÉFONO** 227189369 - 227189370 CORREO **ELECTRÓNICO DE** betsabehormazabal@corporacionsanmiguel.cl **CONTACTO** DIRECTOR(A) Angélica del Carmen Rojas Andrades **SOSTENEDOR** Corporación Municipal de San Miguel INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO 9405-6 RECONOCIMIENTO 242/1986 **OFICIAL NIVEL DE** Educación Básica – Educación Media **ENSEÑANZA JORNADA** Jornada Escolar Completa MATRÍCULA TOTAL TOTAL 479 **HOMBRES MUJERES** 215 264 **AL 31 DE JULIO PROMEDIO ESTUDIANTES POR** 37 **CURSO CANTIDAD DE** 13 **CURSOS ÍNDICE DE BÁSICA** 58 % **MEDIA** 69 % **VULNERABILIDAD** CATEGORÍA AGENCIA Medio bajo **DE LA CALIDAD**



LICEO ANDRÉS	BELLO					I _A	
MISIÓN	valóricas nece responsables,	sarias para que ciudadanos c	ompetencias co e puedan aporta ríticos y comp res y su entorno	r a la humanid rometidos, inc	lad y a su país d dividuos solidar	como personas rios, afectivos,	
VISIÓN	competencias desenvolverse	cognitivas, inteficientemente	comprometidas telectuales, soc e en una socieda I y a su país como	ales, culturales d cambiante y a	s y valóricas n altamente tecnif	ecesarias para icada para que	
SELLOS	 Excelencia académica. Entendiendo como tal, los altos rendimientos académicos de sus estudiantes de acuerdo a sus capacidades. Compromiso con el proceso educativo. Compromiso con el aprendizaje de todos y cada uno de sus estudiantes, en especial aquellos que presentan algún tipo de necesidades educativas. Pertenencia. fuerte sentido de identidad con el Liceo de parte de cada uno de sus integrantes 						
INFORMACIÓN GENERA	AL						
DIRECCIÓN	Soto Aguilar #1	1241					
TELÉFONO	227189385						
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	fmiranda@cor	fmiranda@corporacionsanmiguel.cl					
DIRECTOR(A)	Fernando Enric	que Miranda Ce	rda				
SOSTENEDOR	Corporación M	Iunicipal de San	Miguel				
INFORMACIÓN DEL EST	ABLECIMIENTO						
RBD	9406-4						
RECONOCIMIENTO OFICIAL	243/1986						
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación Bási	ca – Educación	Media				
JORNADA	Jornada Escola	r Completa	1				
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	TOTAL	659	HOMBRES	659	MUJERES	0	
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	36,6						
CANTIDAD DE CURSOS	17						
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	BÁSICA 80 %		MI	EDIA 82 %			
CATEGORÍA AGENCIA DE LA CALIDAD	Medio						



INSTITUTO REG	GIONAL DE	EDUCACI	ÓN DE ADI	ULTOS		IREA	
MISIÓN		almente, a trav			o en el que jóvene ncias que permita		
VISIÓN	sistema educa	cional de jóver		l área centro s	orporación y pern ur de la Región N s.		
SELLOS	 Valoración de - Uso interactiv 	 - Autonomía personal, responsabilidad, respeto y valoración de sí mismo y del otro - Valoración de la cultura local en el contexto de la globalización - Uso interactivo del conocimiento y de la información - Habilidades comunicativas y trabajo en equipo 					
INFORMACIÓN GENERA	AL						
DIRECCIÓN	San Ignacio #4	010					
TELÉFONO	227189372						
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	irea@corporac	irea@corporacionsanmiguel.cl					
DIRECTOR(A)	Erardo Juan Veloso Villarzú						
SOSTENEDOR	Corporación M	Iunicipal de San	Miguel				
INFORMACIÓN DEL EST	ABLECIMIENTO						
RBD	9460-9						
RECONOCIMIENTO OFICIAL	3035/1987						
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación Med	dia para Person	as Jóvenes y Adı	ıltas			
JORNADA	Tarde y Noche						
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	TOTAL	267	HOMBRES	158	MUJERES	109	
PROMEDIO ESTUDIANTES POR CURSO	33,4						
CANTIDAD DE CURSOS	8						
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD					cador independier a todos los estable		
CATEGORÍA AGENCIA DE LA CALIDAD	-						



ESCUELA ESPECIAL DE ADULTOS HUGO MORALES BIZAMA Nuestro propósito se sostiene en que a partir de un trabajo empático que permita saber de las experiencias, emociones e intereses de las jóvenes y adultas, generar aprendizajes con MISIÓN contenidos significativos, pertinentes y pragmáticos en las áreas social y académica, con un profundo trato a nivel humano. Esto, a través de metodologías participativas con desarrollo dinámico y colaborativo, inmerso en un ambiente afectivo y de respeto mutuo que le dé real sentido al proceso de enseñanza – aprendizaje en este contexto. La escuela Especial Hugo Morales Bizama de San Miguel, se proyecta como una Centro educacional en Contexto Encierro como líder en la formación educativa de alumnas VISIÓN imputadas donde se promueven prácticas que les sean, significativas e inclusivas en el área social y académica, respetando la diversidad, cautivando y profundizando el marco de los valores compartidos y los derechos de todos. - Trabajo colaborativo, participativo, Innovador e inclusivo. - Propiciar la cohesión y democratización de los espacios con una visión crítica. - Desarrollar espacios amenos y solidarios; Trato cercano y contenedor, desarrollo de **SELLOS** resiliencia. - Creatividad que potencie la utilización y eficiencia en el uso, potenciar el aporte del recurso - Análisis reflexivo de proceso, sistematización de información y retroalimentación de proceso. INFORMACIÓN GENERAL DIRECCIÓN San Francisco #4756 **TELÉFONO** 224017104 - 05 - 06 **CORREO ELECTRÓNICO DE** Ahugo801@gmail.com **CONTACTO** DIRECTOR(A) Eugenio Alejandro Rebolledo Jerez SOSTENEDOR Corporación Municipal de San Miguel INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO 9461-7 **RECONOCIMIENTO** 1390/1986 **OFICIAL** NIVEL DE Educación Básica y Educación Media de Adultos **ENSEÑANZA JORNADA** Mañana y Tarde **MATRÍCULA TOTAL TOTAL** 183 **HOMBRES** 0 **MUJERES** 183 **AL 31 DE JULIO PROMEDIO ESTUDIANTES POR** 22 **CURSO CANTIDAD DE** 8 **CURSOS** ÍNDICE DE **VULNERABILIDAD CATEGORÍA AGENCIA DE LA CALIDAD**



FICHA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA SAN MIGUEL										
MISIÓN	relevantes y como perso	Ofrecer Educación Parvularia de calidad, oportuna y pertinente, que favorezca aprendizajes relevantes y significativos en función al bienestar y al desarrollo pleno de la niña y el niño como persona integral, propiciando el respeto por distintas manifestaciones artísticas y la cultura chilena								
VISIÓN	innovador, o experiencias	La Sala Cuna y Jardín Infantil Villa San Miguel, aspira a ser un centro educativo de calidad e innovador, que busca entregar una Educación integral para los niños y niñas, brindando experiencias para que construyan sus propios aprendizajes, con valores sólidos, capacidad inquisitiva y críticos del mundo que les rodea								
SELLO	"ARTÍSTICO CULTURAL" Nuestro sello se orienta a que niños y niñas expresen con espontaneidad sus sentimientos, emociones y percepciones, en libertad, haciendo uso de los elementos propios de cada manifestación artística, demostrando motivación hacia el arte, cultura chilena y extranjera en un contexto inclusivo, a través de su creatividad, innovación y placer por la creación individual y colectiva.									
INFORMACIÓN GENERAL										
DIRECCIÓN	Pasaje O #1531, Villa San Miguel									
TELÉFONO	227189395									
CORREO ELECTRÓNICO	ksanmartin@corporacionsanmiguel.cl									
DIRECTORA	Katherine San Martin Benavides									
SOSTENEDOR	Corporación Municipal de San Miguel									
INFORMACIÓN DE SALA	CUNA Y JARI	DÍN INFANTIL								
RBD	35832-0									
CÓDIGO JUNJI	13130003									
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación Pa	arvularia								
JORNADA	Única									
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	TOTAL	95	HOMBRES	49	MUJERES	46				
CANTIDAD DE NIVELES	4									



SALA CUNA Y	JARDÍN IN	IFANTIL	SANTA FE			Jahren Mandid Cope (Co.)				
MISIÓN	4 años de 6 protagonistas	Somos una Sala Cuna y Jardín Infantil gratuito, cuyo propósito es formar niños y niñas entre 0 y 4 años de edad, de manera integral, adoptando una perspectiva co-constructivista, protagonistas de su propio aprendizaje, generando Experiencias Educativas significativas, que tengan utilidad en el diario vivir.								
VISIÓN	manera crítica	Formar niños y niñas protagonistas que aporten a la sociedad en la cual están insertos, de manera crítica, analítica, positiva y con espíritu de la búsqueda de emprendimiento y de resolución de problemas, asumiendo diversos desafíos que promuevan y desarrollen su propio ser.								
SELLO	abiertos a resp forman parte o y sus familias recibir diferen	Nuestro sello es INTERCULTURAL, ya que somos una Sala Cuna y Jardín Infantil inclusivo, abiertos a respetar y valorar las diferentes etnias de nuestro país y a la población migrante que forman parte de nuestra Unidad Educativa, en donde se crean los espacios donde niños, niñas y sus familias se sientan parte de nuestra comunidad educativa, amigable, libre y abierta a recibir diferentes pueblos, reconociendo en cada uno de éstos, el aporte que pueden realizar a nuestra labor Educativa y a la comunidad en que estamos insertos.								
INFORMACIÓN GENE	RAL									
DIRECCIÓN	Santa Rosa #60	051								
TELÉFONO	227189399									
CORREO ELECTRÓNICO	ppena@corpo	racionsanmi	guel.cl							
DIRECTORA	Pamela Peña <i>A</i>	Aguilar								
SOSTENEDOR	Corporación M	1unicipal de S	San Miguel							
INFORMACIÓN DE SA	LA CUNA Y JARI	DÍN INFANTIL								
RBD	35833-9									
CÓDIGO JUNJI	13130004									
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación Par	vularia								
JORNADA	Única	Única								
MATRÍCULA AL 31 DE JULIO	TOTAL	104	HOMBRES	66	MUJERES	38				
CANTIDAD DE NIVELES	4									



SALA CUNA Y J	ARDÍN INFA	ANTIL TERI	RITORIO A	NTÁRTICO		TA A				
MISIÓN	como: los primo formación valór del pensamient aprendizajes ne	Favorecer aprendizajes de calidad para todos los niños(as), desarrollando aspectos claves como: los primeros vínculos afectivos, la confianza básica, la identidad, la autoestima, la formación valórica, el lenguaje, la inteligencia emocional, la sensomotricidad y las habilidades del pensamiento, entre otros y proveer de experiencias educativas para adquirir los aprendizajes necesarios, mediante una intervención oportuna, intencionada, pertinente y significativa que les permita un desarrollo integral en su Ser Persona.								
VISIÓN	literatura, pintu una obra artísti	Niños y niñas felices, capaces de disfrutar del arte en todas sus formas, ejemplo; música, iteratura, pintura; desarrollando un sentido apreciación del arte que nos lleva a considerar una obra artística con sensibilidad y estando inmersos en una cultura que condiciona los nodos de expresión y apreciación de las artes.								
SELLO	Sello artístico: conocimientos, música, pintura fomentando su	destrezas y valo ı, literatura y	ores, experimen arte dramático	tando con las d	liferentes expres	siones como la				
INFORMACIÓN GENERA	L									
DIRECCIÓN	Sexta Avenida #	1371								
TELÉFONO	227189378									
CORREO ELECTRÓNICO	swlach@corpora	acionsanmiguel	.cl							
DIRECTORA	Sandra Wlach N	avia								
SOSTENEDOR	Corporación Mu	ınicipal de San N	∕liguel							
INFORMACIÓN DE SALA	CUNA Y JARDÍN	INFANTIL								
RBD	35836-3									
CÓDIGO JUNJI	13130007									
NIVEL DE ENSEÑANZA	Educación Parvı	ılaria								
JORNADA	Única	Única								
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	TOTAL	60	HOMBRES	31	MUJERES	29				
CANTIDAD DE NIVELES	3									



SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LLANO SUBERCASEAUX Nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil Llano Subercaseaux forma niños y niñas capaces de integrarse en forma activa y autónoma a una sociedad actual y demandante, estimulando los MISIÓN sentidos a través del arte, especialmente la plástica, música, danza y teatro incentivando el trabajo con la familia y comunidad quienes son los encargados de apoyar y potenciar el desarrollo artístico respetando su singularidad, intereses y habilidades de cada uno en una estrecha relación con un ambiente alegre, armonioso y acogedor. Aspiramos a que los niños y niñas se desarrollen íntegramente partiendo de las bases VISIÓN afectivas, cognitivas y motrices. Así mismo desarrollar una pertenencia hacia la comunidad, por medio del desarrollo de competencias a nivel artístico, con padres y apoderados integrados en el proceso educativo de sus niños y niñas. Sello "Artístico": Nuestro sello está orientado a que los niños y niñas adquieran conciencia de la importancia del arte y así desarrollar conocimientos, destrezas y valores para ser capaces **SELLO** de actuar individual y colectivamente en diversas situaciones, desarrollando las diferentes expresiones como la música, arte y teatro, potenciando la creatividad, imaginación y la libre expresión, para así formar personas con ideales propios y seguras de sí mismos. Nuestro Lema es: "CREANDO, JUGANDO E IMAGINANDO SEREMOS NIÑOS Y NIÑAS FELICES" INFORMACIÓN GENERAL DIRECCIÓN Coyhaigue #1508 TELÉFONO 227189391/954145995 CORREO amella@corporacionsanmiguel.cl **ELECTRÓNICO** jardininfantil llanosubercaseaux@corporacionsanmiguel.cl Alejandra Mella Garcés DIRECTORA **SOSTENEDOR** Corporación Municipal de San Miguel INFORMACIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL 35837-1 **CÓDIGO JUNJI** 13130008 **NIVEL DE ENSEÑANZA** Educación Parvularia **JORNADA** Única MATRÍCULA TOTAL AL 86 **HOMBRES MUJERES** 38 48 **TOTAL** 31 DE JULIO DE **CANTIDAD** NIVELES 4



SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ANDRÉS BELLO MISIÓN Otorgar a los párvulos herramientas necesarias a nivel cognitivo y socio afectivo que les permita crecer, desarrollar todas sus potencialidades en un ambiente de sana convivencia; dando los espacios necesarios para expresar sus emociones y necesidades a través de experiencias educativas innovadoras y por medio de la literatura incorporando en este proceso de manera efectiva a la familia VISIÓN Conformar una institución educativa de carácter público e inclusivo que atiende niños y niñas en un ambiente y clima afectivo a través de valores y el buen trato; satisfaciendo las necesidades básicas para lograr un desarrollo integral ,respetando los ritmos de aprendizaje de cada niño y niña, para desarrollarse como seres humanos capaces de afrontar los diversas situaciones con una actitud óptima hacia el futuro, siendo fomentado a través del gusto por la literatura **SELLO** Sello Literario : La literatura infantil es ser el primer acercamiento de los niños y niñas al mundo letrado y por tanto nos ayuda en el desarrollo de su lenguaje y la comprensión, amplia el vocabulario y les permite tener un goce por los libros INFORMACIÓN GENERAL Soto Aguilar #1241 DIRECCIÓN 227189387 **TELÉFONO** CORREO etike@corporacionsanmiguel.cl **ELECTRÓNICO** Elena Tike Riquelme **DIRECTORA SOSTENEDOR** Corporación Municipal de San Miguel INFORMACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL **RBD** 35835-5 **CÓDIGO JUNJI** 13130006 **NIVEL DE ENSEÑANZA** Educación Parvularia **JORNADA** Única MATRÍCULA TOTAL AL 95 **HOMBRES** 49 **MUJERES** 46 31 DE JULIO **TOTAL CANTIDAD DE NIVELES**



INSTALACIONES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

							IN:	STALAC	CIONES									
INSTALACIONES	EGA	S DE SES	S DE SORES	NAS	ios Antes	IOS NARIOS	VTOR10	4	ON	ANCHA	ASIO	CHA	леки́А	NA	RINES	V DE	LA CTIVA	ORIO
ESTABLECIMIENTO	BODEGA	SALAS DE CLASES	SALAS DE PROFESORES	OFICINAS	BAÑOS ESTUDIANTES	BAÑOS FUNCIONARIOS	LABORATORIO	CRA	CASINO	MULTICANCHA	GIMNASIO	CANCHA TECHADA	ENFERMERIÍA	COCINA	CAMARINES	SALA DE ENLACES	SALA INTERACTIVA	AUDITORIO
VILA SAN MIGUEL	4	10	1	5	3	2	1	1	1	2	-	1	1	1	2	1	-	-
SANTA FE	2	11	1	3	4	4	1	1	1	1	-	1	1	1	2	1	1	1
PABLO NERUDA	7	10	1	6	3	7	-	1	1	1	-	-	1	1	2	1	-	-
TERRITORIO ANTÁRTICO	3	17	1	7	3	3	-	1	1	-	-	1	-	1	2	2	-	-
LLANO SUBERCASEAUX	2	15	1	7	3	4	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	-
ANDRÉS BELLO	6	17	1	11	6	7	1	1	1	2	1	0	1	1	4	2	0	2
BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	4	22	1	8	3	5	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	-
LOS CEDROS DEL LÍBANO	3	14	1	12	4	3	-	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	-
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	2	4	1	7	3	2	-	1	-	-	-	-	-	1	-	2	1	1
HUGO MORALES BIZAMA	2	5	1	4	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-

Fuente: Información interna proporcionada por los Establecimientos Educacionales



INSTALACIONES SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES

		INST	ALACIONE	ES SAL	AS CUI	NA Y JA	ARDINI	ES INF	ANTILES			
ESTABLECIMIENTO	SALAS	OFICINAS	SALA DE AMAMANTAMIENTO	COMEDOR	BAÑOS	COCINA	SEDILE	BODEGAS	SALA MUDADOR	PATIOS EXTERNOS	PATIOS INTERNOS	SALA PRIMEROS AUXILIOS
VILLA SAN MIGUEL	5	2	1	1	7	1	1	4	2	2	2	1
SANTA FE	4	2	1	1	6	1	1	4	1	2	2	1
TERRITORIO ANTÁRTICO	4	1	1	1	5	1	1	3	2	2	1	-
LLANO SUBERCASEAUX	4	1	1	1	7	1	1	3	1	2	2	1
ANDRÉS BELLO	4	2	1	1	6	1	1	3	1	1	1	1

Fuente: Información interna proporcionada por Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF San Miguel



PROGRAMAS Y PROYECTOS MINISTERIALES POR ESTABLECIMIENTO

Los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de San Miguel, cuentan con diversos programas y proyectos ministeriales que apoyan y aportan en la ejecución de estos.

ESTABLECIMIENTOS	VILLA SAN MIGUEL	SANTA FE	PABLO NERUDA	TERRITORIO ANTÁRTICO	LLANO SUBERCASEAUX	BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	ANDRÉS BELLO	INSTITUTO REGIONAL DE EDYCACIÓN DE ADULTOS	HUGO MORALES BIZAMA	CEDROS DEL LÍBANO
1		PF	ROGRAM	1AS MIN	ISTERIAL	.ES				
Jornada Escolar Completa	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х			Х
Ley Subvención Escolar Preferencial	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х			
Enlaces	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Biblioteca Centro Recursos Aprendizaje	Х	Х	х	х	х	х	х			Х
Programa de Integración Escolar	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	
Programa Fomento Lector			Х							
Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)						х				
Plan de Formación Ciudadana	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	х	Х	х
2		PF	ROYECTO	O ENLAC	ES					
Iluminación Wifi a Escuelas y Liceos	Х	Х		Х		Х	Х	Х		
Tablet Para Educación Inicial Nt1, Nt2 y 1° Básico	Х	Х	Х		х					
Aulas conectadas	Х	Х		Х	Х	Х	Х			
Lenguaje digital		Х	Х							
Entrega de Equipamiento Reacondicionados Chile- Enter	Х	Х	х	х	х	Х				Х
Estándar de Equipamiento en CEIA Modelos								Х		
3 PROGRAMA DE D	DIRECCIÓ	ÓN DE SA	ALUD CC		CIÓN MU	JNICIPAL	DE SAN	I MIGUEL		
Programa Atención Odontológica	Х	Х	Х	Х	Х					Х
Vida Sana	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х		Х
Control Joven Sano	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х		Х
Programa Nacional de Inmunizaciones	Х	Х	Х	Х	х					
Alta Odontológica						Х	Х	Х		



Kiosko Saludable	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х			
4 PRO	GRAMA	JUNTA N	NACIONA	AL AUXIL	.IO ESCC	LAR Y B	ECAS			
Programa De Salud Escolar	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х		Х
Programa Alimentación Escolar	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х		Х
Proyecto Me Conecto para Aprender	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х			
5 OFIC	OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA									
Programa de Protección de Derechos	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х		Х
Programa de Talleres Preventivos para docentes y asistentes de la educación.	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х			Х
Programa de talleres para niños, niñas y adolescentes	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х		Х
Programa de talleres para Padres, Apoderados y Adultos significativos	Х			Х						
Consejo Consultivo de Estudiantes	Х	Х	Х	Х	Х	Χ	Х			
Red de Infancia y Adolescencia	Χ	Χ	Х	Χ	Χ	Χ	Χ			Х
6	М	INISTER	IO DE DE	SARROL	LO SOCI	AL				
Chile Crece (Beneficio RINJU)	Х	Х	Х	Х	Х					
7 SERVICIO NACIONAL PARA L	A PREVE	ENCIÓN	y rehae	BILITACIO	ÓN DEL (CONSUN	10 DE D	ROGAS Y A	ALCOHOI	
Programa Continuo Preventivo	Х	Х	Х	Х	Х					
Programa Actuar a Tiempo				Х	Х					
Programa Prevención en Establecimientos Educacionales.		Х	Х	Х		Х				
8			EXTRAE	SCOLAR						
Escuelas Deportivas Integrales del IND(EDI)	Х	Х	Х	Х						Х
Campeonato Comunal de Cueca Escolar 2019	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х		Х
Corrida por la Educación 2019	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Х		Х
Juegos Deportivos 2019 (Fútbol, Básquetbol, Voleibol, Hándbol, Ajedrez, Tenis de Mesa y Futsal)	Х	Х	Х	Х	Χ	Х	Х			
Proyecto de Actividades de Finalización Área Extraescolar 2019	Х	Х	Х	Х	Х	Χ	Х			Х
Copa de Aniversario Futsal 3° y 4° Básico.	Х	Х	Х	Х	Х					



CAPÍTULO III INFORMACIÓN EDUCATIVA COMUNAL

A continuación, se presenta información actualizada de datos de la población escolar, así como de eficiencia interna: matrícula, asistencia, nacionalidad, cuadro de residencia, procedencia étnica, necesidades educativas especiales, logros de aprendizaje e indicadores de desarrollo personal y social.

También se muestran resultados en pruebas estandarizadas año 2019, principalmente Sistema de medición de la calidad de la educación, Prueba de selección universitaria y evaluación docente.

En base a esta información que muestra un escenario diverso, se toman decisiones y se proyecta el plan de acción comunal.



MATRÍCULA 2020 — CAPACIDAD SEGÚN RESOLUCIÓN SANITARIA PARA SU FUNCIONAMIENTO

Se observa en el siguiente cuadro, un aumento en la cantidad de estudiantes matriculados al 31 de julio de 2020, en comparación con el año anterior, al 31 de julio de 2019, la matrícula era de 4.118 estudiantes, en la actualidad a la misma fecha alcanza los 4.131 estudiantes con un incremento de 0,31%.

El proceso de admisión 2020, para quienes ingresan por primera vez a un establecimiento Municipal de la Región Metropolitana en los niveles Pre kínder a 4° medio, debe ser realizado a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE), el cual funciona de manera centralizada desde el Ministerio de Educación, cuyo proceso se realiza a través de una plataforma en internet, en la que las familias encuentran información de todas las escuelas y todos los liceos.

MODALIDAD DE ENSEÑANZA	MATRÍCU DE J	ILA AL 31 ULIO	CAPACIDAD TOTAL	resolución n°
	2019	2020	TOTAL	
EDU	JCACIÓN BÁ	SICA		
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	436	433	450	086223(08-11-2011)
ESCUELA SANTA FE	369	388	649	001298(01-02-2011)
ESCUELA PABLO NERUDA	359	366	369	008204(24-08-2011)
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	721	641	830	026142(27-07-2006)
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	526	558	720	021027(30-07-2004)
	EDUCACIÓN	I MEDIA		
LICEO ANDRÉS BELLO	654	659	879	009668(25-07-1994)
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL	455	479	510	03138(20-10-2014)
EDUCACI	ÓN DE JÓVI	ENES Y ADU	LTOS	
ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA	195	183	362	007800(12-08-2011)
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	253	267	292	03721(22-11-2006)
E	DUCACIÓN	ESPECIAL		
ESCUELA LOS CEDROS DEL LÍBANO	150	157	249	02546 (18-08-2006)



MATRÍCULA SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES

El total de niños y niñas matriculados en las salas cuna y jardines infantiles pertenecientes a la Corporación Municipal de San Miguel, al 31 de julio 2020 es de 440.

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL	SALA CUNA MENOR	SALA CUNA MAYOR	MEDIO MENOR	MEDIO MAYOR
VILLA SAN MIGUEL	19	18	27	31
SANTA FE	20	20	32	32
ANDRÉS BELLO	13	19	31	32
TERRITORIO ANTÁRTICO	14	14	32	-
LLANO SUBERCASEUX	10	13	32	31

Fuente: Información interna proporcionada por Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF San Miguel.



ASISTENCIA MEDIA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AL 31 DE JULIO DE 2020

ASISTENCIA ESCUELAS Y LICEOS

Al 31 de julio de 2019, el porcentaje de asistencia media de las escuelas y liceos alcanzaba el 86,0%. Durante el presente año nos encontramos en contexto de cuarentena producto de la pandemia por Covid-19 que afecta a nuestro país, al igual que al resto del mundo. Para prevenir los contagios masivos se ha tomado la decisión de realizar el proceso de enseñanza aprendizaje de manera virtual, a través de diversas plataformas. Esto ha imposibilitado la toma de asistencia de nuestros estudiantes.

PROMEDIO DE ASISTENCIA POR	ESCUELAS Y	LICEOS	PROMEDIO DE ASISTENCIA POR ESCUELAS Y LICEOS									
Establecimientos\Años	2018	2019	2020									
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	84,5	88	-									
ESCUELA SANTA FE	86,5	89	-									
ESCUELA PABLO NERUDA	89,8	91	-									
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	83.2	90	-									
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	87,6	87	-									
LICEO ANDRÉS BELLO	86,3	87	-									
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	85,2	86	-									
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	69,5	64	-									
ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA	92,2	87	-									
ESCUELA ESPECIAL LOS CEDROS DEL LÍBANO	87,5	89	-									
% ANUAL	86	86	-									



ASISTENCIA SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES

Al 31 de julio 2020, debido a la pandemia por Covid-19 que afecta a nuestro país y para prevenir contagios, las actividades presenciales han sido suspendidas, adaptando la modalidad de enseñanza-aprendizaje remoto. Por esta razón no ha sido posible la toma de asistencia a niños y niñas.

NIVELES SALAS CUNA:

PROMEDIO NIVELES SALAS CUNA	2018	2019	2020
VILLA SAN MIGUEL	72.56%	68.3%	-
SANTA FE	76.1%	75.8%	-
ANDRÉS BELLO	83.4%	77.9%	-
TERRITORIO ANTÁRTICO	88.6%	81.1%	-
LLANO SUBERCASEAUX	85%	75.2%	-
TOTAL	81.1%	75.7%	-

NIVELES MEDIOS:

PROMEDIO NIVELES MEDIOS	2018	2019	2020
VILLA SAN MIGUEL	80.6%	73.6%	-
SANTA FE	82.3%	79.3%	-
ANDRÉS BELLO	84.8%	78.9%	-
TERRITORIO ANTÁRTICO	81.5%	84.4%	-
LLANO SUBERCASEAUX	84.1%	76.2%	_
TOTAL	82.7%	78.5%	-



RETIRO DE ESTUDIANTES

Durante el año 2020, las y los estudiantes retirados de los establecimientos corresponden a un 3.3% del total de la matrícula que al 31 de julio de 2020, era de 4131 estudiantes. Según el seguimiento de casos realizado por las duplas psicosociales de nuestros establecimientos el retiro de estudiantes no implica deserción del sistema escolar, siendo el principal motivo de retiro el cambio de domicilio. Es importante mencionar que las y los profesionales de la dupla psicosocial cumplieron un rol fundamental en prevenir la deserción escolar y motivar la presencia de las y los estudiantes en las clases virtuales.

En el siguiente cuadro se puede observar la cantidad de estudiantes que fueron retirados de los establecimientos educacionales durante el año 2020.

ESTUDIA	ANTES RETIRA	DOS 2020		
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	MATRÍCULA	RETIRADOS HOMBRES	RETIRADOS MUJERES	TOTAL
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	433	6	8	14
ESCUELA SANTA FE	388	12	14	26
ESCUELA PABLO NERUDA	366	6	4	10
ESCUELA TERRITORIO ANTARTICO	641	13	18	31
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	558	2	1	3
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	479	3	5	8
LICEO ANDRÉS BELLO	659	16	-	16
ESCUELA ESPECIAL LOS CEDROS DEL LÍBANO	157	3	2	5
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	267	1	4	5
ESCUELA HUGO MORALES*	183	-	20	20
TOTAL	4131	62	76	138



NACIONALIDAD DE ESTUDIANTES 2019

El cuadro presenta la cantidad de estudiantes inmigrantes que se encuentran matriculados en los Establecimientos Educacionales de la Corporación Municipal de San Miguel, de una matrícula comunal de 4.131 estudiantes, el 25,6% corresponde a extranjeros. Siendo las y los estudiantes de nacionalidad venezolana el mayor porcentaje de matriculados en los Establecimientos con un 19,5%, le siguen en porcentaje las y los estudiantes de nacionalidad colombiana 2,2% y de nacionalidad peruana con un 2,1%. El año 2019, el porcentaje de inmigrantes era de un 26,5% de la matrícula total de 4118 estudiantes.

				NACION	NALIDAD	DE ESTUD	IANTES						
INDICADOR	CHIL	ENOS	PERU	ANOS	COLON	IBIANOS	HAIT	IANOS	VENEZ	OLANOS	ОТ	ROS	
AÑO	2020	%	2020	%	2020	%	2020	%	2020	%	2020	%	MATRÍCULA
ESTABLECIMIENTO													MAT
VILLA SAN MIGUEL	238	55	9	2.1	13	3	6	1.4	161	37.2	6	1.4	433
SANTA FE	208	53.6	36	9,3	9	2,3	9	2,3	119	30,7	7	1,8	388
PABLO NERUDA	294	80.3	2	0.5	10	2.7	-	-	57	15.6	3	0.8	366
TERRITORIO ANTÁRTICO	503	78.5	3	0.5	6	0.9	3	0.5	121	18.9	5	0.8	641
LLANO SUBERCASEAUX	380	68.1	6	1.1	19	3.4	-	-	142	25.4	11	2	558
ANDRÉS BELLO	622	94.4	2	0.3	6	0.9	-	-	27	4.1	2	0.3	659
BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	268	56	17	3.5	19	4	6	1.3	164	34.2	5	1	479
LOS CEDROS DEL LÍBANO	136	86.6	9	5.7	1	0.6	-	-	9	5.7	2	1.3	157
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	240	89.9	4	1.5	9	3.4	9	3.4	4	1.5	1	0.4	267
HUGO MORALES BIZAMA	183	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	183
TOTAL	3072	74.4	88	2.1	92	2.2	33	0.8	804	19.5	42	1	4131

Fuente: Información interna proporcionada por los Establecimientos Educacionales



NACIONALIDAD ESTUDIANTES SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES

En Salas Cuna y Jardines infantiles VTF San Miguel, se destaca la nacionalidad chilena con un 87.5%, la sigue la nacionalidad venezolana con un 10.9%.

CUAD	CUADRO NACIONALIDAD DE ESTUDIANTES SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES													
INDICADOR	CHIL	ENOS	PERU	ANOS	COLOM	IBIANOS	HAIT	IANOS	VENEZO	DLANOS	01	ros		
AÑO														
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL	2020	%	2020	%	2020	%	2020	%	2020	%	2020	%	MATRÍCULA	
VILLA SAN MIGUEL	82	86.3	1	1.1	-	-	-	-	12	12.7	-	-	95	
SANTA FE	94	90.4	-	-	1	1	1	1	7	6.7	1	1	104	
ANDRÉS BELLO	84	88.4	-	-	-	-	-	-	10	10.5	1	1.1	95	
TERRITORIO ANTÁRTICO	55	91.7	-	-	-	-	-	-	4	6.7	1	1.7	60	
LLANO SUBERCASEAUX	70	81.4	-	-	1	1.2	-	-	15	17.4	-	-	86	
TOTAL	385	87.5	1	0.2	2	0.5	1	0.2	48	10.9	3	0.7	440	

Fuente: Información interna proporcionada por Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF San Miguel.



PROCEDENCIA ÉTNICA 2020

Según los datos entregados por los Establecimientos de la comuna, un 2,4% corresponde a estudiantes descendientes de la etnia Mapuche, luego se encuentran estudiantes aimaras que alcanzan el 0,2% de la matrícula comunal de 4.131 estudiantes al 31 de Julio.

CUADRO PROCEDENCIA ÉTNICA ESTUDIANTES														
INDICADOR	МАР	UCHE	AIN	1ARA	RAP	ANUI	ОТ	RAS	ULA					
AÑO	2020	0/	2020	%	2020	%	2020	0/	MATRÍCULA					
ESTABLECIMIENTO	2020	%	2020	%	2020	%	2020	%	Ž					
VILLA SAN MIGUEL	13	3	2	0.5	-	-	1	0.2	433					
SANTA FE	15	3.9	1	0.3	-	-	-	-	388					
PABLO NERUDA	9	2.5	-	-	-	-	1	0.3	366					
TERRITORIO ANTÁRTICO	12	1.9	-	-	-	-	-	-	641					
LLANO SUBERCASEAUX	7	1.3	2	0.4	1	0.2	1	0.2	558					
ANDRÉS BELLO	16	2.5	-	-	-	-	1	0.2	659					
BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	6	1.3	1	0.2	-	-	-	-	479					
LOS CEDROS DEL LÍBANO	3	1.9	2	1.3	-	-	-	-	157					
INSTITUTO REGIONAL DE ADULTOS	8	3	-	-	-	-	-	-	267					
HUGO MORALES BIZAMA	9	4.9	1	0.5	-	-	-	-	183					
TOTAL	98	2.4	9	0.2	1	0.02	4	0.1	4131					

Fuente: Sistema Información General de Estudiantes SIGE



PROCEDENCIA ÉTNICA SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES

Existe una baja procedencia étnica declarada, 1,59 % perteneciente a la etnia mapuche.

CU	CUADRO PROCEDENCIA ÉTNICA SALAS CUNA Y JARDINES INFALTILES													
INDICADOR	МАР	UCHE	AIN	1ARA	RAP	ANUI	ОТ	RAS						
AÑO	2020		2020	04	2020	04	2020	04	⊴					
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL	2020	%	2020	%	2020	%	2020	%	MATRCULA					
VILLA SAN MIGUEL	4	4.2	-	-	-	-	-	-	95					
SANTA FE	1	0.9	-	-	-	-	-	-	104					
ANDRÉS BELLO	-	-	-	-	-	-	-	-	95					
TERRITORIO ANTÁRTICO	-	-	-	-	-	-	-	-	60					
LLANO SUBERCASEAUX	2	2.3	-	-	-	-	-	-	86					
TOTAL	7	1.5	-	-	-	-	-	-	440					

Fuente: Información interna proporcionada por Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF San Miguel



RESIDENCIA DE ESTUDIANTES 2020

Se puede observar en el siguiente cuadro, que un alto porcentaje de la matrícula total corresponde a estudiantes de la comuna de San Miguel, alcanzando un 49%, en tanto el 51% corresponde a estudiantes de comunas cercanas como Pedro Aguirre Cerda con un 11,6% y otras comunas distantes con un 25.9%.

			CUAE	ORO E	DE RE	SIDE	NCIA I	DE ES	TUDI	ANTE	S				
INDICADOR		A ERNA	LA GF	RANJA	AGU	ORO JIRRE RDA	SAN M	IIGUEL	SA JOA	AN QUÍN	SAN R	AMÓN	ОТ	RAS	CULA
AÑO	2020	0,4	2020	0,4	2020	0,4	2020	24	2020	0,	2020	0/	2020	24	MATRÍCULA
ESTABLECIMIENTO	2020	%	2020	%	2020	%	2020	%	2020	%	2020	%	2020	%	Σ
VILLA SAN MIGUEL	13	3.0	2	0.5	62	14.3	310	71.6	1	0.2	-	-	45	10.4	433
SANTA FE	3	0.8	10	2.6	2	0.5	243	62.6	56	14.4	7	1.8	67	17.3	388
PABLO NERUDA	11	3.0	-	-	13	3.6	267	72.9	23	6.3	4	1.1	48	13.1	366
TERRITORIO ANTÁRTICO	36	5.6	5	0.8	36	5.6	368	57.4	8	1.2	2	0.3	186	29.1	641
LLANO SUBERCASEAUX	11	1.9	4	0.8	88	15.7	291	52.2	9	1.6	2	0.4	153	27.4	558
ANDRÉS BELLO	43	6.5	27	4.2	139	21.1	164	24.8	59	9	18	2.7	209	31.7	659
BETSABÉ HORAMAZÁBAL DE ALARCÓN	19	4	8	1.7	59	12.3	191	39.9	48	10	3	0.6	151	31.5	479
LOS CEDROS DEL LÍBANO	8	5.1	2	1.3	16	10.2	45	28.7	17	10.8	1	0.6	68	43.3	157
INSTITUTO REGIONAL DE ADULTOS	19	7.1	7	2.6	64	24	56	21	26	9.8	6	2.2	89	33.3	267
HUGO MORALES BIZAMA	0	0	2	1.1	2	1.1	90	49.2	34	18.6	1	0.5	54	29.5	183
TOTAL	163	4	67	1.6	481	11.6	2025	49	281	6.8	44	1.1	1070	25.9	4131

Fuente: Sistema Información General de Estudiantes SIGE



RESIDENCIA ESTUDIANTES SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES

Se puede observar que el 72.81 % de las familias de niños y niñas que se encuentran matriculados en las Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF, tienen residencia en la comuna de San Miguel.

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES DE SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES															
INDICADOR		.A ERNA	L/ GRA	-	AGL	DRO JIRRE RDA	-	AN GUEL		AN QUÍN	SA RAN		ОТ	RAS	
AÑO															
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL	2020	%	2020	%	2020	%	2020	%	2020	%	2020	%	2020	%	MATRÍCULA
VILLA SAN MIGUEL	2	2.1	-	-	10	10.5	74	77.9	-	-	-	-	9	9.5	95
SANTA FE	14	13.5	1	1	-	-	62	59.6	20	19.2	1	1	6	5.8	104
ANDRÉS BELLO	8	8.4	3	3.2	3	3.2	69	72.6	2	2.1	1	1.1	9	9.5	95
TERRITORIO ANTÁRTICO	5	8.3	-	-	-	-	52	86.7	-	-	-	-	3	5	60
LLANO SUBERCASEAUX	2	2.3	-	-	11	12.8	59	68.6	2	2.3	-	-	12	14	86
TOTAL	31	7	4	0.9	24	5.5	316	71.8	24	5.5	2	0.5	39	8.9	440

Fuente: Información interna proporcionada por Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF San Miguel



NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES POR ESTABLECIMIENTO

Necesidades Educativas Especiales

Estudiantes que precisan ayuda y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación.

Necesidades educativas especiales permanentes

Son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

• Necesidades educativas especiales transitorias

Son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización.



ESTUDIANTES PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El siguiente cuadro muestra que el Programa de Integración atiende estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente, que corresponde a un 2,8% del total de matrícula; estos son atendidos por profesionales del Programa de Integración Escolar, y los diagnósticos más recurrentes son la Discapacidad Intelectual (0,9%) y Trastorno espectro autista (0,9%)

			С	UADRO	NECES	SIDADE	S EDUC	CATIVA	S ESPE	CIALES	PERM/	ANENTI	S					
NEEP		ACIDAD	DISCAP VIS	ACIDAD UAL		TORNO	ESPE	TORNO CTRO TISTA		OME DE RGER	DIS	FASIA	HIPO	ACUSIA		OME DE OWN	4	
PORCENTAJE EN RELACIÓN A MATRÍCULA	ESTUDIANTES	%	ESTUDIANTES	%	ESTUDIANTES	%	ESTUDIANTES	%	ESTUDIANTES	%	ESTUDIANTES	%	ESTUDIANTES	%	ESTUDIANTES	%	MATRÍCULA	%
ESTABLECIMIENTO	ESTL		ESTU		ESTU		ESTU		ESTL		ESTL		ESTU		ESTUI			
VILLA SAN MIGUEL	1	0.2	1	0.2	-	-	5	1.2	1	0.2	-	-	1	0.2	-	-	433	2.1
SANTA FE	9	2.3	-	-	1	0.3	6	1.5	-	-	-	-	-	-	-	-	388	4.1
PABLO NERUDA	2	0.5	-	-	2	0.5	3	0.8	3	0.8	1	0.3	-	-	1	0.3	366	3.3
TERRITORIO ANTÁRTICO	11	1.7	-	-	1	0.2	5	0.8	-	-	-	-	-	-	1	0.2	641	2.8
LLANO SUBERCASEAUX	5	0.9	1	0.2	-	-	4	0.7	1	0.2	-	-	1	0.2	-	-	558	2.2
ANDRÉS BELLO	4	0.6	2	0.3	-	-	10	1.5	4	0.6	-	-	1	0.2	-	-	659	3.2
BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	2	0.4	9	1.9	1	0.2	3	0.6	3	0.6	-	-	-	-	-	-	479	3.8
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	3	11.2	1	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	267	1.5
TOTAL	37	0.9	14	0.4	5	0.1	36	0.9	12	0.3	1	0.02	3	0.06	2	0.05	3948	2.8



Los Establecimientos Educacionales con apoyo de Programa de Integración tienen una matrícula total de 3981 estudiantes, sin considerar la Escuela Especial Los Cedros del Líbano. El 9,5% de las y los estudiantes son atendidos por las y los profesionales Programa de Integración Escolar ya que poseen un diagnóstico de necesidades educativas especiales de carácter transitorio, entre ellas se encuentran las dificultades específicas de aprendizaje (3,9%) y trastorno déficit atencional (2,3%).

CUADRO NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS DIFICULTADES TRASTORNO FUNCIONAMIENTO														
INDICADOR	DIFICUL ESPECÍFI APRENI	CAS DE	DÉF	ORNO FICIT CIONAL	ESPECÍF	TORNO FICO DEL GUAJE	INTE	NAMIENTO LECTUAL ÍTROFE	-					
PORCENTAJE EN RELACIÓN A MATRÍCULA	ESTUDIANTES	%	ESTUDIANTES	%	ESTUDIANTES	%	ESTUDIANTES	%	MATRÍCULA	%				
ESTABLECIMIENTO	ESTUC		ESTUC		ESTUD		ESTUD							
VILLA SAN MIGUEL	8	1.8	9	2.1	14	3.2	10	2.3	433	9.4				
SANTA FE	12	3.1	7	1.8	9	2.3	14	3.6	388	14.9				
PABLO NERUDA	8	2.2	7	1.9	7	1.9	15	4.1	366	10.1				
TERRITORIO ANTÁRTICO	30	4.7	16	2.5	16	2.5	15	2.3	641	12				
LLANO SUBERCASEAUX	17	3	12	2.2	16	2.9	11	2	558	10				
ANDRÉS BELLO	33	5	33	5	-	-	2	0.3	659	10.3				
BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	22	4.6	8	1.7	-	-	7	1.5	479	7.7				
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	28	10.5	1	0.4	-	-	4	1.5	267	12.4				
HUGO MORALES BIZAMA	3	1.6	-	-	-	-	-	-	183	1.6				
TOTAL	161	3.9	93	2.3	62	1.5	78	1.9	3981	9.5				

⁻ La Escuela Especial de Adultos Hugo Morales Bizama, solo atiende estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorias, específicamente Dificultades Específicas de Aprendizaje y Funcionamiento Intelectual Limítrofe.

Fuente: información interna, proporcionadas por educadoras diferenciales del Programa PIE.



A raíz de la emergencia sanitaria en nuestro país y el mundo, las clases se vieron suspendidas de manera presencial a mediados del mes de marzo, por lo anterior, se dificultó el proceso de ingreso a las y los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales a la plataforma del Programa de Integración Escolar, dado que no se alcanzaron a realizar las evaluaciones integrales a la totalidad de estudiantes, por la imposibilidad de establecer un diagnóstico de manera remota. Sin embargo, se ha dado atención a quienes han sido pesquisadas(os) durante este periodo de educación a distancia.

Si bien la plataforma se encuentra abierta de manera indefinida, no se ha podido postular a un número importante de estudiantes, ya que no poseen un diagnóstico oficial.

A continuación, se encuentran las y los estudiantes que están siendo atendidos de igual manera por los equipos del Programa de Integración Escolar.

			ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES NO CONSIDERADOS EN PLATAFORMA												
NEE ESTABLECIMIENTO	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES	TOTAL												
VILLA SAN MIGUEL	3	2	5												
SANTA FE	6	6	12												
PABLO NERUDA	-	-	-												
TERRITORIO ANTÁRTICO	-	5	5												
LLANO SUBERCASEAUX	6	1	7												
ANDRÉS BELLO	8	-	8												
BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	24	3	27												
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	-	-	-												
HUGO MORALES BIZAMA	-	-													
TOTAL	47	17	64												



ANÁLISIS COMUNAL DEL DESEMPEÑO EN EL SISTEMA MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN AÑO 2019

El sistema de medición de la calidad de la educación, mide la calidad de los aprendizajes en las áreas de Lectura, Matemática, Historia y Ciencias Naturales, entrega información relevante sobre el nivel de logro de las habilidades y contenidos curriculares evaluados en dichas pruebas.

Entendemos que la calidad de los aprendizajes es producto de una serie de acciones institucionales, las cuales resguardan que nuestras y nuestros estudiantes logren niveles de logro que les permitan adquirir conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desenvolverse en la sociedad de hoy.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el sistema de medición de la calidad de la educación 2019, medición que se rindió en condiciones de carácter excepcional, lo que ocasionó que esta no se realizara en las condiciones óptimas requeridas para su aplicación. Esto se refleja en varios establecimientos, donde se observa una baja en la asistencia durante la rendición de las diferentes evaluaciones.

Se presenta cuadro resumen año 2019 y una descripción del desempeño de los establecimientos educacionales.

	PUNTAJES SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN ESTABLECIMIENTOS 2019													
ESTABL	ECIMIENTOS		A SAN GUEL	SAN	TA FE		BLO UDA		TORIO RTICO	LLA SUBERC		ANDRÉS BELLO	BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	
	GRUPO SOCIO – ECONÓMICO		DIO	ME	EDIO	ME	DIO	ME	DIO	MEDIC) ALTO	MEDIO	MEDIO ALTO	
CURSOS	EVALUADOS	4°	8°	4°	8°	4°	8°	4°	8°	4°	8°	8°	8°	
JRAS	COMPRESIÓN LECTORA	257	221	271	181	269	257	241	220	291	219	233	234	
ASIGNATURAS	MATEMÁTICA	231	233	247	227	278	282	235	238	273	245	265	243	
ASI	HISTORIA	-	230	-	219	-	248	-	235	-	216	252	240	

Fuente: Agencia de la calidad de la educación



PUNTAJES CUARTO AÑO ENSEÑANZA BÁSICA

El sistema de medición de la calidad de la educación, evaluó a las y los estudiantes de cuarto año básico con instrumentos en Lectura y Matemática.

- Resultados en Lectura

Participaron de la evaluación un total de 196 estudiantes de 4°básico, de un total de 300 matriculados, obteniendo un promedio de 265,8 puntos, destaca la escuela Llano Subercaseaux que obtiene un resultado más alto en relación a establecimientos con características socioeconómicas semejantes, las escuelas Pablo Neruda y Santa Fe obtienen resultados similares a este grupo. En los extremos respecto a los resultados obtenidos, se oscila entre los 241 y 291 puntos.

Se destaca con mejores resultados los establecimientos Llano Subercaseaux y Santa Fe. La Escuela Territorio Antártico, obtiene el puntaje más descendido con 241 puntos, por lo que tiene el desafío de establecer estrategias específicas para la mejora de los aprendizajes.

- Resultados en Matemática

Participaron de la evaluación un total de 197 estudiantes que cursaban el cuarto año en nuestros establecimientos, obteniendo un promedio de 245 puntos, destaca la escuela Pablo Neruda que obtiene un puntaje más alto en relación a establecimientos con características socioeconómicas semejantes. En los extremos respecto a los resultados obtenidos, se oscila entre los 231 y 278 puntos.

El establecimiento educacional Escuela Pablo Neruda y Escuela Llano Subercaseaux obtienen resultados relevantes en la prueba evaluada, siendo las Escuelas Territorio Antártico y Villa San Miguel, quienes deberán establecer acciones pedagógicas para la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes.

PUNTAJES OCTAVO AÑO ENSEÑANZA BÁSICO

El sistema de medición de la calidad de la educación, evaluó el año 2019 a estudiantes de octavo año básico de las escuelas y liceos con instrumentos en Lectura (Lengua y literatura), Matemática e Historia.

- Resultados en Lectura

Participaron de la evaluación un total de 165 estudiantes de nuestras escuelas básicas y 127 estudiantes en los liceos, obteniendo un promedio de 224 puntos. El establecimiento Pablo Neruda obtiene el puntaje más alto en la comuna, 15 puntos por sobre el puntaje promedio nacional del mismo grupo socioeconómico. En los extremos respecto a los resultados obtenidos, se oscila entre los 181 y 257 puntos.

Esta prueba plantea un desafío considerable para las Escuelas y Liceos, dado que los resultados obtenidos obligan a realizar un esfuerzo mayor en este nivel educativo respecto al desarrollo de habilidades de comprensión lectora.



- Resultados en Matemática

Participaron de la evaluación un total de 165 estudiantes de escuelas básicas y 127 estudiantes en los liceos que cursaban octavo año en nuestros establecimientos, obteniendo un promedio de 248 puntos.

En los extremos respecto a los resultados obtenidos, se oscila entre los 227 y 282 puntos.

Destaca la Escuela Pablo Neruda con un resultado de 282 puntos, 19 puntos sobre el puntaje promedio nacional del mismo grupo socioeconómico.

Esta prueba plantea una tarea considerable para las Escuelas y Liceos, ya que los resultados obtenidos, se transforman en un desafío que se debe superar, realizando un esfuerzo mayor en este nivel educativo de nuestros establecimientos.

- Resultados Historia

Participaron de la evaluación un total de 165 estudiantes que cursaban el octavo año en nuestros establecimientos de educación básica y 127 estudiantes de los liceos. El promedio comunal obtenido es de 234 puntos, que se encuentra bajo que el promedio nacional, que fue de 251 puntos. En los extremos respecto a los resultados obtenidos, se oscila entre los 216 y 252 puntos.

El establecimiento educacional que presenta un resultado positivo en esta prueba, es el Liceo Andrés Bello, los demás establecimientos deben plantearse un desafío de mejorar los aprendizajes en esta asignatura.

PUNTAJES SEGUNDO AÑO ENSEÑANZA MEDIA

El sistema de medición de la calidad de la educación contemplaba también la evaluación de los segundos años medios, la que fue suspendida en todo el territorio nacional producto del estallido social, dado que no se contaban con las condiciones óptimas para su aplicación.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL SOCIAL SIMCE 2019

RESULTADOS 8VO BÁSICO

INDICADOR AÑO		TIMA ACAI VACIÓN ES	-	CLIMA	DE CONVIV	/ENCIA		ACIÓN Y FO CIUDADAN/		HÁBITO:	S DE VIDA S	ALUDABLE
ESTABLECIMIENTO	2017	2019	VGSE	2017	2019	VGSE	2017	2019	VGSE	2017	2019	VGSE
SANTA FE	80	72	similar	76	67	más bajo	82	72	más bajo	61	59	más bajo
VILLA SAN MIGUEL	60	72	similar	63	69	más bajo	62	74	similar	59	64	más bajo
PABLO NERUDA	75	72	similar	74	76	similar	75	72	más bajo	70	69	similar
LLANO SUBERCASEAUX	74	75	similar	73	78	más alto	75	78	similar	65	65	similar
TERRITORIO ANTÁRTICO	73	80	más alto	70	79	más alto	73	83	más alto	60	72	similar
ANDRÉS BELLO	70	71	similar	67	65	más bajo	74	76	similar	57	66	similar
BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	63	73	similar	69	74	similar	73	80	más alto	Х	65	similar

^{*}VGSE: Variación respecto de establecimientos de similar grupo socioeconómico.

En relación a los indicadores de desarrollo personal y social contamos con un solo establecimiento que bajó sus resultados. Se destacan los puntajes obtenidos por las escuelas Llano Subercaseaux, Territorio Antártico y Villa San Miguel y del Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón.

La dirección de educación a través de su plan de gestión comunal ha puesto hincapié en mejorar y/o mantener estos resultados a través de acciones concretas que llevan a cabo los Equipos de formación y convivencia escolar en cada establecimiento educacional.



RESULTADOS 4TO BÁSICO

ESTABLECIMIENTO INDICADORES	LLANO SUBERCASEAUX	VILLA SAN MIGUEL	SANTA FE	PABLO NERUDA	TERRITORIO ANTÁRTICO
I- AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR					
a) Autopercepción y autoevaluación académica:					
Porcentaje de estudiantes que puede hacer bien las tareas y trabajos difíciles.	88%	97%	83%	84%	73%
b) Motivación escolar:					
Porcentaje de estudiantes que señala que se esfuerza para que le vaya bien en todas las asignaturas.	76%	79%	80%	82%	78%
II-CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR					
a) Ambiente de respeto:					
Porcentaje de estudiantes que señala que los compañeros de curso se respetan entre ellos	55%	54%	45%	97%	73%
Porcentaje de apoderados que señala que los estudiantes se tratan con respeto.	88%	82%	85%	86%	77%
b) Ambiente organizado:					
Porcentaje de los estudiantes que señala que las normas de convivencia son conocidas por todos sus pares	72%	86%	78%	92%	73%
Porcentaje de apoderados que señala que las normas de convivencia se aplican de manera justa	90%	91%	79%	97%	85%
c) Ambiente seguro:					
Porcentaje de estudiantes que señalan que le parece grave o muy grave dañar cosas del establecimiento	93%	83%	88%	92%	93%
Porcentaje de apoderados que señala que su hijo(a) se siente seguro(a) cuando esta con sus compañeros	90%	88%	93%	95%	84%



ESTABLECIMIENTO	LLANO	VILLA SAN	SANTA FE	PABLO NERUDA	TERRITORIO
INDICADOR	SUBERCASEAUX	MIGUEL	SANTA FE	PABLO NERUDA	ANTÁRTICO
III-PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA					
a) Sentido de pertenencia:					
Porcentaje de estudiantes que señala que se siente orgulloso de su establecimiento	83%	85%	94%	97%	92%
b) Participación:					
Porcentaje de que señala que ha participado en actividades de entretención organizadas por la escuela (por ejemplo, bingos, celebraciones, concursos, completadas, etc.).	68%	72%	56%	89%	66%
Porcentaje de apoderados que señala que ha participado en actividades recreativas organizadas por la escuela (por ejemplo, bingos, kermeses, concursos, etc.)	64%	40%	59%	86%	60%
c) Vida democrática:					
Porcentaje de estudiantes que señala que los profesores de su curso piden o animan a que los estudiantes expresen sus opiniones.	90%	86%	88%	100%	85%
IV- HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE					
a) Hábitos de autocuidado:					
Porcentaje de estudiantes que señala que en su escuela le han enseñado los efectos que produce el consumo de alcohol	68%	48%	52%	92%	63%
b) Hábitos alimentarios:					
Porcentaje de estudiantes que señala que en una semana normal, nunca o casi nunca come comida rápida en su escuela (por ejemplo, sopaipillas, completos, pizzas, hamburguesas, etc.).	68%	67%	78%	91%	75%
c) Hábitos de vida activa:					
Porcentaje de estudiantes que señala que el profesor de educación física los motiva a hacer las actividades de la clase.	49%	21%	46%	29%	27%

Fuente: Agencia de la calidad de la educación

Debido a la irregularidad de la aplicación y los consecuentes problemas de cobertura, no es posible entregar resultados específicos sobre los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Esto implica que no se podrán hacer comparaciones con información que se ha recopilado desde 2014 ni poder analizar trayectorias de mejoramiento. No obstante, se espera que esta información propicie la reflexión y el diálogo en conjunto con la información interna con la que cuenta cada establecimiento.



PRUEBAS DE SELECCIÓN DE INGRESO A LAS UNIVERSIDADES (P.S.U.)

La Prueba de Selección Universitaria es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuidad en estudios universitarios, esta incluye dos evaluaciones obligatorias y dos electivas:

- Matemática y Lenguaje y Comunicación son obligatorias.
- Ciencias (Biología, Física, Química) e Historia, Geografía y Ciencias Sociales son electivas.

RESULTADOS PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU) 2019

Las siguientes tablas muestran los resultados obtenidos por las y los estudiantes en la prueba de selección universitaria, año 2019 en los Establecimientos Educacionales de Educación Media y Adultos.

Los resultados de esta evaluación son presentados en un nuevo formato, que apunta a valorar el desempeño grupal de las y los estudiantes, basados en el Informe de Desempeño de Estudiantes de Enseñanza Media (IDEEM), documento elaborado por el DEMRE de la Universidad de Chile para la comunidad educativa escolar.

Este informe sistematiza los antecedentes de selección y rendimiento del grupo de estudiantes de cada unidad educativa que participó en el proceso de admisión a la educación superior 2020. El objetivo de este informe es entregar a los establecimientos educacionales información variada sobre el desempeño de quienes rindieron las pruebas prueba de selección universitaria en este proceso de admisión, para que se orienten y fortalezcan los procesos formativos y los contenidos curriculares abordados en estas pruebas.

El proceso de admisión 2020 tuvo la particularidad de que la prueba de selección universitaria de Historia no fue aplicada en ningún lugar del territorio nacional debido a contingencias durante el proceso, por ello no se incluyen los resultados para esta prueba.

Es necesario recalcar dos elementos referidos al buen uso de la información presentada.

- El primer elemento, es que la prueba de selección universitaria no abarca todos los contenidos y habilidades cognitivas incluidas en el currículum de enseñanza media, por lo que no puede dar cuenta de todo lo enseñado y aprendido. En ese sentido, los resultados obtenidos en ningún caso pueden ser entendidos como una evaluación de la calidad de la enseñanza impartida por el establecimiento educacional. Por tanto, estos resultados no deben usarse para clasificar establecimientos o generar rankings.
- El segundo elemento guarda relación con la ley de protección de la vida privada (Ley 19.628). Conforme a esta norma, el DEMRE no está autorizado a entregar información individualizada referente a los resultados de la prueba de selección universitaria. Por lo que todos los resultados se informan de manera grupal e innominada.



Síntesis del proceso de admisión 2020 para las y los estudiantes de cuarto medio de Establecimiento Educacional dependientes de la Corporación Municipal de San Miguel.

ESTABLECIMIENTOS Indicador	LICEO ANDRÉS BELLO	LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA
Matricula 4º Medio	97	53	148	34
Inscritos	96	53	120	19
Rinden	86	37	66	11
Postulan	55	20	7	0
Seleccionados a Universidades	46	8	5	0

Para cada una de las pruebas, se muestran los resultados generales por rango de puntaje.

Los cuadros presentan la información de manera resumida para observar globalmente el desempeño de los establecimientos.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ESTUDIANTES SEGÚN INTERVALOS DE PUNTAJE EN PSU.							
ES	STABLECIMIENTO	LICEO ANDRÉS BELLO					
INTER	RVALOS DE PUNTAJE	150 - 400 401 - 500 501 - 650 651 - 750 751 -				751 - 850	
	PSU LENGUAJE	3%	34%	51%	12%	0%	
5 DE ÓN ARIA	PSU MATEMÁTICA	13%	26%	52%	9%	0%	
RUEBAS DI SELECCIÓN JIVERSITAR	PSU CS. BIOLOGÍA	5%	30%	60%	5%	0%	
PRUEBAS DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA	PSU CS. FÍSICAS	10%	43%	38%	10%	0%	
	PSU CS. QUÍMICA	0%	12%	62%	25%	0%	

Al observar la tabla anterior, las distribuciones porcentuales de las y los estudiantes del Liceo Andrés Bello se concentran en el intervalo entre los 501 a 650 puntos, con porcentajes sobre el 50 % en la mayoría de las pruebas, exceptuando en la evaluación de Ciencias – Física.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ESTUDIANTES SEGÚN INTERVALOS DE PUNTAJE EN PSU.							
EST	ABLECIMIENTO	LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN					
INTERV	ALOS DE PUNTAJE	150 - 400 401 - 500 501 - 650 651 - 750 751 - 850					
ÓN	PSU LENGUAJE	18%	32%	37%	13%	0%	
SELECCIÓN ITARIA	PSU MATEMÁTICA	19%	48%	30%	0%	3%	
	PSU CS. BIOLOGÍA	31%	38%	23%	8%	0%	
PRUEBAS DE UNIVERS	PSU CS. FÍSICAS	31%	38%	23%	8%	0%	
PRU	PSU CS. QUÍMICA	31%	38%	23%	8%	0%	

En los resultados obtenidos por el Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón, se muestra una distribución pareja de los puntajes entre los intervalos que van desde los 401 a los 650 puntos, proyectando levemente los resultados a intervalo siguiente.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ESTUDIANTES SEGÚN INTERVALOS DE PUNTAJE EN PSU.							
ESTABLECIMIENTO INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS						LTOS	
INTER	RVALOS DE PUNTAJE	150 - 400 401 - 500 501 - 650 651 - 750 751 - 850					
	PSU LENGUAJE	56%	33%	11%	0%	0%	
S DE ÓN	PSU MATEMÁTICA	36%	48%	16%	0%	0%	
PRUEBAS D SELECCIÓN NIVERSITAR	PSU CS. BIOLOGÍA	55%	45%	0%	0%	0%	
PRUEBAS DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA	PSU CS. FÍSICAS	0%	0%	0%	0%	0%	
	PSU CS. QUÍMICA	0%	0%	0%	0%	0%	

Los resultados observados en el cuadro del Instituto Regional de Educación de Adultos muestran una tendencia al intervalo entre los 401 y 500 puntos en las y los estudiantes que rindieron la PSU, en cuanto a las evaluaciones de Ciencias, solo Biología presenta resultados, mientras en Físicas y Química no fueron rendidas.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ESTUDIANTES SEGÚN INTERVALOS DE PUNTAJE EN PSU.							
ES	STABLECIMIENTO	ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA					
INTE	RVALOS DE PUNTAJE	150 - 400 401 - 500 501 - 650 651 - 750 751 - 8				751 - 850	
4	PSU LENGUAJE	92%	8%	0%	0%	0%	
S DE ÓN FARI	PSU MATEMÁTICA	64%	9%	27%	0%	0%	
EBA! ECCI	PSU CS. BIOLOGÍA	0%	0%	0%	0%	0%	
PRUEBAS DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA	PSU CS. FÍSICAS	0%	0%	0%	0%	0%	
	PSU CS. QUÍMICA	0%	0%	0%	0%	0%	

Los resultados obtenidos por la Escuela Especial de Adultos Hugo Morales Bizama muestran una tendencia de las estudiantes a rendir solo las evaluaciones obligatorias de Lenguaje y Matemáticas, y en cuanto a las evaluaciones de Ciencias (no obligatorias) no fueron rendidas, como se observa en la tabla.

Fuente: Departamento de evaluación, medición y registro educacional (DEMRE)



EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2019

La evaluación de desempeño profesional se enmarca dentro de la LEY 19.961, promulgada el 09 de agosto del año 2004, se realiza tomando en consideración los dominios, criterios e instrumentos establecidos por el Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

Serán evaluados las y los docentes de aula del ámbito de la educación municipal, es decir, profesoras y profesores que cumplen funciones en Educación Básica, Formación General Enseñanza Media, Educación Parvularia, Educación Especial o Diferencial, Educación de Adultos, Formación Diferenciada de Enseñanza Media Humanístico—Científica y especialidades de la Educación Media Técnico Profesional.

Los instrumentos de evaluación que deben ser utilizados en cada evaluación son los establecidos por Resolución Exenta Nº 3333, del 14 de abril de 2005, del Ministerio de Educación, esto es: a) Autoevaluación; b) Portafolio de Desempeño Pedagógico; c) Entrevista docente; y d) Informe de Referencia de Terceros (Director y Jefe Técnico Pedagógico).

Se definen los siguientes niveles de desempeño:

Destacado: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera.

Competente: Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.

Básico: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad.

Insatisfactorio: Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente.



RESULTADOS COMUNALES AÑO 2019

En el año 2019, 63 docentes de la comuna se inscribieron en el proceso de evaluación docente, de los cuales 53 fueron evaluadas(os)

De acuerdo a la ponderación de los cuatro instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, los resultados del nivel de desempeño de las y los docentes evaluados de la comuna en el año 2019, fue el siguiente:

NIVEL DE DESEMPEÑO	N° DE DOCENTES	PORCENTAJE
INSATISFACTORIO	1	1.9%
BÁSICO	13	24.5%
COMPETENTE	36	67.9%
DESTACADO	3	5.7%
TOTAL DOCENTES EVALUADOS	53	100%

ESTABLECIMIENTO	INSATISFACTORIO	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO
VILLA SAN MIGUEL	-	1	3	-
SANTA FE	1	1	6	-
PABLO NERUDA	-	1	4	-
TERRITORIO ANTÁRTICO	-	5	4	-
LLANO SUBERCASEAUX	-	1	5	1
ANDRÉS BELLO	-	2	7	-
BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	-	1	5	2
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	-	1	2	-
TOTAL COMUNAL	1	13	36	3

Fuente: Docente Más, CPEIP



Al analizar los resultados de la evaluación docente año 2019, estos indican que el 73,6% de las y los docentes evaluados de la comuna de San Miguel se encuentran en un desempeño Destacado y Competente, es decir, que tiene un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Que cumplen de manera sistemática con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.

Es importante señalar que las y los docentes que están evaluados en nivel de desempeño básico e insatisfactorio, de acuerdo a la normativa vigente, deben asistir a los Planes de Superación Profesional que contribuyen a la formación continua. Durante el mes de septiembre-octubre de 2020 se desarrolla la capacitación correspondiente a 19 profesoras y profesores de nivel de desempeño Básico (evaluaciones 2018 y 2019), principalmente fortaleciendo las prácticas pedagógicas de aula y el desarrollo de procesos de evaluación para el aprendizaje.

RESULTADOS DE DESEMPEÑO MEDIDOS EN PORCENTAJE DE COMPETENTES Y DESTACADOS EN CADA UNO DE LOS MÓDULOS DEL PORTAFOLIO COMPARADOS CON RESULTADOS DEL PAÍS.

DESEMPEÑO PORTAFOLIO	TAREAS	NIVEL PAÍS (%)	NIVEL COMUNAL (%)
	Formulación de objetivo de aprendizaje	92	91
PLANIFICACIÓN	Relación entre actividades y docentes	62	57
	Evaluación y pauta de corrección utilizadas	28	23
EVALUACIÓN	Relación entre evaluación y objetivos	38	34
	Análisis y uso de los resultados de la evaluación	21	17
REFLEXIÓN	Análisis a partir de las características de sus estudiantes	30	40
	Uso del error para el aprendizaje	12	13
	Ambiente de trabajo	15	26
	Calidad del inicio	36	53
	Calidad del cierre	28	30
CLASE GRABADA	Contribución de las actividades al logro de los objetivos	66	64
	Énfasis curriculares de la asignatura o área	18	26
	Explicaciones desarrolladas	20	34
	Preguntas y actividades	20	30



	Promoción de la participación de sus estudiantes	60	77
	Retroalimentación a sus estudiantes	20	28
	Relevancia de la necesidad que motivó el trabajo colaborativo	36	35
TRABAJO COLABORATIVO	Calidad del diálogo profesional	25	45
	El valor de trabajar con otros para el desarrollo profesional	14	10
	Reflexión sobre el impacto de la experiencia de trabajo colaborativo	19	26

El Instrumento portafolio se compone de tres módulos y en cada módulo se deben desarrollar diferentes tareas:

Módulo 1

A nivel comunal, en la tarea de planificación el nivel de los docentes de la comuna es similar que el nivel país, siendo el diseño de actividades un desafío para su coherencia respecto a las habilidades y contenidos a desarrollar.

Respecto a la tarea de evaluación se observa que a nivel comunal los resultados están más descendidos que a nivel país, por lo tanto, se debe continuar estableciendo acciones concretas para la mejora de los mismos.

En la tarea de reflexión, en la cual se espera desarrollo de análisis a partir de las características de los estudiantes y uso del error para el aprendizaje, se obtienen resultados superiores al nivel país, obteniendo un resultado evidentemente mayor en el proceso análisis a partir de las características de los estudiantes.

Módulo 2

Respecto a la clase grabada, los docentes evaluados de la comuna poseen un resultado superior que a nivel país, destacando favorablemente en el ambiente de trabajo, la calidad al inicio de la clase, explicaciones desarrolladas y promoción de la participación de sus estudiantes.

Respecto a los aspectos evaluados que plantean un significativo desafío para la mejora, se evidencia en la clase grabada lo relativo a la calidad de cierre y contribución de las actividades al logro de los objetivos.

Módulo 3

Los resultados de este módulo sólo se consideraron para determinar el puntaje del portafolio 2019, cuando beneficiaban el resultado del docente.

Se observa que los resultados del módulo de trabajo colaborativo están superiores al promedio del país, sin embargo se debe seguir potenciando lo relativo a la relevancia de la necesidad que motivó el trabajo colaborativo y el valor de trabajar con otros para el desarrollo profesional.



CAPÍTULO IV DESCRIPCIÓN INICIATIVAS COMUNALES AÑO 2020

En el presente capítulo se presenta una descripción de la implementación de las principales iniciativas comunales ejecutadas durante el año 2020 y que se estructuran en función de las dimensiones de Liderazgo, Gestión Pedagógica, Gestión de la Formación y Convivencia escolar y Gestión de Recursos.

Además, se mencionan los ajustes que se realizaron a las iniciativas diseñadas y planteadas en el PADEM 2020, en función del proceso implementado de educación a distancia, como consecuencia de la pandemia por Covid-19.



DESCRIPCIÓN IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS COMUNALES EN ÁREA DE LIDERAZGO

A continuación, se presenta una descripción de las principales iniciativas comunales implementadas durante el año 2020 y que serán la base para el plan de acción año 2021.

Es relevante mencionar que, las iniciativas que estaban comprometidas y que no pudieron ser ejecutadas, se debe principalmente a las condiciones de emergencia sanitaria, lo que implicó ajustar y reorientar un número importante de las actividades comprometidas, a fin de dar respuestaa las nuevas prioridades que surgieron a propósito de la implementación de una educación a distancia y de manera virtual, así como a la necesidad de brindar apoyo y contención socio- emocional y resguardar la salud de las y los miembros de la comunidad educativa, previniendo posibles contagios.

1. Plan comunal de acompañamiento a equipos directivos y docentes para el desarrollo de capacidades profesionales.

Durante el año 2020 se potenció el acompañamiento, por parte de la Dirección de Educación, a los establecimientos educacionales, principalmente en la elaboración de documentos con lineamientos comunales para la educación a distancia y apoyo y contención socio-emocional de los estudiantes, junto con el desarrollo de reuniones virtuales que permitió realizar seguimiento y apoyo en la implementación de las mismas, lo que favoreció una pronta respuesta de un modelo de educación a distancia que abordara formas diversificadas en el proceso educativo. Lo anterior, promovió a nivel comunal procesos de liderazgo centrado en el aprendizaje en tiempos de pandemia, una gestión pedagógica que estimuló el trabajo colaborativo y la reflexión pedagógica, así como equipos de formación y convivencia abocados a la contención, apoyo y seguimiento de los estudiantes.

Relevante ha sido el apoyo, diálogo y reflexión permanente con equipos directivos y docentes, buscando compartir y desarrollar distintas estrategias que dieran respuesta a los múltiples desafíos que ha planteado la educación a distancia. Asimismo, relevante ha sido las actividades comunales de apoyo y contención a las y los funcionarios, reuniones de red de docentes, charlas/taller para la contención socio-emocional, así como actividades recreativas y artísticas para las y los estudiantes.

Se puede destacar el rol de acompañamiento técnico en áreas específicas, lo que involucra la ejecución del PME a través de los recursos de Ley de Subvención Escolar Preferencial; del Programa de Integración Escolar para potenciar la co-docencia; de apoyo en el diseño a iniciativas del Movámonos por la Educación Pública.

2. Diseño de nuevo ciclo de mejora de Proyectos de Mejoramiento Educativo para los establecimientos educacionales.

El nuevo ciclo de mejora educativa que se inició este año 2020, significó que cada comunidad educativa construyera de manera participativa su Plan de Mejoramiento Educativo (PME). El diseño contempló una fase de diagnóstico y de planificación estratégica, el cual producto de la pandemia, debió ser ajustado en sus acciones para el año 2020



3. Participación en "Red de Mejora Escolar" para la formación de comunidades profesionales de aprendizaje

No se realizó "Red de mejora escolar" en coordinación con el Departamento Provincial de Educación, pero sí se potenció la organización de redes de directivos, equipos de convivencia y de docentes de asignaturas. Estos espacios han permitido el intercambio de buenas prácticas, de compartir estrategias de enseñanza-aprendizaje de manera virtual, como también una mayor vinculación entre directivos, docentes y profesionales de la comuna

4. Ejecución de concursos de Directores de Alta Dirección Pública

Dada la relevancia de poseer directoras y directores seleccionados por concursos de Alta Dirección Pública, se realizaron concursos por razones de término de período y/o por interinato. Relevante ha sido la gran participación de candidatas y candidatos en los concursos, así como la transparencia en la ejecución de los mismos.

Los concursos realizados durante el año 2020, los cuales ya se encuentran cerrados y con nombramiento son: Escuela Santa Fe y Liceo Andrés Bello.

Importante es mencionar que actualmente el 100% de los establecimientos educacionales de San Miguel se encuentran con Directores nombrados por el proceso de Alta Dirección Pública.

5. Reuniones informativas y formativas para el desarrollo de capacidades directivas con directoras, directores y equipos de gestión de los distintos establecimientos educacionales.

Con el objeto de establecer comunidades profesionales de aprendizaje, tanto a nivel de directoras y directores como equipos de gestión, se han realizado periódicamente reuniones de carácter informativo y formativo, lo que ha permitido generar desarrollo de capacidades profesionales y herramientas prácticas para la labor de los distintos actores llamados a liderar los establecimientos educacionales, enfocados principalmente en dar respuestas efectivas y oportunas a los procesos educativos en tiempos de pandemia.

Se ejecutaron reuniones para Directoras(es), Inspectoras(es) Generales, Jefas(es) UTP, Coordinadoras PIE, Encargadas(os) de Convivencia, Orientadoras(es) en cuanto a equipos de gestión, pero también reuniones virtuales con otros actores relevantes del proceso, como duplas-sicosociales, educadoras(es) diferenciales, docentes de asignaturas, entre otros, con foco en la búsqueda de respuestas comunes al desarrollo de procesos pedagógicos y de contención socio-emocional pertinentes para estudiantes y sus familias.



DESCRIPCIÓN IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS COMUNALES EN ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

1. Implementación de un modelo de gestión pedagógica centrada en el aprendizaje de los estudiantes.

Dado que la autoridad sanitaria estableció suspensión de clases presenciales para los estudiantes, a nivel comunal, se desarrolló un ajuste a la implementación del proceso de enseñanza-aprendizaje, el que en líneas generales implicó lo siguiente:

- Desarrollo de aprendizajes en función de una priorización curricular pertinente a cada establecimiento educacional y en coherencia con objetivos priorizados del MINEDUC.
- Diseño de cápsulas multimedia para el aprendizaje de las y los estudiantes y retroalimentación de los mismos.
- Desarrollo de material audiovisual y de guías, tanto para estudiantes con y sin internet, el cual es enviado por estudiantes a docentes para su revisión y retroalimentación.
- Desarrollo de clases de manera virtual (Zoom-Meet) a estudiantes, tanto para abordar los contenidos, como para desarrollar procesos de retroalimentación.
- Adaptación de material de estudio para estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Instalación de experiencias de aprendizaje a través de plataformas virtuales y redes sociales, como Classroom, Facebook, Instagram, Tik-Tok, WhatsApp entre otras, para el aprendizaje de los estudiantes.
- Desarrollo de la evaluación formativa y la retroalimentación como un eje relevante para potencia el aprendizaje de estudiantes.
- Trabajo colaborativo entre pares y redes comunales que han potenciado el proceso de educación a distancia, logrando equilibrar el trabajo pedagógico, como los objetivos transversales asociados a aspectos de formación y convivencia escolar.

2. Implementación de capacitaciones para la mejora de las prácticas pedagógicas

Durante el año 2020 y, dada la contingencia sanitaria y a la sobre-exigencia de trabajo pedagógico y de ajuste de prácticas de aula por parte de las y los docentes, se privilegió las capacitaciones internas, es decir, espacio de reflexión y compartir las prácticas pedagógicas en los establecimientos educacionales y en redes comunales de docentes.

Algunas capacitaciones específicas implementadas fueron: participación en seminarios del MINEDUC sobre priorización curricular, sumo y leo primero, plataforma Webclass, plataforma PIE, curso Instituto de programación neurolingüística (INPI) para Salas Cuna y Jardines Infantiles, charlas/taller para docentes y asistentes de la educación sobre herramientas para el control socioemocional

3. Implementación del trabajo colaborativo y reflexión pedagógica para el aprendizaje profesional

Cada establecimiento educacional y, a nivel comunal, se ha promovido espacios, tiempos, recursos para que las y los docentes desarrollen sus capacidades profesionales, estableciendo tiempo y temas para posibilitar dicho fin a través del trabajo colaborativo y reflexión pedagógica, el cual producto



de la emergencia sanitaria se ha desarrollado de manera virtual con foco en el diseño e implementación de metodologías adecuadas para el aprendizaje a distancia.

Fundamental ha sido el trabajo colaborativo entre docentes en reuniones de departamento o GPT, entre equipos PIE y profesoras y profesores de asignatura y en distintos espacios promovidos por la jefatura técnica.

4. Plan de focalización de la mejora de resultados en pruebas estandarizadas según formato de las mismas, a través de la adquisición de evaluaciones comunales y de análisis de resultados.

Por efectos de la pandemia, no fue factible implementar las pruebas SEPA-UC y de lectura comprensiva para 1º básico, las que permiten levantar información diagnóstica respecto a los aprendizajes de los estudiantes, dado que sólo se realiza en formato de prueba presencial.

5. Proyecto de innovación pedagógica - tecnológica y de experiencias auténticas de aprendizaje. Dada la no realización de clases presenciales, sólo algunos proyectos pudieron ser efectivos para el apoyo de los aprendizajes de las y los estudiantes, ya que otros requerían que fuesen presenciales.

Entre aquellos que sí supusieron un aporte al proceso de educación a distancia, tenemos: "Plataforma Webclass" con planificaciones y recursos de aprendizajes, plataforma con guías y recursos de aprendizaje "Aprendo en línea" y "Puntaje Nacional".

Otros proyectos que quedaron implementados en los establecimientos educacionales y que podrán utilizarse en clases presenciales, fueron: Proyecto aulas conectadas (computador, data show y parlantes para todas las salas de clases), Monitores tecnológicos interactivos.

Producto de la pandemia, se ajustó y extendió el proyecto de innovación tecnológica, lo cual integró también el uso de plataformas y redes sociales para implementar la enseñanza.

6. Implementación de experiencias de aprendizaje en aula basadas en metodologías activas para el aprendizaje significativo y desarrollo de habilidades superiores.

Producto de la educación a distancia y virtual, se han implementado una serie de estrategias tendientes al logro de los objetivos priorizados, lo que ha implicado el uso de metodologías activas a través del uso de tecnologías.

El impacto real en el aprendizaje de las y los estudiantes, sólo se logrará conocer una vez que se establezcan procesos diagnósticos que permitan ajustar y planificar los procesos pedagógicos para el año 2021.

7. Plan comunal de desarrollo profesional docente

Durante el año 2020 se estableció una serie de estrategias con el fin de movilizar a los distintos establecimientos educacionales a establecer una gestión institucional centrada en el aprendizaje en tiempos de pandemia, lo que tuvo como foco fundamental la adecuación de las prácticas pedagógicas y evaluativas de las y los docentes.

Para lograr lo anterior, se seleccionaron aquellas acciones que permitieron dar una respuesta oportuna y efectiva a los desafíos que planteaba la educación a distancia.



- 1. Acciones de capacitación interna, a nivel de cada establecimiento educacional y de redes de docentes a nivel comunal, con foco en el desarrollo conjunto de estrategias de enseñanza y de evaluación formativa, con foco en atender a la diversidad de estudiantes conectados y no conectado a través de internet.
- 2. Fortalecimiento de reflexión pedagógica y compartir las prácticas en encuentros docentes, intencionando el espacio semanal en función de promover el aprendizaje profesional en reuniones de departamento y/o de ciclo, como también en redes comunales de docentes de asignatura y de educadoras (es) diferenciales.

8. Implementación de prácticas pedagógicas y evaluativas diversificadas que tiendan a la inclusión en el aula.

La conectividad, la ausencia de recursos tecnológicos en muchos hogares, el teletrabajo que desarrollan los padres de las y los estudiantes, han sido obstáculos importantes para la atención eficaz de estudiantes desde la perspectiva de los aprendizajes, pero al mismo tiempo, ha sido una preocupación prioritaria por parte de las comunidades educativas para lograr integrar a niños, niñas y adolescentes en sus procesos educativos, con foco en prácticas pedagógicas y evaluativas con foco en lo formativo y la retroalimentación.

Docentes y profesionales del programa de integración escolar, así como docentes de asignaturas, han sido fundamentales para establecer prácticas pedagógicas y evaluativas diversificadas que, a pesar de la no presencialidad, ha podido dar continuidad a los procesos educativos de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales.

9. Desarrollo integral de las y los estudiantes, participando y compartiendo de actividades artísticas, culturales y deportivas.

Dada la relevancia de este tipo de actividades para el apoyo y contención socio-emocional y el desarrollo integral de las y los estudiantes, se generó a nivel comunal dos instancias que aportaron a la participación en actividades artísticas, culturales y artísticas:

- 1. "Semana de la salud mental", en la cual se realizaron una serie de talleres vía zoom para estudiantes de los distintos establecimientos educacionales, entre los cuales encontramos: taller de teatro, zumba, magia, cocina, expresión corporal, meditación, yoga, deporte entretenido, zumba kids, feria de las pulgas, baile urbano, manualidades, fútbol mixto
- 2. "Mes de aniversario", en el cual se desarrolló una serie de actividades que permitió conmemorar el aniversario de la comuna en tiempos de pandemia, entre las cuales se realizaron: concurso "Tik-Tok un saludo para San Miguel", Concursos Artístico (pintar mascarilla con motivos de San Miguel) y Literario (Acróstico con San Miguel), Festival de la Familia con interpretación de cantos y bailes, Campeonato de FIFA 2020, Fiesta de disfraces para Salas Cuna y Jardines Infantiles, Campeonatos de "Challenge Deportivo".

Junto a lo anterior, cada comunidad educativa ha realizado una serie de actividades que apuntan al desarrollo integral y a la contención emocional de las y los estudiantes, entre las cuales se puede mencionar: clases de orientación con foco en el autocuidado y contención, talleres de autocuidado, encuentros y celebración de fechas relevantes, cápsulas educativas con foco en el desarrollo integral.



10. Plan de fortalecimiento de habilidades de comprensión lectora y de resolución de problemas.

Durante el año en curso se ha potenciado la adquisición e implementación de recursos didácticos y tecnológicos, textos de estudio y plataforma digitales, que han permitido a las y los estudiantes desarrollar habilidades asociadas a la comprensión lectora y resolución de problemas.

11. Implementación de atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.

El Programa de Integración Escolar ha sido clave en el apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales en el proceso de educación a distancia, siendo reconocida su labor por los distintos miembros de la comunidad educativa, lo que ha posibilitado proceso de diagnóstico, atención oportuna y acompañamiento a dichos estudiantes en tiempos de pandemia.

Se ha avanzado en una mirada integradora del trabajo de educadoras y educadores diferenciales respecto al trabajo colaborativo con docentes de asignatura, pero sobre todo se ha potenciado la labor de co-docencia a través de plataformas virtuales.



DESCRIPCIÓN IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS COMUNALES EN ÁREA DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Acompañamiento a Equipos de convivencia

El equipo comunal de convivencia escolar ha realizado reuniones virtuales de manera periódica con los Encargados de convivencia escolar, como también ha propiciado otros encuentros con orientadores y duplas psicosociales para todos los establecimientos educacionales, lo que ha permitido potenciar el trabajo en red y la respuesta oportuna a la orientación, apoyo y contención de estudiantes y sus familias.

Durante este año, ha jugado un rol fundamental los equipos de convivencia escolar, quienes han centrado sus reuniones en temas asociados a acompañamiento emocional y contención, seguimiento plan de gestión, reglamento interno, trabajo en tiempo de pandemia y la implementación de las disposiciones comunales para la formación y convivencia.

2. Principales acciones realizadas por equipos de formación y convivencia escolar en tiempos de pandemia en función del apoyo, contención e información a las familias.

- Apoyo y seguimiento a estudiantes por parte de los equipos de convivencia escolar de cada establecimiento educacional, a fin de apoyar en aspectos de contención emocional y la continuidad de los procesos educativos.
- Contención a las familias y derivación. en los casos que corresponda, generando redes para el apoyo emocional y socio-económico.
- Información pertinente para que las familias puedan acogerse a los distintos beneficios estatales que han surgido en tiempo de emergencia sanitaria.
- Actividades comunales de autocuidado: semana de talleres de autocuidado para estudiantes y mes de aniversario con actividades variadas, así como charlas/taller para las y los estudiantes.
- Seguimiento y apoyo a estudiantes en tiempos de pandemia, a través de llamados telefónicos, entrevistas virtuales, cápsulas de apoyo y contención socio-emocional, encuentros por zoom-Meet, entre otros.
- Apoyo al rol del profesor jefe en función de implementar espacios formativos y de acompañamiento vocacional.

3. Plan de fortalecimiento de indicadores de desarrollo personal y social evaluados en SIMCE.

No se implementó el plan tal cual estaba considerado, dado el contexto de educación a distancia, pero se ajustaron los Planes de Convivencia Escolar de cada establecimiento educacional con el objeto de brindar un apoyo efectivo y sistemático principalmente en lo relacionado a la autoestima y motivación escolar, para promover la continuidad de las y los estudiantes en los procesos educativos y evitar la deserción, así como actividades en función de potenciar una vida saludable con talleres de autocuidado y salud mental, así como acciones de acompañamiento y seguimiento de los estudiantes.



4. Promoción de actividades de participación de la comunidad educativa y de jornadas de autocuidado y promoción de una adecuada convivencia escolar.

Dada la emergencia sanitaria, salvo la bienvenida a docentes y la realización de Jornadas de clima laboral y trabajo en equipo para el Liceo Andrés Bello y Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón, no se pudo realizar los encuentros planificados de manera presencial en el cual participan distintos estamentos de las comunidades educativas, generando y ajustando las instancias de participación a espacios virtuales.

6. Reglamentos internos ajustados a la normativa de la Superintendencia de Educación.

Durante este año, se finalizó el diseño y actualización de los Reglamentos internos de los establecimientos educacionales. Asimismo, estos han sido revisados por una empresa consultora de abogados experta en temas educativos, a fin de que se ajusten adecuadamente a la normativa vigente.

7. Articulación de redes externa para el apoyo y orientación de los estudiantes.

Producto de la emergencia sanitaria, las redes como SENDA y OPD, han centrado sus esfuerzos en las acciones de respuesta cotidiana y, por lo tanto, a pesar de la búsqueda de contactarse con las mismas, no ha sido posible activar la red de trabajo.

8. Talleres y charlas asociadas a temas formativos y de convivencia escolar según las edades de las y los estudiantes, con el acompañamiento de redes externas (Senda Previene, OPD, etc.)

Los talleres y charlas se han realizado por los equipos de convivencia de manera virtual, a través de entrevistas personales y a grupos de cursos.

9. Plan de acompañamiento e intervención de duplas psicosociales para apoyar y orientar a estudiantes.

Fundamental ha sido el rol de la dupla psicosocial en el seguimiento y apoyo de las y los estudiantes en tiempos de pandemia, especialmente en la contención socio-emocional, en la orientación a las familias, en el apoyo a docentes y asistentes de la educación de sus establecimientos educacionales, en la elaboración de cápsulas apropiadas para los estudiantes y el seguimientos a través de llamados telefónicos, video llamadas y, en algunos casos, realizando visitas domiciliarias cuando se tiene bajo contacto con los estudiantes.

10. Desarrollo de planes formativos y potenciamiento del rol del Orientador(a) en la ejecución de los mismos.

Se ajustaron los planes formativos en función de las disposiciones de la Dirección de Educación, trabajando en apoyo y contención de los estudiantes, preparación de cápsulas multimedia con contenido formativo, apoyo con material como guías de aprendizaje, trabajo con profesores jefe y de asignatura. Se ha potenciado el aspecto formativo. Se ha relevado el rol del orientador y el apoyo del mismo en el proceso de orientación vocacional. También han realizado charlas informativas para procesos de admisión escolar.



DESCRIPCIÓN IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS COMUNALES EN ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS.

1. Uso de recursos de Ley Subvención Escolar Preferencial en los Establecimientos Educacionales.

Con el objeto de dar un adecuado uso a los recursos provenientes de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, se ha establecido una serie de iniciativas comunales y propias de los establecimientos, para apoyar a las y los estudiantes en su óptimo desarrollo educativo, así como en todos aquellos aspectos que de manera directa o indirecta inciden con dicho propósito.

Algunas de las iniciativas más relevantes son las siguientes:

- Adquisición de Plataformas Digitales (Webclass ZOOM)
- Capacitación a docentes respecto a uso de Plataformas Digitales (Webclass)
- Evaluaciones externas de cobertura curricular (Sólo Evaluación Diagnóstica a medio proceso por Pandemia)
- Extensión Jornada Educación Parvularia.
- Extensión Jornada Educación Básica 1° a 2° básico.
- Extensión horaria Equipo Docente para trabajo Colaborativo
- Encargados de convivencia escolar.
- Recursos informáticos y tecnológicos.
- Materiales y textos educativos.
- Dupla psicosocial
- Equipamiento y material deportivo.
- Adquisición de recursos para prevención, sanitización y ventilación COVID-19

2. Gestión de recursos pedagógicos y tecnológicos para la promoción de aprendizajes activos en el aula.

Dado el contexto de pandemia y de educación a distancia, el día 27 de julio de 2020, la superintendencia de educación emite el Dictamen Nº 55, en el cual se autoriza la adquisición de recursos tecnológicos y facilitar en comodato a las y los estudiantes. Asimismo, a fines de agosto, la Dirección de Educación Pública autoriza la transferencia de recursos por Fondo de apoyo a la Educación Pública 2020 (FAEP), el que contempla actividades para la adquisición de recursos tecnológicos.

En función de lo anterior, y con el objeto de apoyar en conectividad y acceso a recursos tecnológicos, en el segundo semestre del año 2020, se adquieren notebook, Tablet y chips con internet, para facilitar en comodato a un grupo de docentes y estudiantes que se han visto afectados por no contar con los recursos suficientes para desarrollar adecuadamente el proceso de educación a distancia.

3. Gestión de plataformas educativas para la mejora de la calidad de los aprendizajes.

Los docentes han contado durante todo el 2020 con las plataformas "Puntaje Nacional" para enseñanza media y "Aprendo libre" para escuelas básicas, las cuales proveen recursos de aprendizaje y evaluativos que les permiten optimizar los tiempos de preparación e implementación de la enseñanza.



4. Programa de recursos humanos en función de procesos de inducción, acompañamiento y reconocimiento.

Se ha implementado durante el año 2020 de manera adecuada los protocolos diseñados el año anterior, a fin de realizar procesos de inducción, acompañamiento, monitoreo y evaluación de desempeño de las y los asistentes de la educación y docentes, lo que ha permitido potenciar el desarrollo de los desempeños individuales y colectivos.

5. Equipo de mantenimiento de los establecimientos educacionales.

El equipo de mantenimiento de la Dirección de Educación, dos gásfiter y un electricista, han dado respuesta oportuna a las necesidades que han surgido en los establecimientos y desarrollado un plan de mantenimiento permanente a las distintas dependencias.

6. Plan de mejora infraestructura establecimientos educacionales

Distintas han sido las mejoras a establecimientos educacionales que se han realizado durante el año 2020 y que a continuación se detalla:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DESCRIPCIÓN PROYECTO	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL, ESCUELA ESPECIAL LOS CEDROS DEL LÍBANO	Pintura interior salas de clases y oficinas, muros exteriores de salas y oficinas, cielos, estructuras metálicas	\$23.500.000	Presupuesto Educación
	Mantención red húmeda más cambio de vidrio a malla metálica, 108 aprox. de cambio de cañerías a cobre, 2 llaves de paso, 8 llave de paso red húmeda, otros varios.	\$11.412.100	FAEP 2018
ESCUELA SANTA FE	Pintura interior salas de clases y oficinas, muros exteriores de salas y oficinas, estructuras metálicas.	\$10.449.840	Presupuesto Educación
	Reposición de servicios higiénicos estudiantes con movilidad reducida , recarpeteo canchas y ventanas termopaneles de todas las salas de clases	\$130.539.281	Circular 33, FNDR
ESCUELA PABLO NERUDA	Compra e instalación malla hexagonal galvanizada para cierre control de plagas patio techado. Compra e instalación de perfiles protección de ventanas de 30x20x2mm para sala de enlaces y biblioteca.	\$6.277.821	Movámonos por la Educación Pública FAEP 2019
	Pintura interior salas de clases y oficinas, muros exteriores de salas y oficinas, cielos.	\$10.387.500	Presupuesto Educación
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	Remodelación de baños pre escolar y básica.	\$34.355.151	Presupuesto Educación
	Ejecución Obra menor, obra de conservación	\$4.206.219	Presupuesto Educación
	Reposición techos, revestimiento exterior, cambio ventanas.	\$241.712.242	Dirección de Educación Pública



estudiantes con movilidad reducida. ESCUELA ESPECIAL LOS CEDROS DEL LÍBANO Revestimiento interior y exterior, cambio de ventanas, cambio techo y luminaria salas de clases. LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL Pintura interior salas de clases y oficinas, estructuras metafilicas. Pintura interior salas de clases y oficinas, estructuras metafilicas. Compra e instalación de protecciones para ventas y oficinas, cielos. ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA ESCUELAS Y LICEOS JARDÍNES INFANTILES Y SALAS CUNAS JARDÍN INFANTILES Y SALAS CUNAS JARDÍN INFANTILES Y SALAS CUNAS ESCUENA MARCA SALA CUNA LIANO estimation de ventana contrale de la mora de la materior salas de clases y oficinas, estructuras metafilicas. Compra e instalación de protecciones para ventas y reparación de celosías. ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA ESCUELAS Y LICEOS Compra e instalación de nuevos espacios para talleres y sala interactiva. ESCUELAS Y LICEOS Compra e instalación aires acondicionados salas de profesores JARDÍN INFANTILES Y SALAS CUNAS JARDÍN INFANTILES Y SALAS CUNAS Mantención e Instalación eléctrica de todo el Jardín Infantil. Mantención e Instalación de puertas oficina Secuelas		Reposición de servicios higiénicos	\$44.702.526	Circular 33, FNDR, Ejecutado
CEDROS DEL LÍBANO Revestimiento interior y exterior, cambio de ventanas, cambio techo y luminaria salas de clases. Signatura de pública, inicio de ob Diciembre 2020 Dirección de Educación del pública, inicio de ob Diciembre 2020 Presupuesto Educación del pública, micio de ob Diciembre 2020 Presupuesto Educación del pública, muros exteriores de salas y oficinas, cetructuras metálicas. Pintura interior salas de clases y oficinas, estructuras metálicas. Compra e instalación de protecciones para ventas y reparación de celosías. Pintura interior salas de clases y oficinas, estructuras metálicas. Compra e instalación de protecciones para ventas y reparación de celosías. Pintura interior salas de clases y oficinas, curso exteriores de salas y oficinas, cielos. Signatura de la protecciones para ventas y reparación de celosías. Presupuesto Educación Presupuesto Educación Presupuesto Educación Signatura de la protecciones para ventas y reparación de celosías. Signatura de la protección Presupuesto Educación Presupuesto Educación Signatura de la protección Signatura de la protección Presupuesto Educación Signatura de la protección Presupuesto Educación Signatura de la protección Signatura de la protección Presupuesto Educación Signatura de la protección		estudiantes con movilidad	Ş 44 .702.320	Circular 33, FNDN, Ejecutado
cambio de ventanas, cambio techo y luminaria salas de clases. LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL Pintura interior salas de clases y oficinas, muros exteriores de salas y oficinas, estructuras metálicas. LICEO ANDRÉS BELLO Pintura interior salas de clases y oficinas, estructuras metálicas. Compra e instalación de protecciones para ventas y reparación de celosías. Compra e instalación de protecciones para ventas y reparación de celosías. Pintura interior salas de clases y oficinas, muros exteriores de salas y oficinas, cielos. ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA ESCUELAS Y LICEOS Compra e instalación de haños, salas, pasillos y creación de nuevos espacios para talleres y sala interactiva. ESCUELAS Y LICEOS Compra e instalación aires acondicionados salas de profesores JARDÍNES INFANTILES Y SALAS CUNAS JARDÍNES INFANTILES Y SALAS CUNAS ANTÁRTICO JARDÍN INFANTILES Y SALA CUNA TERRITORIO ANTÁRTICO JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA TERRITORIO ANTÁRTICO JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA COmpra e instalación eléctrica de todo el Jardín Infantil. Compra e instalación de puertas oficina soficina compra e instalación de puertas oficina soficina sofic	ESCUELA ESPECIAL LOS	Normalización Empalme Eléctrico	\$9.874.620	FAEP 2018
dicinas, muros exteriores de salas y oficinas, muros exteriores de salas y oficinas, estructuras metálicas. Pintura interior salas de clases y oficinas, estructuras metálicas.	CEDROS DEL LÍBANO	cambio de ventanas, cambio	\$300.000.000	Pública, inicio de obra
oficinas, muros exteriores de salas y oficinas, estructuras metálicas. Compra e instalación de protecciones para ventas y reparación de celosías. Pintura interior salas de clases y oficinas, nuros exteriores de salas y oficinas, cielos. ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA ESCUELAS Y LICEOS Compra e instalación aires acondicionados salas de profesores JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS JARDÍN INFANTILES Y SALAS CUNAS JARDÍN INFANTILES Y SALAS CUNAS JARDÍN INFANTILE Y SALA CUNA TERRITORIO ANTÁRTICO JARDÍN INFANTILY SALA CUNA LANO Oficinas, muros exteriores de salas y oficinas, celos. \$ \$4.992.440 \$ \$4.992.440 FAEP 2018 \$ \$5.395.000 Presupuesto Educación Prosupuesto Educación Presupuesto Educación Presupuesto Educación Prosupuesto Educación Presupuesto Educación Prosupuesto Educación Prosupuesto Educación Prosupuesto Educación Prosupuesto Educación Presupuesto Educación Prosupuesto Educación Prosupuesto Educación		oficinas, muros exteriores de salas	\$19.464.950	Presupuesto Educación
protecciones para ventas y reparación de celosías. IREA Pintura interior salas de clases y oficinas, muros exteriores de salas y oficinas, cielos. ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA ESCUELAS Y LICEOS Compra e instalación aires acondicionados salas de profesores JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS JARDÍN INFANTILES Y SALA CUNA TERRITORIO ANTÁRTICO JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LANO Compra e instalación de puertas oficina Mantención e Instalación de puertas oficina Compra e instalación de puertas oficina Compra e instalación eléctrica de todo el Jardín Infantil. Compra e instalación de puertas oficina	LICEO ANDRÉS BELLO	oficinas, muros exteriores de salas	\$21.578.419	Presupuesto Educación
oficinas, muros exteriores de salas y oficinas, cielos. ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA Remodelación de baños, salas, pasillos y creación de nuevos espacios para talleres y sala interactiva. Compra e instalación aires acondicionados salas de profesores JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS Pintura interior salas de clases y oficinas, muros pasillos, cielos, estructuras metálicas. Compra e Instalación aires acondicionados Cierre perimetral JARDÍN INFANTILES Y SALAS CUNAS Mantención e Instalación eléctrica de todo el Jardín Infantil. Mantención de puertas Oficina Compra e instalación de puertas Oficina Mantención e Instalación de puertas Oficina Sestivacturas de clases y servicio de todo el Jardín Infantil. Compra e instalación eléctrica de todo el Jardín Infantil. Sestivacturas de compra e instalación de puertas oficina Sestivacturas de compra e instalación de puertas ses ses ses ses ses ses ses ses ses s		protecciones para ventas y	\$4.992.440	FAEP 2018
BIZAMA pasillos y creación de nuevos espacios para talleres y sala interactiva. ESCUELAS Y LICEOS Compra e instalación aires acondicionados salas de profesores JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS Pintura interior salas de clases y oficinas, muros pasillos, cielos, estructuras metálicas. Compra e Instalación aires acondicionados JARDÍNES INFANTILES Y SALAS CUNAS JARDÍN INFANTILES Y SALA CUNAS JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA TERRITORIO ANTÁRTICO JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LLANO Compra e instalación eléctrica de todo el Jardín Infantil. Compra e instalación de puertas oficina \$ 5656.776 JUNJI Pública Pátel Pública Pátel Pública Pátel Pública Pátel Pública PÁTI 1.320 FAEP 2018 JUNJI PÁTI 1.320 FAEP 201	IREA	oficinas, muros exteriores de salas	\$5.395.000	Presupuesto Educación
acondicionados salas de profesores JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS Pintura interior salas de clases y oficinas, muros pasillos, cielos, estructuras metálicas. Compra e Instalación aires acondicionados Cierre perimetral JARDÍN INFANTILES Y SALAS CUNAS JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA TERRITORIO ANTÁRTICO JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LIANO COMPTA E Instalación eléctrica de todo el Jardín Infantil. Compta e instalación de puertas oficina \$ 656.776 JUNJI		pasillos y creación de nuevos espacios para talleres y sala	\$175.896.262	
oficinas, muros pasillos, cielos, estructuras metálicas. Compra e Instalación aires acondicionados JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA TERRITORIO ANTÁRTICO JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA CUNA LLANO CUNA LLANO Oficina Oficinas, muros pasillos, cielos, estructuras metálicas. \$12.483.695 FAEP 2019 \$16.399.689 JUNJI \$221.000 JUNJI \$656.776 JUNJI	ESCUELAS Y LICEOS	acondicionados salas de	\$7.411.320	FAEP 2018
acondicionados JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA TERRITORIO ANTÁRTICO JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LIANO COMPTA E instalación de puertas oficina acondicionados \$16.399.689 JUNJI \$221.000 JUNJI \$656.776 JUNJI		oficinas, muros pasillos, cielos,	\$17.315.642	ILNUI
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA TERRITORIO ANTÁRTICO JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LLANO CUNA TERRITORIO ANTÁRTICO CUNA CUNA CUNA LLANO Mantención e Instalación eléctrica \$ 221.000 JUNJI \$ 656.776 JUNJI JUNJI		·	\$12.483.695	FAEP 2019
CUNA TERRITORIO ANTÁRTICO JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LLANO de todo el Jardín Infantil. COMPTA e instalación de puertas oficina \$\$ 656.776 JUNJI		Cierre perimetral	\$16.399.689	JUNJI
CUNA LLANO oficina	CUNA TERRITORIO		\$ 221.000	ונאטנ
SUBERCASEAUX		·	\$ 656.776	ונאטנ
TOTAL \$1.109.232.493		TOTAL	\$1.109.232.493	



ESCUELA SANTA FE

Recarpeteo Cancha techada en hormigón, Cambio Ventanas PVC Termopanel





ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO

Cancha de hormigón nueva





Remodelación Baños







Proyecto de Conservación









ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA

Proyecto de Conservación













TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Pinturas salas de clases, oficinas y exterior establecimientos educacionales











CAPÍTULO V EDUCACIÓN A DISTANCIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

En este capítulo se presenta información relevante asociada a la implementación de la educación a distancia durante el año 2020. La información recogida corresponde a distintos encuentros realizados de manera virtual con los distintos estamentos de la comunidad educativa, así como evidencias que se analizaron del proceso que quedó sistematizado en los informes semestrales del ámbito de gestión pedagógica y de la formación y convivencia escolar.



DESCRIPCIÓN ASPECTOS RELEVANTES SOBRE EL PROCESO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA APORTADO POR LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.

ESTAMENTO ESTUDIANTES

Respecto a la dimensión pedagógica

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de las y los estudiantes a la pregunta sobre los aspectos que les ayudaron a lograr un buen aprendizaje y aquellos que fueron un obstáculo en este tiempo de educación a distancia, mencionan lo siguiente:

ASPECTOS QUE AYUDARON AL APRENDIZAJE A DISTANCIA	ASPECTOS QUE OBSTACULIZARON EL APRENDIZAJE A DISTANCIA
Valoran las clases online generadas vía zoom-Meet, como el principal espacio de aprendizaje, pero también por la continuidad del vínculo con sus compañeras y compañeros de curso, generando apoyo y cercanía con los mismos.	El principal obstáculo es la ausencia o mala calidad de la conectividad, falta de computadores u otros recursos tecnológicos para desarrollar el proceso de aprendizaje
Videos generados por profesoras y profesores (cápsulas educativas), favorece mucho la comprensión de los contenidos, debido a lo lúdico del material.	Dificultad de realizar consultas y respuestas oportunas respecto a las y los estudiantes que reciben las guías impresas porque no pueden aclarar dudas con docentes.
Apoyo y preocupación de docentes y profesionales de la escuela para mantener el contacto con las y los estudiantes y sus familias, estando dispuestos a responder dudas y consultas.	Por desconocimiento del uso de algunas tecnologías, se presentó un grado de dificultad inicial en el proceso de aprendizaje remoto por parte de las y los estudiantes.

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de las y los estudiantes a la pregunta sobre la forma en que docentes podrían apoyarles para nivelar los aprendizajes menos logrados y sobre cómo se imaginan las clases que les ayudarían a lograr mejores aprendizajes, mencionan lo siguiente:

- Iniciar con resúmenes sobre lo que vieron en período de clases no presenciales, a fin de reforzar los aprendizajes menos logrados.
- Realizar repaso de contenidos, estableciendo algún tiempo especial para las y los estudiantes que no pudieron participar de manera adecuada del aprendizaje virtual.
- Videos explicativos y de reforzamiento de la materia 2020 (cápsulas educativas), que resuma lo trabajado en las clases no presenciales.
- Continuar en la implementación de los medios tecnológicos de comunicación y de aprendizaje, clases interactivas, cápsulas de aprendizaje, videos, imágenes, pizarra interactiva.

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de las y los estudiantes a la pregunta sobre aquellas innovaciones tecnológicas implementadas durante el año 2020 y que podrían continuar para el año 2021 cuando ya se esté en clases presenciales, mencionan lo siguiente:



- El uso de redes sociales como Instagram y Facebook como espacio para el aprendizaje y como medios de información y el uso de WhatsApp como canales directos con las familias.
- Cápsulas educativas generadas por las y los profesores que permitirían reforzar los aprendizajes.
- Continuar con clases vía zoom ante emergencias o suspensión de clases por razones de fuerza mayor.

Respecto a la dimensión de formación y convivencia escolar

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de las y los estudiantes a la pregunta sobre cómo observan que el tiempo de estar en el hogar les ha afectado respecto a su salud emocional, producto de la pandemia por Covid-19, mencionan lo siguiente:

- Algunas expresiones manifestadas por las y los estudiantes refieren a que la pandemia ha afectado sus estados emocionales, como también sus rutinas personales y familiares.
- Expresan el surgimiento de algunas emociones tras un largo tiempo de confinamiento, como melancolía, estrés, ansiedad, tristeza y algunas afectaciones en el sueño

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de las y los estudiantes a la pregunta sobre cómo creen que su establecimiento educacional podría ayudarlos para el año 2021, cuando ya se esté en clases presenciales, respecto al apoyo y acompañamiento socio-emocional para el desarrollo integral, mencionan lo siguiente:

- Apoyo de psicóloga (charlas y talleres grupales), dinámica y talleres en que se converse sobre el estado emocional de las y los estudiantes, a cargo de los equipos de convivencia y profesoras y profesores jefe, con especial atención a estudiantes que más lo requieran.
- Autocuidados y espacios para compartir con sus compañeras y compañeros, actividades del tipo recreativas y deportivas.

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de las y los estudiantes a la pregunta sobre qué talleres consideran podrían implementarse para apoyar el desarrollo integral para el año 2021, cuando ya se esté en clases presenciales, mencionan lo siguiente:

• Desarrollo de distintos talleres y actividades que involucre baile (zumba, k-pop, otros), Canto - interpretación musical, actividades deportivas diferentes (ej. karate, defensa personal, escalada, tenis de mesa), pintura, dibujo, arte.



ESTAMENTO APODERADOS

Respecto a la dimensión pedagógica

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de las y los apoderados a la pregunta sobre los aspectos que ayudaron a las y los estudiantes a lograr un buen aprendizaje y aquellos que fueron un obstáculo en este tiempo de educación a distancia, mencionan lo siguiente:

ASPECTOS QUE AYUDARON AL APRENDIZAJE A DISTANCIA	ASPECTOS QUE OBSTACULIZARON EL APRENDIZAJE A DISTANCIA
Cápsulas educativas, clases por zoom y otros recursos tecnológicos.	Se afectó la concentración de las y los estudiantes producto del confinamiento.
Apoyo en temas académicos y de contención emocional de distintos funcionarios de los establecimientos educacionales.	Un grupo de estudiantes no cuenta con algunos recursos tecnológicos como computador y/o acceso a internet.
	Un grupo de apoderadas y apoderados no cuenta con los conocimientos pedagógicos para apoyar a sus estudiantes.

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de las y los apoderados a la pregunta sobre la forma en que las y los profesores podrían apoyar a las y los estudiantes a nivelar los aprendizajes menos logrados y sobre cómo se imaginan las clases que les ayudarían a lograr mejores aprendizajes, mencionan lo siguiente:

- Utilizar cápsulas (videos preparados por docentes o de YouTube), clases por zoom, las cuales pueden ser grabadas y utilizadas para el refuerzo de las y los estudiantes, complementado con el refuerzo presencial de los aprendizajes memos logrados.
- Priorizar el diagnóstico, plan de nivelación y generar repasos e ir evaluando paulatinamente el nivel que se logró. Tratar de retomar aprendizajes que se desarrollaron el año 2020.
- Idealmente el primer semestre del próximo año nivelar, reforzar y retroalimentar los aprendizajes, pero sin sobrecargar a estudiantes.

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de las y los apoderados a la pregunta sobre aquellas innovaciones tecnológicas implementadas durante el año 2020 y que podrían continuar para el año 2021 cuando ya se esté en clases presenciales, mencionan lo siguiente:

- Potenciar la comunicación entre establecimiento educacional y familia a través de Redes Sociales como Facebook o WhatsApp.
- Desarrollar experiencias de aprendizajes que sean prácticas y aplicadas, utilizando la tecnología.
- El apoyo de las cápsulas en video para el apoyo a los aprendizajes de las y los estudiantes o reforzamiento por video llamadas (Zoom-Meet)
- Utilización del zoom para realizar reuniones y/o entrevistas con apoderadas y apoderados.



Respecto a la dimensión de formación y convivencia escolar

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de las y los apoderados a la pregunta sobre cómo observan que el tiempo de estar en el hogar ha afectado a las y los estudiantes respecto a su salud emocional, producto de la pandemia por Covid-19, mencionan lo siguiente:

- Se observa con el paso del tiempo una desmotivación y desinterés en el estudio
- Perciben que las y los estudiantes extrañan la interacción y sociabilización con sus compañeras y compañeros.
- Se ha producido ansiedad en las y los estudiantes producto del encierro.
- Se ha fortalecido el vínculo a nivel familiar y apoyo de la familia en el hogar.

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de las y los apoderados a la pregunta sobre cómo creen que el establecimiento educacional podría ayudar a las y los estudiantes para el año 2021, cuando ya se esté en clases presenciales, respecto al apoyo y acompañamiento socio-emocional para el desarrollo integral, mencionan lo siguiente:

- Generar talleres y conversaciones en que el tema haga relación a la pandemia, a los cuidados, distanciamiento social.
- Desarrollo de talleres y jornadas de reflexión, en la cual las y los estudiantes puedan expresar sobre lo vivido en el tiempo de clases no presenciales, manifestar sus emociones sobre lo que significó el largo confinamiento y cómo se vive en los hogares las consecuencias de la pandemia.
- Apoyo a la familia, capacitaciones sobre salud mental con énfasis en el aspecto de apoyo socioemocional.

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de las y los apoderados a la pregunta sobre qué talleres consideran podrían implementarse para apoyar el desarrollo integral de las y los estudiantes para el año 2021, cuando ya se esté en clases presenciales, mencionan lo siguiente:

• Realización de talleres que involucre la expresión corporal y artística (manejo de emociones), talleres relacionados a las artes y música, como también talleres deportivos y ejercitación física, tenis, basquetbol, volleyball u otros como reciclaje y medioambiente.



ESTAMENTO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Respecto a la dimensión pedagógica

El estamento de las y los asistentes de la educación respecto a los aspectos a destacar del proceso de educación a distancia en tiempos de pandemia, destacan los siguientes aspectos:

- Compromiso y disposición a ayudar de toda la comunidad educativa durante toda la pandemia, respecto a la educación a distancia, a la contención socio-emocional de estudiantes y sus familias, apoyo en turnos éticos, entre otros.
- Esfuerzo de los miembros de la comunidad educativa por mantener el contacto y prestar apoyo a las y los estudiantes
- Uso de tecnologías, redes sociales y plataformas para dar continuidad los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Respecto a la dimensión de formación y convivencia escolar

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de las y los asistentes de la educación a la pregunta sobre cómo observan que el tiempo de estar en el hogar ha afectado a las y los estudiantes respecto a su salud emocional, producto de la pandemia por Covid-19, mencionan lo siguiente:

- A nivel emocional, se aburren, no hay motivación, no hay ganas.
- Se ha afectado la vinculación con la escuela o liceo y sus pares.
- Han cambiado sus hábitos de estudios, la motivación es ver a sus compañeras y compañeros sobre todos los más grandes

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de las y los asistentes de la educación a la pregunta sobre cómo creen que el establecimiento educacional podría ayudar a las y los estudiantes para el año 2021, cuando ya se esté en clases presenciales, respecto al apoyo y acompañamiento socio-emocional para el desarrollo integral, mencionan lo siguiente:

- Consolidar el apoyo de todo el equipo de convivencia escolar para apoyar a estudiantes, especialmente orientación, el equipo psicosocial y el programa de integración escolar.
- Desarrollo de instancia de juegos terapéuticos, que permitan el desarrollo emocional adecuado de estudiantes.
- Crear instancias de contención, apoyo socio-emocional y comunicación.

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de las y los asistentes de la educación a la pregunta sobre qué talleres consideran podrían implementarse para apoyar el desarrollo integral de las y los estudiantes para el año 2021, cuando ya se esté en clases presenciales, mencionan lo siguiente:

Desarrollo de talleres de deportes, expresión corporal, informática y herramientas tecnológicas.



ESTAMENTO DOCENTES

Respecto a la dimensión pedagógica

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de las y los docentes a la pregunta sobre los aspectos que ayudaron a lograr un buen aprendizaje de las y los estudiantes y aquellos que fueron un obstáculo en este tiempo de educación a distancia, mencionan lo siguiente:

ASPECTOS QUE AYUDARON AL APRENDIZAJE A DISTANCIA	ASPECTOS QUE OBSTACULIZARON EL APRENDIZAJE A DISTANCIA
Clases prácticas en cápsulas audiovisuales, donde docentes explican y muestran las actividades a realizar.	Situaciones socioeconómicas de las familias, afecta el acceso a internet, computadores, impresora, celulares.
Clases zoom-meet de forma práctica, donde se refuerzan las actividades enviadas a las y los estudiantes las semanas anteriores.	Apoyo de las y los apoderados se ve disminuido por falta de tiempo y/o existe un bajo manejo en el uso de tecnologías y de contenidos.
Complementar las actividades enviadas con guías de apoyo impresas considerando a las y los estudiantes no conectados.	Experiencias previas con un grado menor de uso de las tecnologías por parte de las y los docentes, dificultó el proceso de educación a distancia.
Utilizar redes sociales y otras plataformas: Facebook – Google drive – correo electrónico – WhatsApp – Classroom – Instagram – páginas web institucionales -	
Trabajo colaborativo, en el cual se intercambian ideas y experiencias y se construye de manera conjunta experiencias de aprendizaje.	
Disposición y compromiso de las y los docentes, que generó un vínculo cercano con estudiantes y familias, que facilitó el aprendizaje.	

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de las y los docentes a la pregunta sobre la forma en que ellas y ellos podrían apoyar a las y los estudiantes para nivelar los aprendizajes menos logrados y sobre cómo se imaginan las clases que ayudarían a lograr mejores aprendizajes, mencionan lo siguiente:

- Realizar un diagnóstico académico y socio-emocional
- Priorización y adecuación curricular.
- Crear grupos para lograr una nivelación de estudiantes con compañeras y compañeros tutores
- Horario escolar flexible y acotado para facilitar la nivelación y refuerzo focalizado de los aprendizajes.
- Dar continuidad a clases sincrónicas y asincrónicas para efectos de la nivelación
- Innovación en las clases para no retroceder en el proceso que se ha alcanzado en el plan remoto, utilizando tecnologías, nuevas herramientas utilizadas.
- Estrategias de aprendizaje que involucre trabajo colaborativo e interdisciplinar en que se aplique lo aprendido, como Aprendizaje basado en proyectos.
- Desarrollo de actividades desafiantes y motivadoras para el aprendizaje activo de los estudiantes, en que se dé énfasis al aprender haciendo.



A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de las y los docentes a la pregunta sobre aquellas innovaciones tecnológicas implementadas durante el año 2020 y que podrían continuar para el año 2021 cuando ya se esté en clases presenciales, mencionan lo siguiente:

- Cápsulas audiovisuales de un contenido, en el cual se pueda entregar nuevos contenidos o refuerzo de los mismos, sea creado por las y los docentes o de algún link de YouTube.
- Uso de zoom-Meet para reuniones de apoderadas y apoderados o clases con estudiantes.
- Utilización de redes sociales (Facebook Instagram Tik-Tok, entre otras), como estrategias de aprendizaje o medio de comunicación.
- Utilizar plataformas (Classroom Webclass), como apoyo al aprendizaje de las y los estudiantes.

Respecto a la dimensión de formación y convivencia escolar

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de las y los docentes a la pregunta sobre cómo observan que el tiempo de estar en el hogar ha afectado a las y los estudiantes respecto a su salud emocional, producto de la pandemia por Covid-19, mencionan lo siguiente:

- Se menciona una serie de emociones que estarían viviendo las y los estudiantes por efectos de la pandemia y la cuarentena, como estar más irritables, agobiados, con ansiedad, agresividad y estrés. Lo anterior afecta la disposición para hacer sus actividades.
- Un grupo de estudiantes no quiere realizar las actividades académicas, cada día tienen menos ganas.

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de las y los docentes a la pregunta sobre cómo creen que su establecimiento educacional podría ayudar a las y los estudiantes para el año 2021, cuando ya se esté en clases presenciales, respecto al apoyo y acompañamiento socio-emocional para el desarrollo integral, mencionan lo siguiente:

- Se debe dar continuidad los planes de trabajo que abordan los aspectos emocionales de las y los estudiantes, en los cuales la labor de orientadoras (es) y psicólogas (os) es fundamental.
- Considerar un plan de apoyo a la salud mental de toda la comunidad educativa
- Trabajo directo con el reconocimiento de las emociones tanto para estudiantes como para docentes, a fin de adquirir herramientas de auto regulación y auto control.

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de las y los docentes a la pregunta sobre qué talleres consideran podrían implementarse para apoyar el desarrollo integral de las y los estudiantes para el año 2021, cuando ya se esté en clases presenciales, mencionan lo siguiente:

- Taller de desarrollo físico (deportivo-recreativo) y crecimiento personal, la edad de acuerdo a las necesidades de las y los estudiantes.
- Talleres de inteligencia emocional, yoga.
- Talleres que se asocien al estímulo de la creatividad, especialmente con lo relacionado a lo artístico, como artes, música, danza, entre otros.



ESTAMENTO EQUIPO DE GESTIÓN

Respecto a la dimensión pedagógica

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de los equipos de gestión a la pregunta sobre los aspectos que ayudaron a las y los estudiantes a lograr un buen aprendizaje y aquellos que fueron un obstáculo en este tiempo de educación a distancia, mencionan lo siguiente:

ASPECTOS QUE AYUDARON AL APRENDIZAJE A DISTANCIA	ASPECTOS QUE OBSTACULIZARON EL APRENDIZAJE A DISTANCIA
Trabajo en equipo que permitió dar respuestas oportunas a los desafíos de la educación a distancia, siendo favorable el trabajo colaborativo, la buena disposición, confianza y compromiso que se evidenció.	Experiencias previas con un grado menor de uso de las tecnologías por parte de las y los docentes, dificultó el proceso de educación a distancia.
Disposición y cercanía de las y los docentes con las y los estudiantes, permitió vincularse y acompañar a un grupo importante de niños, niñas y jóvenes.	Un grupo de estudiantes no cuenta con algunos recursos tecnológicos como computador y/o acceso a internet.
Disposición de las y los docentes a la innovación y uso de tecnologías, como el diseño de cápsulas de aprendizaje y realización de clases virtuales.	En algunos casos, apoyo de las familias y rutinas de los hogares se han visto alteradas.

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de los equipos de gestión a la pregunta sobre la forma en que las y los docentes podrían apoyar a estudiantes para nivelar los aprendizajes menos logrados y sobre cómo se imaginan las clases que les ayudarían a lograr mejores aprendizajes, mencionan lo siguiente:

- Diagnóstico de cada uno de los niveles educativos, considerando la priorización curricular y el estado emocional de las y los estudiantes.
- Implementar plan de nivelación que considere la priorización curricular.
- Realizar trabajos de nivelación, reforzamiento en trabajos grupales y ejecución de talleres de nivelación.
- Refuerzo pedagógico a distancia, dando continuidad al uso de herramientas tecnológicas.
- Mantener las innovaciones tecnológicas que se han utilizados durante el año 2020 y que han sido efectivas para el aprendizaje.

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de los equipos de gestión a la pregunta sobre aquellas innovaciones tecnológicas implementadas durante el año 2020 y que podrían continuar para el año 2021 cuando ya se esté en clases presenciales, mencionan lo siguiente:

- Uso de herramientas asociada a G-suites de google, como Classroom, formularios.
- Clases y reuniones de apoderadas y apoderados por Zoom-Meet como complemento a lo presencial.
- Grabación de las clases realizadas, a fin de que luego puedan ser utilizadas por las y los estudiantes para reforzar los aprendizajes.



• Dar continuidad al uso de cápsulas de aprendizaje (sea clases grabadas u otros recursos de videos multimedia como apoyo al proceso de aprendizaje)

Respecto a la dimensión de formación y convivencia escolar

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de los equipos de gestión a la pregunta sobre cómo observan que el tiempo de estar en el hogar ha afectado a las y los estudiantes respecto a su salud emocional, producto de la pandemia por Covid-19, mencionan lo siguiente:

- Ha afectado su salud emocional. Les cuesta expresar sus emociones, están más irritables.
- La motivación por el aprendizaje se ha visto afectada producto del desgaste propio del confinamiento y de las clases no presenciales.
- Ha desajustado las rutinas de las familias, lo que afecta su interés por aprender y de estar concentrados en las tareas de aprendizaje.

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de los equipos de gestión a la pregunta sobre cómo creen que el establecimiento educacional podría ayudar a las y los estudiantes para el año 2021, cuando ya se esté en clases presenciales, respecto al apoyo y acompañamiento socio-emocional para el desarrollo integral, mencionan lo siguiente:

- Generar un plan de acompañamiento socioemocional, que integre variadas actividades para apoyar de manera individual y grupal a
- estudiantes.
- Talleres socio-emocionales que permitan ofrecer espacios de sociabilización y la diversidad de la dimensión humana.
- Crear espacios de contención afectiva y emocional, actividades culturales, recreativas, pausas activas.

A nivel comunal, se evidencia que los aspectos comunes a los distintos establecimientos educacionales en la respuesta de los equipos de gestión a la pregunta sobre qué talleres consideran podrían implementarse para apoyar el desarrollo integral para el año 2021, cuando ya se esté en clases presenciales, mencionan lo siguiente:

- Actividades deportivas, recreativas y lúdicas.
- Talleres como robótica, jardinería, escalada, teatro, artístico, música, danza, fútbol, yoga, Pilates, pintura, acondicionamiento físico.



INFORMES SEMESTRALES PEDAGÓGICOS

SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VTF SAN MIGUEL

1.- Priorización de los objetivos curriculares y la orientación familiar, en la implementación de educación a distancia.

ASPECTOS	RESPUESTAS
Complejidad de los	 a) Implementación de Objetivos Priorizados En primera instancia se seleccionaron principalmente objetivos que apuntan al ámbito desarrollo personal, social y comunicación integral. Posteriormente, se publica por parte del Ministerio de Educación, la priorización curricular, la que contenía objetivos de aprendizaje bastante cercanos a los que las profesionales de las Salas Cuna y Jardines Infantiles habían considerado, por lo que se ha trabajado tomando en cuenta tanto los objetivos escogidos por éstas y los que están contenidos en la priorización curricular. b) Orientación familiar para la implementación de OA priorizados Se realizó un catastro para saber qué tipo de recurso tecnológico se
objetivos priorizados en el proceso de implementación de educación a distancia.	contaba en el hogar de cada lactante, niños y niñas. • Se orientó a la familia de manera activa y participativa y mediante todos los medios de comunicación disponibles, para la realización efectiva y eficiente de las actividades a realizar de manera remota. • Ha sido complejo integrar juegos grupales que son inherentes a la priorización curricular, como por ejemplo en exploración del entorno donde deben explorar y manipular elementos de la naturaleza o el juego participativo, pero se ha estimulado la participación de la familia como moderadora de la actividad.
	 c) Acompañamiento al proceso pedagógico y formativo Ha existido por parte de todos los equipos pedagógicos un constante acompañamiento del proceso pedagógico y formativo de la familia, niños y niñas. La familia tuvo una mayor integración y participación en el proceso.
Existencia de aprendizajes previos para la implementación de los objetivos priorizados.	 En tres de los niveles educativos, existían aprendizajes previos, ya que las Educadoras de Párvulos el año 2019, estuvieron con los mismos niños y niñas, por lo que se pudo dar continuidad al proceso pedagógico. En el nivel de Sala Cuna Menor, dado que son todos lactantes nuevos, no existían en profundidad dichos aprendizajes previos, pero de acuerdo al conocimiento de las características de desarrollo específicos de la edad, se pudo visualizar ciertos aprendizajes previos, que se han podido seguir trabajando en el hogar.



Grado de avance de la implementación de objetivos priorizados.

- A través de esta implementación, se han visualizado avances importantes en la mayoría de los lactantes, niños y niñas, en diferentes ámbitos y núcleos contenidos en la priorización curricular.
- En algunos lactantes, niños y niñas, el grado de avance ha sido complejo evaluarlo, ya que no todos los apoderados envían videos solicitados para observar a los niños y niñas y visualizar sus avances, debido a que las familias manifiestan que el tiempo es lo que les impide poder trabajar con los niños(as) en el hogar.
- 2.- Proceso de educación a distancia, respecto a la preparación de la enseñanza.

ASPECTOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Proceso de planificación acordado por el establecimiento para el tiempo de pandemia.	 Incorporación de los cinco Principios Básicos de la Educación Parvularia. Utilización de los mismos documentos, formatos, formas de planificar y entregar las experiencias de aprendizaje. Planificaciones acordes al contexto y a la nueva realidad. Constante y mejora del material para enviar al hogar. Reflexión crítica para mejorar el proceso pedagógico a distancia. 	 Experiencias previas de algunas funcionarias dificultó inicialmente el proceso de diseño de educación a distancia.
Trabajo colaborativo entre Educadoras y equipos de aula.	 Trabajo en equipo consolidado, liderado por las directoras. Buena disposición para la creación de cápsulas y material didáctico de apoyo. Participación activa del equipo de Educadoras y equipos de aula. Organización del equipo con el personal de turno ético. 	 La ausencia de una adecuada conexión a internet de algunas funcionarias, ha afectado la participación en reuniones de Comunidades de Aprendizaje de la unidad educativa (CAUE) y Comunidades de aprendizaje de aula (CAA). Conectividad y recursos tecnológicos en ocasiones ha dificultado el trabajo colaborativo de manera virtual.
Reflexión pedagógica en Comunidades de Aprendizaje de la unidad educativa (CAUE) y Comunidades de aprendizaje de aula (CAA).	 CAUE calendarizadas, con temas técnicos acordes al contexto y a la nueva realidad (Trabajo a distancia, cápsulas educativas, priorización curricular, cinco Principios Básicos). CAA calendarizadas por cada educadora con su equipo técnico, para trabajar diversos temas del nivel: Planificación, contención emocional, actividades, reflexión, entre otras). Directora y equipo de educadora con dominio técnico para entregar capacitaciones al personal. 	 En ocasiones se vuelve difícil coordinar horarios para reuniones, la organización del tiempo en casa es diferente. Agotamiento de las funcionarias por reuniones virtuales.



Adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE).	 Se dan indicaciones especiales al adulto tutor o responsable para facilitar el proceso de aprendizaje del menor con necesidades educativas especiales, entregando diferentes opciones de experiencias de aprendizaje. 	
Contención emocional de las funcionarias	• Se han realizado talleres de contención emocional para las funcionarias, cinco sesiones vía zoom para cada establecimiento, a cargo de Instituto de neurociencias y protección de la infancia (INPI) y una sesión de charla taller para cada Sala cuna y Jardín Infantil a cargo de psicóloga externa	

3.- Plataformas y/o recursos tecnológicos utilizados en el proceso de implementación de enseñanza – aprendizaje a distancia.

ASPECTOS	RESPUESTAS	
Plataformas y/o recursos tecnológicos que permitieron abarcar una mayor cantidad de niños y niñas.		
Plataformas y/o recursos tecnológicos que promovieron una mayor motivación en los niños y niñas.	 Cápsulas educativas creadas por Educadoras y Técnicos en párvulo Facebook WhatsApp. Zoom Canal de YouTube. Videos de YouTube. Video llamadas. Llamadas telefónicas. 	
Plataformas y/o recursos tecnológicos que facilitaron el envío de material educativo, ya sea guías, láminas, grabaciones para la revisión y retroalimentación realizada por las educadoras.	Facebook.WhatsApp.	
Plataformas y/o recursos tecnológicos de fácil uso para niños , niñas, educadoras y técnicos.	 Video llamada para realizar reuniones de equipo. WhatsApp Llamadas telefónicas. Canal de YouTube Facebook 	



4.- Estrategias de enseñanza – aprendizaje utilizadas en el proceso de educación a distancia.

ESTRATEGIAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Cápsulas de aprendizaje diseñadas por docentes (PPT, videos, etc.)	 Las cápsulas educativas son subidas por las Educadoras a cargo de subir por niveles, ya sea en canal de YouTube o/y Facebook. Acordes a las necesidades, características y necesidades de niños y niñas, con lenguaje e indicaciones claras y previa supervisión de la directora. El juego es el eje central de cada cápsula educativa enviada al hogar. Retroalimentación de las familias, nos dice que han sido recepcionadas de muy buena manera por parte de las familias y de los niños y niñas. 	 Experiencia previa de algunas funcionarias ha dificultado la creación de cápsulas educativas Algunas funcionarias no cuentan con recursos tecnológicos óptimos para realizar cápsulas de mejor calidad técnica como sonido e imagen.
Clases vía ZOOM u otra.	 Se han realizado en nivel medio mayor Se han realizado reuniones de apoderados, lo que ha permitido mantener un contacto visual con los niños y niñas. 	 Solo el 50 % de niños logran conectar, pero el poco tiempo de zoom hace que las clases sean cortas y no siempre se logre una conexión eficiente.
Clases de retroalimentación vía ZOOM u otra.	 Retroalimentación a través de video llamadas. Las retroalimentaciones se realizan individualmente a través de WhatsApp. 	 En un grupo de estudiantes la conectividad y recursos tecnológicos ha dificultado la participación.
Videos de YOUTUBE (como apoyo al aprendizaje)	 Videos educativos link de YouTube como referencia y apoyo, de diversas entidades como Ministerio de Educación, Chile Crece, Subsecretaría de Educación Parvularia, entre otros. 	
Material educativo impreso	 Material impreso entregado en canastas que pueden pasar a buscar algunos apoderados sin acceso a Internet. 	

5.- Evaluación formativa del proceso de educación a distancia.

ASPECTOS	RESPUESTAS
Modalidad y/o actividades de evaluación formativa utilizadas.	 Se evalúan los objetivos de aprendizaje, con la incorporación de una lista de cotejo que contiene indicadores claros y fáciles de visualizar por las familias, con la finalidad que puedan registrar y retroalimentar a las educadoras, lo observado en sus hijos e hijas. Video llamadas a aquellas familias de las cuales no se recibía información de las evaluaciones solicitadas.
	Listas de Cotejo.



Instrumentos de evaluación formativa utilizados.	 Formulario de evaluación Google. Envío de fotografías/videos Entrevistas telefónicas Portafolio digital de evidencias 	
Modalidad de retroalimentación de los aprendizajes.	Barrer or a grand-Brea or a medani	

6.- Logros al finalizar este período y desafíos a trabajar durante el segundo semestre en el proceso de educación a distancia.

LOGROS

- 1.-Trabajo de equipo coordinado y organizado, a pesar de la distancia. La entrega oportuna de la planificación, actividades y evaluación. Trabajo pedagógico centrado en la priorización curricular.
- 2.- Participación del 60% de las familias comprometidas en el proceso de enseñanza aprendizaje a distancia.
- 3.- Se ha logrado mantener el vínculo y conexión con los niños(as) y sus familias.

DESAFÍOS

- 1.-Planificar y ejecutar actividades a través de la plataforma Zoom u otra plataforma. La idea es poder integrar a los niños y niñas de forma directa al desarrollo de las actividades apoyados por sus educadoras.
- 2.- Buscar nuevas estrategias que sean innovadoras, para el trabajo con familias, que permitan lograr que al menos el 80% de las familias envíe las evidencias solicitadas e integrar a niños con baja participación.
- 3.- Capacitación al equipo pedagógico en instrumentos tecnológicos.
- 7.- Estrategias para incluir al grupo de niñas, niños y jóvenes que durante el primer semestre estuvo inactivo o de baja participación en el proceso de educación a distancia.

ESTRATEGIAS

- Realizar un catastro para detectar el problema de las familias con la baja participación
- Aprovechar los días de turno ético y de entrega de canastas de alimentos, para entregar material físico a los niños y niñas que lo necesiten.
- Organizar reuniones de apoderados vía zoom u otra, para destacar la importancia del ámbito pedagógico de nuestros niños y niñas.
- Realizar entrevistas a las familias de las cuales no tenemos retroalimentación del aspecto pedagógico, y establecer compromisos mutuos.



ESCUELAS BÁSICAS Y ESPECIAL

1.- Priorización de los objetivos curriculares y la orientación familiar, en la implementación de educación a distancia.

ASPECTOS	RESPUESTAS
Complejidad de los objetivos priorizados en el proceso de implementación de educación a distancia.	 Se trabajan objetivos con mayor cantidad de habilidades para trabajar de manera transversal y articulado con otras asignaturas, posteriormente, estos se reorganizan con la priorización curricular Los objetivos del nivel se trabajan en las unidades de manera gradual, una vez finalizado, se pasa al nivel 2. Se hace selección de objetivos por curso y asignatura Se trabajan objetivos de nivel 1 de priorización curricular Se trabaja priorización de acuerdo a orientaciones Ministerio de Educación. En el nivel de párvulo y educación básica se estableció un ajuste entre la progresión de los aprendizajes y priorización curricular. En el nivel
Existencia de aprendizajes previos para la implementación de los objetivos priorizados.	 Se realizan al inicio actividades lúdicas para reactivar los aprendizajes previos Se trabaja unidad 0 de referencia y nivelación durante los primeros meses del año. Verificación de aprendizajes previos a través de guías y actividades para complementar luego con cápsulas de aprendizaje. Diagnósticos realizados durante marzo, lo que da un punto de partida al proceso de enseñanza aprendizaje del nivel. Siempre se realiza activación de aprendizajes previos, mediante diversas actividades motivadoras para el estudiante.
Grado de avance de la implementación de objetivos priorizados.	• La priorización curricular establece tres niveles, el 1 pretende que los estudiantes logren los objetivos imprescindibles para el desarrollo de la asignatura. El grado de avance en general de escuelas y liceos está con este nivel cumplido.

2.- Proceso de educación a distancia, respecto a la preparación de la enseñanza.

ASPECTOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Proceso de planificación acordado por el establecimiento para el tiempo de pandemia.	 Cronograma de trabajo semestral, semanal u otro. Calendarización y organización. Planificación de forma coordinada con lineamientos de equipo directivo según ciclos, con formato único y accesible. 	 Poca experiencia en el uso de plataformas. En un grupo de estudiantes la conectividad y recursos tecnológicos ha dificultado la participación. Dificultad de realizar planificación de actividades que requieren ser presenciales.



Trabajo colaborativo entre docentes en departamento y Programa de Integración Escolar (PIE)	 Organización del trabajo colaborativo articulado entre niveles, docentes de asignatura, equipo PIE, en las cuales se toman decisiones en conjunto para una mejora en los aprendizajes. Diversificación respecto a las estrategias, metodología, recursos, entre otros. Horario establecido. Trabajo en equipo y colaborativo con integrantes de PIE, sistemático, productivo, diversificado. Excelente aporte en trabajo de aula de parte de asistentes de aula. Buena disposición de parte docentes, asistentes de la educación y equipo directivo 	 El modo de trabajo virtual y la situación contextual ha afectado emocionalmente. Falta de tiempo para el desarrollo de trabajo colaborativo
Reflexión pedagógica en Consejo de Profesores y/o ciclo educativo.	 Aprendizaje colaborativo. Se generan estrategias de trabajo innovadoras, articuladas, que permiten tomar las experiencias exitosas, también permite retroalimentarse entre cada docente. Fortalecimiento del espacio de reflexión pedagógica como una instancia de contención. Buenos canales de comunicación Autocuidado 	Tiempo acotado para socializar ideas, necesidades y propuestas que van surgiendo.
Adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE).	 Aprendizaje integral, que diversifican el proceso de aprendizaje para el universo total del curso y no solo para estudiantes con NEE. Trabajo focalizado en el caso de estudiantes con NEEP a través de reuniones de retroalimentación (plataforma Zoom). Elaboración de material específico para estudiantes con NEEP. Se da respuesta a particularidad de estudiantes, con apoyo específico. 	 Dificultad en los tiempos de concentración a través de medios digitales. Coordinación de familia con escuela para reuniones, clases, etc. En un grupo de estudiantes la conectividad y recursos tecnológicos ha dificultado la participación.

3.- Plataformas y/o recursos tecnológicos utilizados en el proceso de implementación de enseñanza – aprendizaje a distancia.

ASPECTOS	RESPUESTAS
Plataformas y/o recursos tecnológicos que permitieron abarcar una mayor cantidad de estudiante.	 Facebook. (Creación de grupos por curso, sirve para subir información oficial entre otros) Plataforma Zoom. Correo electrónico (Del establecimiento y por curso, en algunos casos)



	 WhatsApp. Llamadas telefónicas o video llamadas YouTube Instagram
Plataformas y/o recursos tecnológicos que promovieron una mayor motivación en las y los estudiantes.	 Plataforma Zoom. Guías al correo electrónico Tutoriales y canal YouTube Las cápsulas educativas.
Plataformas y/o recursos tecnológicos que facilitaron el envío de guías y tareas escolares para revisión y retroalimentación de parte de las y los docentes.	 Grupos de Facebook. Correos electrónicos. WhatsApp Video llamadas Instagram Classroom Tik-Tok
Plataformas y/o recursos tecnológicos de fácil uso para estudiantes y docentes.	 Facebook. Plataforma Zoom. WhatsApp Correo electrónico YouTube Webclass

4.- Estrategias de enseñanza – aprendizaje utilizadas en el proceso de educación a distancia.

ESTRATEGIAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Cápsulas de aprendizaje diseñadas por docentes (PPT, videos, etc.)	 De fácil uso y comprensión para estudiantes Docentes fortalecen competencias Tic´s. Son atractivas, didácticas, innovadoras, y diversificadas y tienen una estructura establecida Generan vínculo afectivo y mayor interacción entre docente y estudiante Buena recepción por parte de las familias. Principalmente efectivas en primer ciclo básico Sirve de guía para las familias al trabajar con sus estudiantes 	 La elaboración de cápsulas requiere de un tiempo considerable para su diseño. Bajo nivel de experiencias previas en el uso de tecnología por parte de estudiantes, apoderadas, apoderados y docentes. Disposición de implementación tecnológica de docentes Poco motivadoras para el 2° ciclo básico
Clases de asignatura vía ZOOM u otra.	 Aumento en el número de participantes, motivadoras. Permite la retroalimentación inmediata Favorece la sistematización horaria Favorece la comunicación entre pares y con docentes, generando vínculos. Propician la contención emocional Permite establecer normas de participación 	 Conectividad afecta la participación activa de un grupo de estudiantes. Desconocimiento tecnológico en el uso de plataformas para la comunicación virtual. Poco tiempo de las familias para apoyar a sus estudiantes.



Clases de retroalimentación vía ZOOM u otra.	 Mejora resultados de aprendizaje Permite la reflexión de estudiantes durante el proceso de enseñanza – aprendizaje. Favorece la retroalimentación sincrónica Favorece el apoyo a estudiantes descendidos Permite la devolución de tareas entregadas Permite la comunicación con estudiantes 	 En un grupo de estudiantes la conectividad y recursos tecnológicos ha dificultado la participación. Manejo tecnología por parte de algunos docentes, apoderados y estudiantes.
Videos de YOUTUBE (como apoyo al aprendizaje)	 Aumenta la motivación extrínseca Es ejemplificador Favorece aprendizajes entretenidos Es un buen material de apoyo Su efectividad es mayor en pre básica y 1° ciclo 	 Algunas y algunos docentes con poca experiencia previa en el uso de recursos tecnológicos. Conectividad afecta la descarga de videos para un grupo de estudiantes.
Guías de aprendizaje.	 Construcción gradual Fácil acceso Unificación guía tipo Accesible para estudiantes sin conectividad 	 Tiempo extenso para su desarrollo Poco motivante para las y los estudiantes Baja devolución guías trabajadas
Textos escolares	 Entrega orden y ejemplifica Llega a las y los estudiantes sin costo Apoyo y complemento para fortalecer aprendizaje Fácil desarrollo de actividades a realizar Estudiantes cuentan con textos físicos o digitales 	 Los textos escolares diseñados para el año 2020 no contemplaron la priorización curricular, lo que dificultó en algunos casos el uso de ellos en el proceso de aprendizaje. Textos digitales 7° y 8° (no todos cuentan con internet)

5.- Evaluación formativa del proceso de educación a distancia.

ASPECTOS	RESPUESTAS
Modalidad y/o actividades de evaluación formativa utilizadas.	 Ticket de salida Fotografías de guías o proyectos. Formularios google. Refuerzo positivo Realización de proyectos Registro de estudiantes y actividades por asignatura. WhatsApp Correos electrónicos
Instrumentos de evaluación formativa utilizados.	 Pautas de cotejo. Rúbricas. Autoevaluaciones. Ticket de salida Guías de desarrollo Trabajos prácticos



	 Formulario google Registro docente de actividades realizadas, registro de logro, registro de cumplimiento, etc. Proyectos individuales Preguntas de análisis Mapas conceptuales
Modalidad de retroalimentación de los aprendizajes.	

6.- Logros al finalizar este período y desafíos a trabajar durante el segundo semestre en el proceso de educación a distancia.

LOGROS

Sostener una planificación de trabajo a distancia, coherente con la priorización de objetivos.

Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre pares.

Aumento progresivo en la conexión de nuestras y nuestros estudiantes y en el compromiso por cumplir con las actividades

Empoderamiento de docentes, en el uso de plataformas tecnológicas.

Se desarrollan la mayor cantidad de habilidades, ofreciendo material diversificado y motivador.

Accesibilidad de información para todas las familias.

DESAFÍOS

Captar a las y los estudiantes que se encuentran desmotivados con nuevas estrategias.

Fortalecimiento de los aspectos más deficitarios de las y los estudiantes.

Estrategias para nivelar a estudiantes desfasados.

Continuar con el trabajo colaborativo alineado con el Programa de mejoramiento educativo (PME) y Proyecto educativo institucional (PEI)

Afianzar reuniones a distancia (sub centro, grupo profesional de trabajo GPT, trabajo colaborativo)

7.- Estrategias para incluir al grupo de niñas, niños y jóvenes que durante el primer semestre estuvo inactivo o de baja participación en el proceso de educación a distancia.

ESTRATEGIAS

- Seguimiento focalizado a estudiantes inactivos y sus familias
- Apoyo equipo convivencia para contactar a familias
- Clases de apoyo por vía WhatsApp
- Realización reuniones de apoderadas y apoderados
- Incorporación clases zoom
- Contactar familias que han retirado guías, actualizar datos
- Visitas domiciliarias
- Reencantar a apoderadas y apoderados para reestablecer contacto



LICEOS Y EDUCACIÓN DE ADULTOS

1.- Priorización de los objetivos curriculares y la orientación familiar, en la implementación de educación a distancia.

ASPECTOS	RESPUESTAS
Complejidad de los objetivos priorizados en el proceso de implementación de educación a distancia.	 Se trabajó a partir del mes de junio en las diferentes asignaturas, los objetivos priorizados desde los establecimientos. El desconocimiento de diferentes recursos didácticos tecnológicos de enseñanza a distancia, por parte de docentes y estudiantes. La falta de medios tecnológicos (internet, computador, celular) por parte de estudiantes y, en menor medida, de docentes.
Existencia de aprendizajes previos para la implementación de los objetivos priorizados.	 No se finalizó el diagnóstico inicial del conocimiento de estudiantes, debido a la suspensión de clases por parte del MINEDUC por pandemia. El retraso pedagógico de los objetivos de aprendizaje no fue abordado en la forma oportuna.
Grado de avance de la implementación de objetivos priorizados.	• La priorización curricular establece tres niveles, el 1 pretende que las y los estudiantes logren los objetivos imprescindibles para el desarrollo de la asignatura. El grado de avance en general de los establecimientos educacionales está con este nivel cumplido.

2.- Proceso de educación a distancia, respecto a la preparación de la enseñanza.

ASPECTOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Proceso de planificación acordado por el establecimiento para el tiempo de pandemia.	 Sistematización del proceso de aprendizaje a distancia Trabajo con departamentos aclarando nuevo formato de planificación y registro Aplicación flexibilidad y criterio del contexto 	 Se generó incertidumbre de cómo avanzar. Se trabajó en base a reforzamiento y luego se abordó el currículo según la priorización de objetivos. Temor al uso de la tecnología como herramienta de trabajo y la incertidumbre de cómo efectuarlo, lo que provocó una ralentización en el proceso de instalación y uso de la tecnología Existe un porcentaje de estudiantes que no responden al proceso académico.
Trabajo colaborativo entre docentes en departamento y PIE.	 Acuerdos entre departamentos. Adecuaciones a las y los estudiantes. Construcción colaborativa de adecuaciones. Creación de una estructura definida para preparar material de apoyo (cápsulas y guías) 	



Reflexión pedagógica en Consejo de Profesores y/o ciclo educativo.	 Instalación de consejos generales para revisión de temas de interés general. Trabajo programado de Coordinadoras(es) de departamentos. Trabajo colaborativo de multiprofesionales por asignatura y curso. Generan consejos pedagógicos y otros de autocuidado y recreativos con contenido. 	 Modificar la práctica pedagógica implica un uso mayor del tiempo para desarrollar procesos de aprendizaje docente.
Adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE).	 Adecuaciones curriculares significativas y no significativas a estudiantes con necesidades educativas especiales y atención oportuna. Se priorizó el trabajo individual con estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar. Por otra parte existió un monitoreo constante de las y los estudiantes y apoyo de estos creando cápsulas de video y retroalimentación individual, mediante los recursos tecnológicos existentes. 	 Algunas y algunos estudiantes tienen poco apoyo de sus familias por falta de herramientas tecnológicas, capital social y/o por la generación de ambientes de aprendizaje.

3.- Plataformas y/o recursos tecnológicos utilizados en el proceso de implementación de enseñanza – aprendizaje a distancia.

ASPECTOS	RESPUESTAS	
Plataformas y/o recursos tecnológicos que permitieron abarcar una mayor cantidad de estudiante.	 Plataformas digitales (Classroom, Zoom y Meet) Canal de YouTube WhatsApp Cápsulas explicativas 	
Plataformas y/o recursos tecnológicos que promovieron una mayor motivación en las y los estudiantes.	Cápsulas explicativasWhatsAppZoom y Meet	
Plataformas y/o recursos tecnológicos que facilitaron el envío de guías y tareas escolares para revisión y retroalimentación de parte de las y los docentes.	Correo electrónicoRedes sociales.WhatsApp.	
Plataformas y/o recursos tecnológicos de fácil uso para estudiantes y docentes.	 WhatsApp. Cápsulas explicativas. Video llamada (Zoom y Meet) Classroom. Redes sociales. 	



4.- Estrategias de enseñanza – aprendizaje utilizadas en el proceso de educación a distancia.

ESTRATEGIAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Cápsulas de aprendizaje diseñadas por docentes (PPT, videos, etc.)	 De fácil acceso y manejo para las y los estudiantes ya que pueden revisarlas varias veces para aclarar dudas. 	 Requieren de tiempo para la creación y edición de estas.
Clases de asignatura vía ZOOM u otra.	 Las y los docente pueden trabajar en un contacto más directo con estudiantes Permite regular el tiempo que dedica el y la estudiante al trabajo escolar Las y los estudiantes pueden consultar en tiempo real 	Existe un grupo de estudiantes, que no cuentan con los medios tecnológicos ni una adecuada conectividad
Clases de retroalimentación vía ZOOM u otra.	 Estudiantes, apoderadas y apoderados valoran que el y la docente lleven a cabo el proceso de aprendizaje en un formato similar al aula Se reconoce como un espacio para mejorar el proceso de aprendizaje. 	 Falta de proactividad y autonomía en el proceso de aprendizaje
Videos de YOUTUBE (como apoyo al aprendizaje)	 Se pueden ver más de una vez y el horario que estudiantes quieran Promueve la autonomía del proceso de aprendizaje Releva características histriónicas en docentes, dado que prepara el video pensando en que las y los estudiantes aprendan. Selección precisa de explicación, actividad y cierre. 	Se requiere de tiempo para la selección y edición de videos.
Guías de aprendizaje.	 Se pueden subir al sitio web y retirar impresas en el establecimiento Aporta color, forma, cifras. cuadros, gráficos, información actualizada y de contexto 	 La dificultad que tienen algunas y algunos estudiantes para hacer llegar las guías para revisión y retroalimentación de docentes.
Textos escolares.	 Los estudiantes pueden acudir a ellos para consultas y profundización del aprendizaje. 	 Al no ser textos diseñados en función de la priorización curricular, dificulta su uso como apoyo para el proceso de aprendizaje.



5.- Evaluación formativa del proceso de educación a distancia.

ASPECTOS	RESPUESTAS
Modalidad y/o actividades de evaluación formativa utilizadas.	A través de Classroom han sido diversas las formas de evaluación formativa utilizadas entre las que se contempla envío de guías breves para contestar, realización de preguntas abiertas, comparación de tablas, realización de mapas conceptuales, elaboración de afiches, responder formularios google y análisis de fuentes.
Instrumentos de evaluación formativa utilizados.	Evaluaciones a través de Classroom, portafolios de trabajo con rúbricas para evaluar actividades que se suben a la plataforma.
Modalidad de retroalimentación de los aprendizajes.	A través de la plataforma Classroom, de correo electrónico, WhatsApp, para realizar retroalimentación de los aprendizajes

6.- Logros al finalizar este período y desafíos a trabajar durante el segundo semestre en el proceso de educación a distancia.

LOGROS

Diversificación de herramientas tecnológicas para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Trabajo colaborativo responsable con las y los docentes y equipo del Programa de Integración Escolar.

Sistematización del plan de aprendizaje a distancia.

DESAFÍOS

Propiciar clases virtuales en modalidad de 40 minutos como máximo evitando ser estilo presencial cátedra y aprendizaje centrado en las y los docentes.

Disminuir el porcentaje de estudiantes que se marginan del proceso a distancia

Sistematizar la orientación y compromiso con el aprendizaje en todos los niveles

7.- Estrategias para incluir al grupo de niñas, niños y jóvenes que durante el primer semestre estuvo inactivo o de baja participación en el proceso de educación a distancia.

ESTRATEGIAS

- Diagnosticando lo que les ocurrió el primer semestre, mediante una encuesta y poder así saber qué medidas tomar con aquellos estudiantes que no han podido realizar sus actividades académicas.
- Fortalecer la comunicación de las profesoras jefes, los profesores jefes y monitores con estudiantes.
- Crear metodologías que sean alcanzable para estudiantes que no han podido trabajar en lo académico.
- Con la unidad técnico pedagógica, analizar con docentes los objetivos priorizados para adecuarlos si es necesario.
- Aumentar el contacto con las y los estudiantes para monitorear su situación particular y apoyarlos en este proceso de crisis (dupla psicosocial- visitas domiciliarias)
- Incorporar a familias para fortalecer el compromiso de sus estudiantes en el proceso educativo.



CONVIVENCIA ESCOLAR

1.- Respecto a los procesos de contención socioemocional para los miembros de la comunidad educativa, orientación familiar y acompañamiento al proceso pedagógico y formativo.

ASPECTOS	RESPUESTAS	
Complejidad para llevar a cabo los objetivos planteados en cada uno de los procesos.	 Contención socioemocional La contención se ha realizado a través de los medios tecnológicos con conectividad a internet, pero en algunos casos ha fallado la contención oportuna ya que no se cuenta con los recursos tecnológicos apropiados, por lo que se ha complementado con llamados telefónicos y visitas domiciliarias. Orientación familiar	
Aspectos que favorecieron la implementación de los objetivos planteados.	 Tener una base de datos actualizada, de cada curso y de los funcionarios. El trabajo en equipo ha sido fundamental para cumplir con desafíos y objetivos, ya que, dentro de los establecimientos los equipos de convivencia escolar han podido realizar un muy buen trabajo colaborativo con todos los estamentos. Buena comunicación con las familias a través de las tecnologías y buena disposición de los funcionarios con proactividad y adaptación a la nueva modalidad de trabajo. Trabajo sistemático con profesoras y profesores jefes y los equipos de convivencia escolar. 	



a) Contención Socioemocional

Todos avanzando acorde a la realidad de cada establecimiento. Siendo este ítem uno de los puntos más trabajados en las comunidades educativas.

b) Orientación Familiar

Grado de avance de la implementación de objetivos planteados en cada uno de los procesos Proceso en general se lleva a cabo de acuerdo a la programación de actividades.

Los establecimientos en un alto porcentaje han abordado casos derivados y pesquisados por profesoras y profesores jefes y de asignaturas a las y los integrantes de los equipos de Convivencia Escolar, los cuales, han hecho un seguimiento y retroalimentación a cada profesor que ha derivado.

Se ha orientado a las familias para estrechar vínculos entre las escuelas y liceos, para afrontar juntos las necesidades socioemocionales y de aprendizaje, a través, de las redes tecnológicas.

c) Acompañamiento al proceso Pedagógico y Formativo

Se ha sistematizado el acompañamiento a las y los estudiantes, a través de reuniones, clases zoom y otros.

Se ha orientado a las y los estudiantes de octavo básico y cuarto medio en sus procesos de transición a estudios superiores.

2.- Fortalezas y debilidades de la gestión de la formación y convivencia escolar en el contexto actual.

ASPECTOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Trabajo del equipo de formación y convivencia de formación y convivencia		 En primera instancia los equipos se vieron sobrepasados con cantidad de casos y variedad de conflictos en la comunidad educativa. Imposibilidad de realizar visitas domiciliarias para constatar información familiar.
Apoyo de docentes y asistentes de la educación.	 Se ha fortalecido el trabajo colaborativo y la confianza con asistentes de la educación y docentes generando comunicación directa y frecuente mediante reuniones programadas. Disposición del equipo multiprofesional en innovar en el tema terapéutico de manera remota (Los Cedros del Líbano) Se ha detectado que durante los acompañamientos semanales a funcionarias y funcionarios, ha existido problemáticas personales en las cuales los equipos de convivencia han podido intervenir. 	 Poco manejo tecnológico y resistencia de su uso de algunos asistentes de la educación Manejo tecnológico, conectividad a internet y, en algunos casos, disposición de las y los asistentes de la educación en el uso de tecnologías.



Rol del equipo directivo, respecto del trabajo delequipo de formación y convivencia.

- Los equipos directivos han generado un trabajo colaborativo y articulado con fuerte liderazgo de los directores y directoras hacia los equipos de convivencia escolar, pudiendo estos realizar un trabajo con buen clima laboral y profesional.
- Distribución de reuniones que produce un exceso de estas mismas y sobrecarga de trabajo.
- 3.- Plataformas y/o recursos tecnológicos utilizados en el proceso de gestión de la formación y convivencia escolar.

ASPECTOS	RESPUESTAS	
Plataformas y/o recursos tecnológicos que permitieron abarcar una mayor cantidad de estudiantes.	 Llamadas telefónicas. Correos electrónicos. WhatsApp institucional, profesores y apoderados. Facebook. Cápsulas formativas. Instagram. ZOOM. YouTube. Google DRIVE. Google Formularios. Tik-Tok. Classroom. Anymaker. Webclass. Infografías. Screencast. Sitio web institucional. Mensajes de texto. 	
Plataformas y/o recursos tecnológicos que promovieron una mayor motivación en las y los estudiantes.	 Llamadas telefónicas. Facebook. WhatsApp. Zoom. Meet. Classroom. Canal territorio TV. Sitio web institucional. Instagram. Saludos de famosos y ex estudiantes por medio de redes sociales. Video para estudiantes con cápsulas educativas y títeres. YouTube. 	



	• Zoom.
	 Instagram.
Plataformas y/o recursos tecnológicos de fácil	Facebook.
uso para estudiantes y docentes.	 WhatsApp.
	 Correos electrónicos.
	Tik-Tok.

4.- Estrategias utilizadas por el equipo en el proceso de gestión de la formación y convivencia escolar.

ESTRATEGIAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Cápsulas de contención, orientación, informativas, etc.	 Elaboración de material de confección permanente a las necesidades de los integrantes de las comunidades educativas. Fácil acceso, elaboración y comprensión. Se masifican a través de distintos medios digitales. Quedan a disposición permanente para toda la comunidad educativa. 	 Solo pueden acceder quienes tienen conectividad a internet. La retroalimentación no es inmediata. El tiempo de trabajo que significa una creación de cápsula de material de apoyo y contención.
Talleres de autocuidado, contención, vía ZOOM u otra.	 Existe una muy buena acogida, recepción, participación y asistencia a estas actividades por parte de toda la comunidad escolar. 	Solo pueden acceder quienes tienen conectividad a internet.
Videos de YOUTUBE (como apoyo)	 Fácil acceso, herramientas entretenidas que se pueden compartir fácilmente. Plataforma que la mayoría de las personas está familiarizada. 	Solo pueden acceder quienes tienen conectividad a internet.
PPT o documentos enviados a través de correo electrónico u otras.	 Abarca un mayor porcentaje de los miembros de la comunidad educativa a través de los correos electrónicos o redes sociales que son de fácil acceso y elaboración. 	 Bajo nivel de retroalimentación Dificultad para medir su impacto.
Documentos entregados en forma física.	 Es un complemento y alternativa para comunidad que no tiene internet o impresora. 	Bajo nivel de retroalimentación



5.- Logros y desafíos en el proceso de gestión de la formación y convivencia escolar.

LOGROS

Trabajo colaborativo y articulado con los equipos multidisciplinarios por nivel.

Contribución a la contención socioemocional de las y los estudiantes y sus familias.

Sistematización del trabajo de los equipos de convivencia escolar.

DESAFÍOS

Profundizar el trabajo colaborativo con las y los docentes, mejorando en comunicación y tolerancia entre los equipos.

Diagnosticar, diseñar, motivar, planificar, ejecutar y evaluar el trabajo en temas de contención emocional para la comunidad escolar.

Sostener en el tiempo la opinión positiva que tiene la comunidad escolar hacia los equipos de Convivencia Escolar.

6.- Estrategias para incluir al grupo de niñas, niños y jóvenes que durante el primer semestre estuvo inactivo o de baja participación en el proceso de educación a distancia.

ESTRATEGIA

- Se contactará a las familias cuyos estudiantes no responden a los trabajos demandados por las y los docentes, a través, de teléfonos y con visitas domiciliarias una vez que se produzca el des confinamiento, si se requiere, con todas las medidas de protección personal para la dupla psico-social.
- Se continuará realizando acompañamientos y seguimientos telefónicos a través de correos actualizados.
- Crear material de apoyo para las y los estudiantes que se logren contactar y estaban inactivos en el primer semestre.



CONECTIVIDAD Y ACCESO A RECURSOS TECNOLÓGICOS

La principal dificultad para desarrollar un proceso adecuado de educación a distancia ha sido la conectividad y no contar con los recursos óptimos para establecer un proceso de aprendizaje virtual.

Distintas estrategias se han utilizado para que más estudiantes se integren al proceso educativo, pero un grupo de ellos se encuentran en mayor desventaja porque no tienen acceso a internet, a Tablet, ni a computador

Presentamos dos tablas, la tabla N° 1, es la información consolidada de necesidades de conectividad y recursos Tablet/PC al 31 de Julio. La tabla N° 2, presenta la información consolidada al día 26 de octubre, evidenciando un avance importante en el apoyo en la entrega de recursos para promover el aprendizaje de las y los estudiantes. Se considera la matrícula de 3948 estudiantes, descontando a la Escuela Hugo Morales Bizama, dada su situación particular.

ESTUDIANTES SIN CONECTIVIDAD NI DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS						
ESTABLECIMIENTOS	ESTUDIANTES	MATRÍCULA	%			
VILLA SAN MIGUEL	104	433	24			
SANTA FE	34	388	8.8			
PABLO NERUDA	50	366	13.7			
TERRITORIO ANTÁRTICO	55	641	8.6			
LLANO SUBERCASEAUX	14	558	2.5			
LOS CEDROS DEL LÍBANO	36	157	22.9			
ANDRÉS BELLO	52	659	7.9			
BETSABÉ HORMAZÁBAL	101	479	21.1			
IREA	91	267	34.1			
TOTAL	537	3.948	13.6%			

DIFICULTADES EN CONECTIVIDAD Y/O RECURSOS TECNOLÓGICOS							
ESTABLECIMIENTOS	ESTUDIANTES SIN INTERNET, TABLET O PC	ESTUDIANTES SIN INTERNET	ESTUDIANTES SIN TABLET/ PC				
VILLA SAN MIGUEL	9	9	9				
SANTA FE	20	20	25				
PABLO NERUDA	20	24	22				
TERRITORIO ANTÁRTICO	10	14	30				
LLANO SUBERCASEAUX	0	2	27				
LOS CEDROS DEL LÍBANO	4	5	13				
ANDRÉS BELLO	26	26	26				
BETSABÉ HORMAZÁBAL	38	38	38				
IREA	2	4	7				
TOTAL	129	142	197				



CONCLUSIONES

Si se considera la información relevada en cada uno de los estamentos de las comunidades educativas respecto a la dimensión pedagógica y de formación y convivencia escolar, más los informes semestrales consolidados que dan cuenta del proceso pedagógico de educación a distancia y de apoyo y contención socio-emocional de las y los estudiantes, se observa nítidamente algunos aspectos relevantes que deberán ser considerados en el Plan de Acción de la Dirección de Educación contenido en el PADEM 2021, así como en los Programas de Mejoramiento Educativo (PME) de los distintos establecimientos educacionales y Planes de acción de Salas Cuna y Jardines infantiles.

Los efectos de la Pandemia de Covid-19, junto con la suspensión de clases presenciales y las medidas de cuarentena, sin duda han afectado a estudiantes y sus familias, docentes, asistentes de la educación y equipos de gestión, que han sido parte activa de los procesos de enseñanza-aprendizaje, apoyo y contención socio-emocional y participación en turnos éticos, con entrega de canastas de alimentos Junaeb incluido.

A modo de resumen y sin orden de relevancia, a continuación, se establece aquellos aspectos que se evidencian en la reflexión obtenida desde los distintos estamentos y de los informes semestrales, que deberán ser abordados e integrados con prioridad y de manera focalizada en el año 2021.

En relación a la gestión pedagógica implementada en tiempos de pandemia en función de una educación a distancia, podemos mencionar y destacar como aspectos favorables:

- El compromiso por parte del equipo de gestión, docentes y asistentes de la educación, que permitió adaptarse desde un comienzo al proceso de educación a distancia, logrando innovar en su labor a través de recursos tecnológicos y nuevas plataformas, lo que permitió continuar con el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Se evidencia una importante valoración, por parte de la comunidad educativa, del material pedagógico elaborado por docentes, destacando su creatividad y adaptación en el uso de las plataformas que además han permitido entregar información, realizar retroalimentación oportuna y evaluar formativamente.
- Durante el comienzo de este periodo de educación a distancia, la Dirección de Educación entregó disposiciones generales para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en tiempos de emergencia sanitaria, que permitió establecer lineamientos de acción comunal, logrando así un trabajo articulado y promovió que cada establecimiento educacional estableciera priorización curricular de acuerdo a su contexto, complementándose luego con el material entregado por el MINEDUC, más una serie de estrategias y acciones para adaptar la educación desde la virtualidad y también para las y los estudiantes que no contaban con conectividad y/o recursos tecnológicos.
- Se evidencia el fortalecimiento de los equipos de aula a través del trabajo colaborativo entre pares, generando espacios que permitieron compartir experiencias exitosas, metodologías innovadoras, material pedagógico, entre otros. Con el objeto de afianzar lo anteriormente señalado,



se crearon instancias (redes comunales) para compartir entre docentes de diversas disciplinas y de todos los establecimientos.

• Para poder llegar a las y los estudiantes durante el proceso de educación a distancia, las y los docentes utilizaron diversos medios tales como, cápsulas educativas subidas a las plataformas gratuitas, material impreso, clases virtuales, video llamadas, etc. Sumado a esto, se destaca el compromiso por mantener el vínculo constante con estudiantes y sus familias, logrando así una importante adherencia al proceso de educación a distancia, con la posibilidad que las familias retiren material impreso desde los establecimientos educacionales.

En relación a la gestión pedagógica implementada en tiempos de pandemia en función de una educación a distancia, podemos proyectar como desafíos:

- Pese al compromiso por parte de docentes en la adaptación a los nuevos desafíos que trajo este periodo de educación a distancia, se evidenció en un grupo de docentes y asistentes de la educación, una falta de dominio en el uso de nuevas plataformas, por lo cual se ha potenciado el desarrollo de habilidades tecnológicas para facilitar la continuidad de prácticas innovadoras.
- Una de las principales barreras, ha sido el acceso a los recursos tecnológicos y conectividad (internet), por parte de un 13,6% de nuestros estudiantes y familias, que a raíz de esto ha visto dificultado su proceso de enseñanza aprendizaje, ya que no han podido recibir todo el material pedagógico que se presenta en las diversas plataformas y así mismo no han contado con espacios de retroalimentación sincrónica, generando una brecha frente a sus compañeras y compañeros. Es por esto que uno de los grandes desafíos es poder diagnosticar y crear un plan de nivelación para las y los estudiantes, así como generar las condiciones para que todos tengan acceso a experiencias de aprendizaje sin que la conectividad y/o la ausencia de recursos tecnológicos implique una barrera para ellos.
- Se evidencia un porcentaje de estudiantes que fue disminuyendo su participación activa y, en algunos casos, ésta fue nula. Existen múltiples factores que podrían dar respuesta a lo mencionado anteriormente, entre ellos podemos encontrar la desmotivación, factores psicoemocionales, poco apoyo por parte de las y los apoderados (falta de tiempo, interés, etc.), factores socioeconómicos, entre otros. Es en este punto donde cumplen un rol fundamental las duplas psicosociales de los establecimientos educacionales, quienes, durante el segundo periodo académico de educación a distancia, realizan visitas domiciliarias con el objeto de atraer a las y los estudiantes con baja participación en el proceso educativo.

En relación a la gestión de formación y convivencia escolar, que se abocó principalmente al apoyo y contención socio-emocional, podemos mencionar como aspectos favorables:

- Se destaca el compromiso por parte de los equipos de formación y convivencia escolar, que permitió adaptarse desde un comienzo al proceso de educación a distancia, prestando apoyo socioemocional a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Asimismo, es posible evidenciar una importante valoración por parte de la comunidad educativa, respecto del trabajo realizado por los equipos de formación y convivencia escolar, los cuales han



desarrollado espacios de autocuidado, contención socioemocional, orientación familiar y acompañamiento al proceso pedagógico y formativo.

• Durante el comienzo de este periodo de educación a distancia, la Dirección de Educación entregó disposiciones generales para la gestión de la formación y convivencia, que permitió establecer lineamientos de acción comunal, logrando así un trabajo articulado en cada establecimiento educacional y a nivel comunal, que movilizó la concreción de estrategias y acciones que, a través de talleres, encuentros y entrevistas personales y grupales, diseño de cápsulas educativas para la prevención, autocuidado y contención, llamados telefónicos, visitas a los hogares, jornadas y actividades deportivas, artísticas y culturales como un apoyo permanente a estudiantes y sus familias.

En relación a la gestión de la formación y convivencia escolar, que se abocó principalmente al apoyo y contención socio-emocional, podemos proyectar como desafíos:

- Dado el alto desgaste de los equipos de docentes y asistentes de la educación, así como de estudiantes y sus familias en este periodo de educación a distancia, un foco relevante a considerar es la situación socioemocional de los miembros de la comunidad educativa, por lo que es necesario llevar a cabo un proceso diagnóstico e intervención, a fin de focalizar el apoyo en aquellos que lo requieran.
- Una de las principales barreras, ha sido el acceso a los recursos tecnológicos y conectividad (internet), por parte de nuestras y nuestros estudiantes y familias, lo cual ha dificultado recibir contención socioemocional, orientación familiar y acompañamiento en sus procesos pedagógicos. En este punto es importante el rol de las duplas psicosociales en los establecimientos educacionales, quienes, durante el segundo periodo de la educación a distancia, realizan visitas domiciliarias con el objeto de prestar apoyo a quienes lo requieran.
- Además, cobra relevancia que los equipos de formación y convivencia escolar de los establecimientos educacionales, generen estrategias tendientes a motivar y atraer a las y los estudiantes que han contado con una baja o nula participación.



CAPÍTULO VI PLAN DE ACCIÓN AÑO 2021

En el presente capítulo se presenta el plan de acción comunal, el cual asume las dimensiones establecidas en los Estándares Indicativos de Desempeño: Gestión liderazgo, pedagógica, formación y convivencia escolar y de recursos.

Este plan recoge de los capítulos anteriores el contexto comunal, a partir del cual nos permite comprender el público objetivo, así como los principales desafíos que presenta la población escolar que asiste a los establecimientos. Del mismo modo, se hace cargo de los desafíos que surgen de la evaluación de las principales iniciativas comunales del año 2020, así como de los principalesaspectos relevados del tiempo de educación a distancia que se ha implementado producto de la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19.

Se observa que se va consolidando una visión y planificación estratégica integral, la que considera como base lo ya realizado los años anteriores, dando continuidad a los procesos, pero al mismo tiempo, integra nuevos objetivos, estrategias y acciones asociadas a los desafíos que plantea el proceso de aprendizaje implementado de manera no presencial.



DIMENSIONES DEL PLAN DE ACCIÓN COMUNAL

Con el objeto de alinear el plan de acción comunal a la política pública educativa y, al mismo tiempo, ser un referente para la evaluación y monitoreo de los Programas de Mejoramiento Educativo (PME) de los establecimientos educacionales municipales de San Miguel, se adopta las dimensiones descritas en los Estándares Indicativos de Desempeño del Ministerio de Educación.

1. Dimensión liderazgo:

Liderazgo del Sostenedor: Encargado de las definiciones y procedimientos para asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos de su dependencia, generando canales de comunicación fluidos con las y los directoras (es), el equipo de gestión y los distintos estamentos de la comunidad educativa

Liderazgo del director: Describe las tareas que lleva a cabo el director o directora como responsable de los resultados educativos y formativos del establecimiento a su cargo, en relación con el logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.

Planificación y Gestión de Resultados: Se refiere a procedimientos y prácticas centrales del liderazgo en la conducción del establecimiento, estableciendo los grandes lineamientos de la organización escolar, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia

2. Dimensión pedagógica:

Gestión Curricular: Permite establecer políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director o directora, equipo técnico pedagógico y las y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su objetivo es asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.

Enseñanza y Aprendizaje en el Aula: Establece procedimientos y estrategias que implementan las y los docentes en sus clases para asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares. Las acciones se enfocan en el uso de estrategias efectivas de enseñanza y de manejo de clases.

Apoyo al Desarrollo de las y los estudiantes: fija políticas, procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento educativo para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses.

3. Dimensión formación y convivencia escolar

Formación: Describe políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética, física y espiritual de las y los estudiantes.



Convivencia: Describe políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para asegurar un ambiente adecuado, de respeto, valoración, organizado y seguro, que permita dar logro a los objetivos educativos.

Participación y vida Democrática: Define políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso que conduzca a la participación de todos sus miembros.

4. Dimensión recursos

Gestión del Personal: Establece políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor, además de un clima laboral positivo.

Gestión de los Recursos Financieros: Establece políticas y procedimientos del establecimiento que aseguren una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.

Gestión de los Recursos Educativos: Establece condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes



PLANIFICACIÓN ANUAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 2021

NOMBRE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓ	ÓN CORPORACIÓN MUNICIPAL DE S	SAN MIGUEL			
OBJETIVO INSTITUCIONAL		Brindar una educación de calidad y excelencia a las y los estudiantes de la Corporación Municipal de San Miguel, entregando un apoyo permanente, sistemático, profesional y pertinente a la comunidad educativa con énfasis en la participación, inclusión y desarrollo integra de las y los estudiantes.				
OBJETIVO DIMENSIÓN LIDERAZ	educativos, en el cual se con una gestión enfocada	Instalar prácticas directivas con foco en el aprendizaje, a través del ejercicio de un liderazgo que incida en la calidad de los proce educativos, en el cual se visualice a directivos que influyen y movilizan a sus comunidades hacia la mejora continua y de trabajo en con una gestión enfocada en establecer estrategias y acciones que den respuesta efectiva y oportuna a los propósitos institucionales los desafíos que surgen en el área de educación, como consecuencia de la emergencia sanitaria de la pandemia por Covid-19.				
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	EJECUCIÓN	
Implementar plan de acompañamiento a equipos directivos para el desarrollo de capacidades de liderazgo centrado en lo pedagógico, alineado al objetivo institucional del plan de acción en el área de liderazgo, que podrá ser presencial y/o virtual.	Plan de acompañamiento para cada establecimiento educacional, el que se deberá implementar en un 100% durante el año 2021	Socialización del plan de acompañamiento a equipos directivos. Acompañamiento periódico (presencial o virtual) con retroalimentación a equipos directivos.	Documento Plan de acompañamiento. Documento acta de reunión Informe avance de implementación.	Director Educación	Marzo-diciembre	
2. Potenciar red de mejoramiento comunal de los Establecimientos Educacionales, conformando una comunidad de aprendizaje de equipos de gestión centrada en el apoyo y contención socio-emocional y al logro de los aprendizajes priorizados	100% de las reuniones de red de mejora comunal centradas en el diseño e implementación de procesos asociados al apoyo y contención socio-emocional y al desarrollo de aprendizajes priorizados.	 Plan de trabajo para las reuniones de red de mejoramiento. Ejecución de reuniones de red, presenciales y/o virtuales) centradas en el compartir experiencias directivas. Elaborar compromiso de Red de mejora que sea vinculante para los Establecimientos Educacionales. 	Documento Plan de trabajo Documento acta reunión	Director de Educación Equipo de red comunal	Abril a Diciembre	
3. Revisión y actualización participativa del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Plan de mejora Educativa (PME), a fin de que estos respondan a los desafíos y contextos propios de los distintos establecimientos educacionales, desde una perspectiva local y comunal.	El 100% de los establecimientos revisa y actualiza el Proyecto educativo institucional y Plan de Mejora Educativa, de manera participativa y alineado a las orientaciones comunales y ministeriales.	 Reunión comunal de "Orientaciones de revisión y actualización PEI y PME" Diseño actualización "Proyecto Educativo Institucional" y "Plan de Mejora Educativa" 	Registro de asistencia Documento "Proyecto Educativo Institucional" Documento "Plan de mejora educativa"	Director Educación Jefe Técnico Comunal Coordinaciones Educación Parvularia Educación Básica Educación Media Educación Especial y Programa de Integración Escolar.	Marzo a Diciembre	



4. Acompañar el diseño y la implementación del Plan de Mejora Educativa (PME), Planes de gestión institucional (ministeriales), Planes de acción de gestión por áreas, respecto a su coherencia con el PADEM y adecuada articulación en el proceso de gestión.	90% de los instrumentos de gestión institucional, son monitoreados por las y los coordinadores comunales de la Dirección de Educación.	 Diseño de cronograma de monitoreo por programa. Seguimiento de los planes en ejecución. Reunión con equipos de gestión para retroalimentar ejecución planes de gestión. Reuniones con docentes para informar sobre estado de avance de los diferentes programas. 	Documento de Cronograma monitoreo Lista de cotejo implementada Actas de reuniones Informe a docentes.	Director Educación Jefe Técnico Comunal Coordinaciones Educación Parvularia Educación Básica Educación Media Educación Especial y Programa de Integración Escolar. Convivencia Escolar Subvención Escolar Preferencial	Enero a diciembre
5. Desarrollar capacidades directivas, a través de la ejecución de jornadas de capacitación interna o externa, para los equipos de gestión de los establecimientos educacionales.	90% de los equipos de los miembros de equipos de gestión, participan, al menos, de dos jornadas de capacitación en el año	 Diseño plan de desarrollo profesional para equipos de gestión Jornadas de capacitación para equipos de gestión. 	Documento de Plan de Desarrollo profesional Programa capacitación y lista de asistentes	Director Educación Jefe Técnico comunal	Enero a diciembre
6. Acompañar la gestión del uso de recursos, para la promoción de un espacio educativo y de calidad para el aprendizaje delas y los estudiantes.	El 100% de los Directores son acompañados en la gestión de recursos humanos y financieros.	 Reunión sobre temática "Gestión de recursos". Acompañamiento con responsables Dirección de Educación en la gestión de recursos. Supervisión del uso de los recursos. 	Acta reunión y lista de asistentes Actas de reuniones	 Coordinaciones Educación Especial y Programa de Integración Escolar. Ley Subvención Escolar Preferencial 	Marzo a diciembre
7. Monitorear a Directoras y Directores en el cumplimiento de sus metas institucionales, especialmente del Convenio de Desempeño y Plan de Mejoramiento Educativo.	Se realizará, al menos dos reuniones de evaluación en el año, para monitorear y apoyar el Convenio de desempeño y el Programa de mejoramiento Educativo (PME-SEP).	 Diseño de pauta de evaluación de desempeño a equipos de gestión. Reuniones de retroalimentación a la unidad educativa sobre metas institucionales. 	Cronograma de reuniones y Acta de las mismas. Lista de cotejo.	 Director de Educación Jefe Técnico Comunal 	Marzo a Diciembre
8. Socializar y aplicar adecuadamente los Reglamento internos revisados y actualizados según la normativa.	100% de los establecimientos educacionales socializa y aplica el Reglamento Interno.	 Reuniones de socialización de Reglamento Interno. Diseño y aplicación de protocolos 	Documento de Reglamento Interno. Registro de asistencia	Coordinación Educación Parvularia Educación Básica Educación Media Convivencia Escolar	Marzo a Diciembre



 Potenciar el funcionamiento del "Equipo de mantenimiento de infraestructura de los establecimientos educacionales". 	Se atenderá el 100% de los requerimientos dando respuesta oportuna a los mismos.	 Diseño y ejecución de Plan de mantenimiento y contingencias. 	Bitácora de atención de necesidades.	 Director de Educación Coordinación equipo de mantenimiento de los E.E. 	Enero a Diciembre
10. Implementar estrategias que promuevan el liderazgo, para potenciar las capacidades para los equipos de gestión y docentes en este ámbito.	Se implementan 90% de las acciones de desarrollo de liderazgo para equipos de gestión y docentes.	 Reuniones de formación para equipos de gestión Jornadas de desarrollo de habilidades de liderazgo para docentes. 	Programa de formación en habilidades de liderazgo Registro de asistencia	Director de EducaciónJefe Técnico Comunal	Marzo a Diciembre
11. Desarrollar un programa de "observatorio de buenas prácticas" y/o de pasantías, que fortalezca el desarrollo de capacidades directivas.	Se implementa el 90% del programa de "Observatorio de buenas prácticas".	 Jornadas de compartir buenas prácticas directivas. Encuentros y/o pasantías para conocer buenas prácticas de liderazgo directivo. 	Documento de diseño Programa "Observatorio de Buenas prácticas" Registro de asistencia a reuniones y encuentros.	 Director Educación Jefe Técnico comunal Coordinación Educación Parvularia Educación Básica Educación Media Convivencia Escolar 	Marzo a Diciembre
12. Acompañar a las y los docentes que forman parte del proceso de evaluación nacional, con el fin de potenciar su desempeño en el mismo.	El 100% de las y los docentes son acompañados desde el nivel comunal y en cada establecimiento educacional.	Reuniones de información y formación respecto al proceso de evaluación docente	Actas de reuniones	 Jefe Técnico comunal Coordinación Educación Parvularia Educación Básica Educación Media Educación Especial y Programa de Integración Escolar. 	Marzo a Diciembre

INDICADORES DE EVALUACIÓN: Para efectos de monitoreo y evaluación de la dimensión liderazgo, se tomará como base los indicadores que presentan los "Estándares Indicativos de Desempeño" (MINEDUC), para describir el nivel de logro de esta dimensión, así como evidencia que permita medir el grado de avance de las metas establecidas en el presente plan de acción.



OBJETIVO DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	Implementar prácticas pedagógicas y evaluativas que permitan el logro de aprendizajes de calidad en las y los estudiantes, integrando metodologías activas, recursos didácticos y tecnológicos, así como experiencias que promuevan el aprendizaje significativo, con foco en los objetos curriculares priorizados y en la nivelación de los mismos.				
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	EJECUCIÓN
Acompañar la implementación de planes de gestión pedagógica con foco en la implementación de la priorización curricular, plan de nivelación de aprendizajes y uso de recursos y plataformas educativas para el aprendizaje significativo de estudiantes.	100% de los planes de gestión pedagógica de los establecimientos educacionales integran los lineamientos comunales, los cuales son monitoreados, al menos, tres veces al año en su implementación.	 Revisión y aprobación de los planes de gestión pedagógica. Monitoreo de implementación del plan, participando de consejos de reflexión pedagógica, observación de aula y de planificación de la enseñanza. 	Planes de gestión pedagógica aprobados. Actas o documentos de participación.	Jefe Técnico Comunal Coordinaciones Educación Parvularia Educación Básica Educación Media Educación Especial y Programa de Integración Escolar.	Marzo a Diciembre
Implementar Planificación estratégica comunal de desarrollo profesional docente, con énfasis en el uso de nuevas tecnologías y el trabajo colaborativo para la formación de comunidades profesionales de aprendizaje.	Se implementa el 80% del plan de desarrollo profesional docente, con énfasis en el uso de nuevas tecnologías y el trabajo colaborativo para la formación de comunidades profesionales de aprendizaje .	 Actualizar el Plan de desarrollo profesional docente en función de los nuevos desafíos educativos. Reunión con Equipo Directivo, de socialización del Plan comunal de desarrollo profesional docente. Reunión con Jefes Técnicos para revisión del diseño de plan de desarrollo profesional docente de cada establecimiento educacional. 	Acta de reunión Acta de reunión Acta de reunión	 Director de Educación Jefe Técnico Comunal 	Marzo a diciembre
3. Implementar en los establecimientos educacionales, procesos de acompañamiento al aula y espacios para compartir prácticas pedagógicas y evaluativas, que promuevan el aprendizaje profesional y la mejora de los aprendizajes de las y los estudiantes, a partir de lineamientos comunales.	El 90% de los Equipos directivos de los Establecimientos Educacionales, desarrollan prácticas de acompañamiento al aula y de compartir practicas pedagógicas y evaluativas, a partir lineamientos comunales.	 Reunión de Directores y Jefes Técnicos para entrega de lineamientos comunales y/o reflexiones compartidas sobre el proceso. Monitoreo en establecimientos educacionales, por parte de la Direduc, en relación al acompañamiento al aula. 	Acta reunión Registro de campo.	Jefe Técnico Comunal Coordinaciones Educación Parvularia Educación Básica Educación Media Educación Especial y Programa de Integración Escolar.	Marzo a Diciembre
4. Implementar metodologías activas y procesos evaluativos innovadores que generen aprendizajes significativos, que permitan la implementación de la priorización curricular,	El 80% de los docentes, desarrolla procesos de planificación e implementación de la enseñanza, con énfasis en metodologías activas (aprender haciendo), que generan aprendizaje significativo	 Diseño de planificaciones en tiempos pertinentes para preparar y evaluar la enseñanza Capacitaciones internas y entre pares de compartir metodologías 	Documentos de planificación de la enseñanza Acta y documentos de capacitaciones internas	 Jefe Técnico Comunal Coordinaciones Educación Parvularia Educación Básica Educación Media 	Marzo a diciembre



nivelación de aprendizajes y atención de la diversidad.	y evaluaciones que integren prácticas tradicionales e innovadoras.	activas y procesos evaluativos innovadores		- Educación Especial y Programa de Integración Escolar.	
	El 90% de los docentes participa, al menos, en dos capacitaciones internas de manera semestral.	 Encuentro de buenas prácticas a nivel comunal. 	Registro de participación.	mtegracion escolar.	
	Se realiza, al menos, un encuentro semestral de buenas prácticas a nivel comunal				
5. Instalar prácticas de aprendizaje profesional, conformando comunidades profesionales de aprendizaje, reflexionando sobre implementación de la priorización curricular,	El 90% de las educadoras de párvulos y docentes participan en experiencias internas de aprendizaje profesional sobre implementación de la priorización curricular.	 Realización de talleres internos sobre apropiación e implementación curricular en consejo de reflexión pedagógica y comunidad de aprendizaje de la unidad educativa (CAUE). 	Acta de capacitaciones internas	Jefe Técnico Comunal Coordinaciones Educación Parvularia Educación Básica Educación Media Educación Especial y	Marzo a diciembre
evaluación para el aprendizaje, análisis de resultados, uso de recursos tecnológicos y atención a la diversidad.	El 80% de los docentes participa en diversas capacitaciones externas, según necesidades de desarrollo profesional, levantadas en diagnóstico a nivel comunal.	 Diagnóstico comunal de necesidades de desarrollo profesional docente y diseño de programa de capacitaciones. 	Documento "Plan de capacitación comunal"	Programa de Integración Escolar Centro de Recursos de Aprendizajes.	
	El 90% de los encargados del Centro de Recursos de Aprendizajes y Enlaces participa en reuniones-taller, en las cuales	 Capacitaciones externas según necesidades de desarrollo profesional docente. 	Lista de asistencia de participantes.		
	se entregan herramientas para fortaleces la labor de los mismos para la creación de recursos didácticos y medios digitales.	 Realización de reuniones- taller, tanto para Encargados del Centro de Recursos de Aprendizajes como Enlaces. Diseño de propuesta técnica 	Acta de reuniones-taller Lista de asistentes Propuesta de Plan de		
	El 90% de los docentes en categoría insuficiente y básico del sistema nacional de evaluación docente, participan en los Planes de Superación Profesional.	para capacitación de docentes. • Ejecución de Planes de Superación Profesional	Superación Profesional Registro de asistencia		
6. Acompañar la implementación de programas educativos Centro de Recursos de Aprendizaje y Centro de Innovación que favorecen el	El 100% de los coordinadores de Centro de Recursos de Aprendizajes y Centro de innovación, diseñan planes de acción ajustados a los	 Diseño y aprobación de planes de acción de cada establecimiento educacional. Diseño cronograma de 	Documentos de planes de acción Cronograma de reuniones	 Coordinaciones Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) Enlaces 	Marzo diciembre
aprendizaje.	lineamientos comunales.	acompañamiento.	2. 2 2	Lindees	



	Se realizarán, al menos, dos visitas de acompañamiento porsemestre al 100% de los Encargados Centro de Recursos de Aprendizaje y Centro de innovación. El 90% de los encargados de programas, participa en una reunión semestral de coordinación y revisión de implementación de planes.	 Realización de visitas de acompañamiento según cronograma Realización de reuniones según cronograma 	Actas visitas de acompañamiento Lista de cotejo Acta de reuniones Lista de asistencia		
7. Acompañar el diseño e implementación de prácticas pedagógicas y evaluativas diversificadas que tiendan a la inclusión en el aula.	El 80% de los docentes participa en consejo de reflexión pedagógica sobre prácticas pedagógicas y evaluativas diversificadas. El 90% de docentes con horas en Proyecto de Integración Escolar desarrolla trabajos colaborativos de planificación de la enseñanza atendiendo la diversidad bajo un enfoque inclusivo. El 90% de los docentes con horas de Programa de Integración Escolar, trabajan de manera colaborativa en el aula (codocencia) con educadoras diferenciales, con la finalidad de fortalecer la diversificación de la enseñanza.	 Capacitación interna en consejo de reflexión pedagógica, en prácticas pedagógicas y evaluativas diversificadas. Visitas de acompañamiento a los espacios pedagógicos de coordinación de docentes PIE y educadoras diferenciales. Visitas de observación al aula con Pauta de observación que integra aspectos de enfoque inclusivo. 	Actas de consejo de profesores y lista de asistentes a capacitación interna. Registro de campo. Pauta de observación	Jefe Técnico Comunal Coordinaciones Educación Parvularia Educación Básica Educación Media Educación Especial y Programa de Integración Escolar. Centro de Recursos de Aprendizajes. Enlaces	Marzo diciembre
8. Desarrollar redes comunales de docentes, por asignatura y/o ciclo educativo, que incluya a las y los docentes y educadoras (es) diferenciales de los establecimientos educacionales, que potencien el trabajo colaborativo y compartir prácticas pedagógicas.	El 70% de los docentes participan en reuniones de red, potenciando el trabajo por asignatura, trabajo colaborativo y articulación curricular.	Reuniones de red con temáticas planificadas.	Documento de cronograma de reuniones. Acta de reuniones	 Jefe Técnico Comunal Coordinaciones Educación Parvularia Educación Básica Educación Media Educación Especial y Programa de Integración Escolar. 	Abril a noviembre



9. Instalar procesos de análisisde resultados de aprendizaje, tanto en evaluaciones internas como externas (Sepa UC –SIMCE-PTU), a partir de lineamientos comunales.	El 90% de los Establecimientos Educacionales integran de manera intencionada y sistemática, procesos y procedimientos definidos de análisis de resultados de la calidad de los aprendizajes, para la toma de decisiones.	 Diseño de un modelo de análisis de resultados internos y externos: "qué información analizar, cómo analizarla y cómo utilizarla en la toma de decisiones". Desarrollo de jornadas de análisis de resultados de aprendizaje en evaluaciones internas y externas. 	Documento modelo de análisis de resultados. Acta de jornadas de análisis de resultados.	Jefe Técnico Comunal Coordinaciones Educación Parvularia Educación Básica Educación Media Educación Especial y Programa de Integración Escolar.	Julio
		 Diseño e implementación de un plan de mejora comunal y por establecimiento, a partir del análisis de resultados de aprendizaje. 	Documento Plan de mejora comunal y por establecimiento.		
10. Instalar un plan de desarrollo de habilidades en comprensión lectora y resolución de problemas.	El 80% de los establecimientos educacionales diseña e implementa un plan específico de desarrollo de habilidades en comprensión lectora y resolución de problemas.	 Revisión y aprobación del diseño del plan de desarrollo de habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas. Monitoreo trimestral de la implementación del plan. 	Documento del Plan de desarrollo de habilidades comprensión lectora y resolución de problemas. Acta de visita de acompañamiento.	 Coordinación Educación Básica Educación Media. 	Marzo a diciembre
		 Evaluación del plan de comprensión lectora a partir de evaluaciones comunales e internas. 			
11. Fortalecer el desarrollo integral de las y los estudiantes, participando y compartiendo de actividades artísticas, culturales, de manera y/o virtual, según las condiciones sanitarias lo permitan.	El 100% de los establecimientos educacionales, integra en sus planes de acción actividades de desarrollo integral. El 80% de los estudiantes participan en actividades extracurriculares, que desarrollen habilidades artística, cultural y deportiva.	 Diseño y aprobación de actividades extracurriculares integradas en plan de acción. Monitoreo semanal del desarrollo de actividades extracurriculares. 	Plan de acción Ejecución de actividades comunales	Coordinación Subvención Escolar Preferencial Extraescolar	Marzo a diciembre
12. Desarrollar plan denivelación en distintas asignaturas con foco en lapriorización curricular, considerando un diagnóstico inicial de los aprendizajes, según las necesidades de las y los estudiantes.	➤ El 100% de los estudiantes participan del plan de nivelación, a partir del diagnóstico inicial de los aprendizajes.	• Realización de actividades de nivelación de los aprendizajes .	Plan de nivelación Lista de asistencia.	 Jefe Técnico Comunal Coordinaciones Educación Parvularia Educación Básica Educación Media Educación Especial y Programa de Integración Escolar. 	Abril a noviembre



13. Monitorear la implementación del Plan de Lectura Leo y Sumo Primero en 1º y 2º básico, para el cumplimiento de la meta que el 90% de estudiantes lean en 1º básico.	El 90% de los docentes implementa plan de lecto-escritura y es monitoreado en su ejecución.	Monitoreo de implementación de plan Leo Primero	Pauta de cotejo de monitoreo del plan	 Jefe técnico comunal Coordinación básica 	Marzo a noviembre
14. Potenciar experiencias educativas en contexto real, enfocando salidas pedagógicas con un sentido de apoyo al desarrollo curricular y la ejecución de encuentros y olimpiadas enfocadas en aprendizajes curriculares, de manera presencial o virtual, según las condiciones sanitarias lo permitan	El 90% de los establecimientos educacionales promueve salidas pedagógicas, asociando a las mismas con aprendizajes curriculares, según las condiciones sanitarias lo permitan. El 90% de los establecimientos educacionales participa de encuentros y olimpiadas para potenciar el aprendizaje curricular, de manera presencial y/o virtual según las condiciones sanitarias lo permitan	 Desarrollo de salidas pedagógicas Ejecución de encuentros y olimpiadas, tales como: Olimpiada Ciencias, Matemáticas, Encuentros de Spelling bee, Debates, entre otros. 	Registros de salidas Registro de participación	 Jefe Técnico comunal Coordinaciones Educación Parvularia Educación Básica Educación Media 	Marzo a Diciembre
15. Potenciar el trabajo colaborativo y la co-docencia en contexto del Programa de integración Escolar.	El 90% de los establecimientos educacionales implementa adecuadamente los tiempos de trabajo colaborativo e impulsa procesos de co-docencia colaborativa y de equipo en el aula.	 Reuniones sistemáticas de planificación y evaluación de la enseñanza Implementación de co-docencia en el aula. Monitoreo de implementación de espacios de trabajo colaborativo y co-docencia. 	Actas trabajo colaborativo. Registro trabajo en aula	Jefe Técnico comunal Coordinación Educación Especial y Programa de Integración Escolar.	Marzo a Diciembre
16. Potenciar la implementación del Decreto 67 de evaluación, con foco en la evaluación formativa y retroalimentación.	El 100% de los establecimientos educacionales que debe implementar el Decreto 67, integra adecuadamente la evaluación formativa y retroalimentación.	Consejos de reflexión pedagógica con foco en el desarrollo de estrategias acordes al decreto 67.	Actas de consejos de reflexión pedagógica que integre acuerdos en evaluación.	Jefe Técnico Comunal Coordinaciones Educación Parvularia Educación Básica Educación Media Educación Especial y Programa de Integración Escolar.	Marzo a diciembre

INDICADORES DE EVALUACIÓN: Para efectos de monitoreo y evaluación de la dimensión gestión pedagógica, se tomará como base los indicadores que presentan los "Estándares Indicativos de Desempeño" (MINEDUC), para describir el nivel de logro de esta dimensión, así como evidencia que permita medir el grado de avance de las metas establecidas en el presente plan de acción



OBJETIVO DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR	Impulsar iniciativas que favorezcan la contención socioemocional y el desarrollo integral, promoviendo la implementación de instancias de contención para toda la comunidad educativa, que permitan favorecer el ambiente de aprendizaje, propiciando espacios de participación, diálogo y gestión del conflicto.						
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	EJECUCIÓN		
Implementar plan de gestión de formación y convivencia escolar, que integre el desarrollo de habilidades interpersonales, con énfasis en el respeto, buen trato y sana convivencia Escuelas, Liceos y Jardines VTF.	100% de las y los encargados de convivencia escolar diseñan e implementan un plan de gestión de formación y convivencia escolar, a partir de orientaciones comunales.	 Revisión y aprobación del plan de gestión de Formación y Convivencia Escolar. Monitoreo mensual del plan de gestión de convivencia escolar de cada establecimiento. Revisión grado de avance del plan, en reuniones mensuales de encargados de convivencia escolar. Reunión trimestral con equipos completos de formación y convivencia escolar 	Plan de acción de Formación y Convivencia Escolar Acta reuniones.	Coordinación comunal de formación y convivencia Escolar	Marzo a diciembre		
2. Implementar mecanismos que permitan llevar a cabo un diagnóstico e intervención respecto del estado psicosocial de estudiantes, funcionarias y funcionarios.	100% de los equipos de formación y convivencia escolar elabora un mecanismo que le permita diagnosticar la situación psicosocial de estudiantes y funcionarios 100% de los equipos de formación y convivencia escolar elaboran y llevan a cabo un plan de intervención para apoyar la situación psicoemocional de los estudiantes y/o funcionarios afectados.	 Aplicación del instrumento diagnostico Interpretación y monitoreo de resultados Puesta en marcha del plan de intervención Seguimiento de casos 	Resultados instrumento diagnostico Plan de intervención Acta de reuniones	• Equipo de formación y convivencia escolar de cada establecimiento.	Marzo a diciembre		
3. Desarrollar plan formativo y de contención que integre los aprendizajes básicos para el ejercicio de la convivencia escolar, con énfasis en la prevención, acoso escolar, violencia intrafamiliar, contención socioemocional en tiempos de pandemia, para las y los estudiantes.	100% de los encargados de convivencia, en conjunto con orientador y profesores jefe, integran en el plan de jefatura temáticas relativas a la prevención (suicidio, abuso sexual, violencia intrafamiliar, entre otros), acoso escolar, contención socioemocional en tiempos de pandemia. 100% de las Escuelas integran en la hora de Orientación recursos	 Diseño de plan de jefatura que integra temáticas relevantes a convivencia escolar y orientación vocacional. Implementación y monitoreo de un plan formativo en la asignatura de Orientación. Equipo de formación y convivencia escolar elabora un plan de contención socioemocional en 	Documento Plan de acción de Jefaturas por cada Establecimiento Educacional. Plan de contención socioemocional	Coordinaciones Formación y convivencia Escolar Educación Básica Educación Media	Abril a noviembre		



	pedagógicos que permitan el adecuado desarrollo de los aprendizajes asociados a la asignatura, con énfasis en temáticas de inclusión y convivencia escolar.	tiempos de pandemia para toda la comunidad educativa.			
4. Acompañar a los equipos de formación y convivencia escolar, a fin de que estos promuevan y propongan acciones que incidan en el clima escolar de los Establecimientos Educacionales con énfasis en el mejoramiento de los indicadores de desarrollo personal y social.	Implementar un 90% del plan de acompañamiento a los equipos de formación y convivencia escolar. 90% de acompañamiento al equipo de formación y convivencia, en las situaciones en que sea requerido. 90% de los miembros del Equipo de formación y Convivencia Escolar, participa en jornadas de reflexión virtuales y/o presenciales en temáticas pertinentes a su función.	 Diseño de plan de acompañamiento. Realización de reuniones de equipo de formación y convivencia escolar (virtuales y/o presenciales) Ejecución de capacitaciones. 	Documento Plan de acompañamiento. Informe trimestral del grado de avance de la implementación. Acta de reuniones Programa de capacitación de institución externa Lista de asistentes	Coordinación comunal de Formación y Convivencia Escolar	Marzo, abril, mayo
5. Favorecer la sana convivencia, desarrollando mecanismos de resolución de conflictos.	El 100% de los Establecimientos Educacionales, a través de los equipos de formación y convivencia escolar desarrolla un mecanismo de resolución de conflictos.	 Revisión y aprobación de los mecanismos de resolución de conflictos presentado por Establecimientos Educacionales. Monitoreo de la ejecución de los mecanismos de resolución de conflicto adoptados por el Establecimiento Educacional. 	Documento que integre los mecanismos de resolución de conflictos. Calendario de reuniones. Informe de encuesta	Coordinación comunal de Formación y Convivencia Escolar	Abril a Noviembre
6. Generar actividades comunales de participación virtuales y/o presenciales tales como, jornadas de autocuidado, contención socioemocional, artístico, deportivo y cultural, trabajo colaborativo que promuevan el buen trato y la buena convivencia.	El 90% de las comunidades educativas, participan al menos en una Jornada de autocuidado. El 90% de los centros de padres y estudiantes participan en jornadas de autocuidado. El 90% de los miembros de los establecimientos participan, en al menos, una actividad referente a la promoción de la convivencia escolar.	 Realización de jornadas virtuales y/o presenciales con los diversos estamentos de los Establecimientos Educacionales. Desarrollo de actividades que promueven la convivencia escolar: día de la convivencia escolar, día del Párvulo, corrida familiar, carnaval por la Educación, concursos artísticos y literarios, feria de la lectura, festival de la familia, entre otros. 	Planificación jornada Lista de asistencia Programa de actividad Evidencias gráficas (fotos)	Director de Educación Jefe Técnico Comunal Coordinación Formación y Convivencia Escolar Educación Parvularia Educación Básica Educación Media Educación Especial y Programa de Integración Escolar. Enlaces Centro de Recursos de Aprendizajes.	Abril a Diciembre



7. Velar por la aplicación del	FL 00% de les Establesimientes		Nómina con firma recepción	- Canadinasión	Marza a naviambra
• •	El 90% de los Establecimientos	• Entrega de reglamentos	•	 Coordinación 	Marzo a noviembre
Reglamento interno y sus	Educacionales socializa el	internos a los apoderados.	apoderados.	comunal de	
protocolos, según la normativa	Reglamento interno, dando			Formación y	
vigente.	énfasis a la correcta aplicación de	 Reuniones de socialización del 	Acta reuniones de socialización.	Convivencia Escolar	
	protocolos.	reglamento interno.	Lista de asistencia reuniones		
	El 100% de los miembros de los				
	equipos de formación y	 Monitoreo de la aplicación del 	Lista de Cotejo		
	convivencia escolar está	reglamento interno.	Informes de seguimiento de		
	capacitado para la aplicación de		casos estudiantes.		
	protocolos del reglamento				
	interno.				
	El 100% de los establecimientos				
	educacionales aplica el				
	reglamento interno.				
8. Consolidar el trabajo con redes	Mantener comunicación	Reunión según necesidades de	Acta de reuniones	Coordinación	Marzo a Diciembre
externas e internas, que	oportuna con el 100% de las redes	establecimientos educacionales.	Acta de reamones		Warzo a Diciembre
favorezcan la adecuada	externas, en casos que se	establecimientos educacionales.		- Formación y Convivencia Escolar	
resolución de conflictos,		- Davista de redes servinales			
,	requiera.	 Reunión de redes comunales 		- Educación Parvularia	
atención oportuna de	Fomentar la participación de las			- Educación Básica	
necesidades de las y los	redes internas de encargados de			- Educación Media	
estudiantes.	convivencia escolar,				
	profesionales de dupla psicosocial				
	y orientadores, realizando				
	reuniones bimensuales				
9. Diseñar plan formativo en los	100% de los orientadores diseñan	 Diseño de plan de acción del 	Documento plan de acción	 Jefe Técnico 	Marzo a noviembre
Establecimientos Educacionales,	su plan de acción para	programa formativo	programa formativo	comunal	
considerando los programas de	implementar el programa			 Coordinación 	
estudio de Orientación y temas	formativo del centro.	 Ejecución de capacitación para 	Lista de asistencia y programa	- Formación y	
relevantes como sexualidad y		Orientadores.	de capacitación.	Convivencia Escolar	
equidad de género, formación	90% de los Orientadores participa			- Educación Básica	
ciudadana, bullying y ciber-	de capacitación asociadas a su rol.			- Educación Media	
bullying, orientación vocacional,	·				
entre otros.					
10.Implementar plan de	El 90% de los Orientadores	Reuniones de coordinación y	Acta de reuniones	• Jefe Técnico	Marzo a noviembre
jefatura, como apoyo y	acompaña a profesores jefes en	orientación a profesores jefes		comunal	
orientación hacia las y los	relación al programa formativo.			Coordinación	
profesoras (es) jefes.	. 3	 Acompañamiento al aula (virtual 		- Formación y	
		y/o presencial) en espacios de		Convivencia Escolar	
		formación de los estudiantes		- Educación Básica	
		ioimacion de los estadiantes		- Educación Media	
11. Implementación de la	100% de los establecimientos	Implementación de la enseñanza	Material de estudio y registro	Jefe Técnico	Marzo a noviembre
asignatura de Orientación, en	desarrolla clases de orientación	de la asignatura de Orientación	de clases	comunal	IVIGIZO A HOVIEHIDIE
9		ue la asignatura de Orientación	ue ciases		
coherencia con bases curriculares.	según aprendizajes declarados en las bases curriculares, de manera			 Coordinación 	
curriculares.	ias bases curriculares, de manera				



· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
	conjunta y coordinada entre			- Formación y	
	Orientadores y Profesores jefes			Convivencia Escolar	
				- Educación Básica	
				- Educación Media	
12. Incentivar el involucramiento	80% de los establecimientos	 Diseño de reuniones (virtuales 	Lista de asistentes a reuniones	 Jefe Técnico 	Marzo a diciembre
de las familias en los procesos	educacionales integra en sus	y/o presenciales) de apoderados	de apoderados y participación	comunal	
educativos de las y los	planes de mejora educativa,	que integren charlas, talleres,	en actividades.	 Coordinación 	
estudiantes.	iniciativas tendientes a integrar a	actividades recreativas y otras que		- Formación y	
	padres y apoderados al proceso	motiven la participación y		Convivencia Escolar	
	educativo, con énfasis en la	formación.		- Educación Parvularia	
	formación y participación.			- Educación Básica	
		 Actualización trimestral de las 		- Educación Media	
		bases de datos de apoderados		 Inspectores 	
		respecto a sus teléfonos,		Generales de los	
		direcciones, etc.		Establecimientos	
				Educacionales	
		 Utilización de redes sociales, 			
		como medio de participación de			
		padres y apoderados.			
	El 90% de los estudiantes y	 Reuniones y entrevistas de 	Entrevistas de apoderados	• Jefe Técnico	Marzo a junio
	apoderados participa de procesos	inducción y acompañamiento		comunal	
estudiantes, apoderadas y	de inducción y acompañamiento.			Coordinación	
apoderados sobre el sistema				- Formación y	
educativo y establecimiento				Convivencia Escolar	
educacional.				- Educación Básica	
				- Educación Media	

INDICADORES DE EVALUACIÓN: Para efectos de monitoreo y evaluación de la dimensión convivencia escolar, se tomará como base los indicadores que presentan los "Estándares Indicativos de Desempeño" (MINEDUC), para describir el nivel de logro de esta dimensión, así como evidencia que permita medir el grado de avance de las metas establecidas en el presente plan de acción



OBJETIVO DIMENSIÓN DE RECURSOS	Consolidar prácticas y procedimientos de gestión de personal y de recursos financieros que aseguren el adecuado funcionamiento de los establecimientos educacionales.					
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	EJECUCIÓN	
 Consolidar la aplicación de protocolos de selección de docentes y asistentes de la educación, de manera articulada a las necesidades de los establecimientos y sus perfiles de cargo. 	El 100% de los establecimientos educacionales implementan protocolos de selección de funcionarios docentes y no docentes, a partir de lineamientos dados desde la Dirección de Educación.	 Implementación de protocolos de selección de funcionarios docentes y no docentes. 	Documento de protocolos de selección.	 Director de Educación Psicólogo Dirección de Educación 	Marzo a diciembre	
2. Implementar protocolos de evaluación de desempeño de docentes y asistentes de la educación, que permita determinar renovaciones y/o desvinculaciones, a partir de la definición de perfiles de cargo.	El 100% de los establecimientos educacionales implementan protocolos de evaluación de desempeño, a partir de los cuales se generan renovaciones de contrato y/o desvinculaciones, considerando los lineamientos dados desde la Dirección de Educación.	 Diseño de protocolos de evaluación de desempeño. Ejecución de renovaciones o desvinculaciones, a partir de evaluación de desempeño 	Documento de protocolos de evaluación de desempeño. Informes de evaluación de desempeño.	 Director de Educación Psicólogo Dirección de Educación 	Marzo a diciembre	
3. Gestionar la existencia de un plan de inducción y acompañamiento efectivo en los establecimientos educacionales, para docentes y asistentes de la educación que ingresan por primera vez a estos.	El 100% de los establecimientos educacionales implementan un plan de inducción y acompañamiento a docentes que ingresan al establecimiento educacional.	 Monitoreo plan de inducción y acompañamiento. 	Documento plan de inducción y acompañamiento Informe de inducción y acompañamiento	 Director de Educación Coordinación Educación Básica Educación Media Recursos humanos 	Abril a noviembre	
4. Desarrollar iniciativas comunales y por establecimiento, que promuevan reconocimiento y valoración de la labor docente.	El 100% de los establecimientos educacionales implementan iniciativas que promuevan reconocimiento y valoración de la labor docente. El 90% de los docentes participa de iniciativas comunales que promueven reconocimiento y valoración de la labor docente	 Diseño del plan de reconocimiento a la labor docente. Ejecución de iniciativas de reconocimiento de los establecimientos educacionales. 	Documento con iniciativas de reconocimiento y valoración de la labor docente. Informe sobre implementación de iniciativas.	Director Educación Jefe Técnico Comunal Coordinación Recursos humanos Educación Parvularia Educación Básica Educación Media Educación Especial y Programa de Integración Escolar. Equipo de convivencia escolar.	Agosto a noviembre	



5. Fortalecer la ejecución de subvenciones y programas ministeriales que involucran recursos financieros, estableciendo manuales y protocolos, especialmente Ley Subvención Escolar Preferencial, Fondo Apoyo Educación Pública, Junta nacional de Jardines Infantiles, Programa de Integración Escolar, entre otros.	El 100% de las subvenciones y programas ministeriales son ejecutados de manera eficiente y eficaz, acompañando en su implementación a los establecimientos educacionales.	 Ejecución de programas ministeriales, adquisición de servicios y recursos. Acompañamiento a Directores en la implementación de planes ministeriales. 	Informes de programas ministeriales Actas de visita a establecimientos educacionales	Coordinaciones y administrativos de las distintas subvenciones.	Marzo a diciembre.
6. Gestionar la atención oportuna de necesidades o solicitudes surgidas de los establecimientos educacionales, en los programas de subvenciones u otros.	El 90% de las solicitudes de los establecimientos educacionales, son respondidas de manera oportuna desde los distintos programas y subvenciones ministeriales.	 Diseño de protocolos efectivos de gestión de recursos. Ejecución de trámites administrativos, licitaciones, cotizaciones, contratación y/o adquisición de recursos (bienes y servicios), ingreso de información en plataformas, rendición de cuentas. 	Documento de protocolos de gestión de recursos Actas de reuniones y actas/ certificados de trámites virtuales	Coordinaciones y administrativos de las distintas subvenciones.	Marzo a diciembre
7. Generar instancias de entrega de información sobre el funcionamiento y ejecución de las diversas subvenciones y programa ministeriales, a la comunidad educativa.	Se realizan, al menos, una reunión semestral para informar sobre el funcionamiento y ejecución de las distintas subvenciones.	 Realización de reuniones informativas. Envío de informativos semestrales. 	Actas de reuniones	 Director de Educación Coordinaciones y administrativos de las distintas subvenciones. 	Marzo a Diciembre
8. Potenciar el rol de profesionales de apoyo a la función docente contratados con recursos de Subvención Escolar Preferencial y Fondo de Apoyo a la Educación Pública, en los Establecimientos Educacionales que lo requieran.	100% de los recursos humanos son contratados de acuerdo a Plan de Mejoramiento Educativo y plan de iniciativa del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, respecto a Encargados de Convivencia Escolar, Dupla psicosocial, Asistentes de aula.	Contratación de asistentes de aula, dupla psicosocial y convivencia escolar en los establecimientos educacionales con recursos de la Subvención Escolar Preferencial y Fondo de Apoyo a la Educación Pública.	Asunción de funciones Coordinadores y administrativos de las distintas subvenciones.	Dirección de Educación Coordinaciones y administrativos de las distintas subvenciones	Marzo a diciembre
9. Optimizar dotación docente de acuerdo a la normativa vigente (65/35 – Ley 20.903), logrando generar las condiciones de tiempos no lectivos necesarios para la reflexión pedagógica, trabajo colaborativo y desarrollo profesional docente.	El 100% de la dotación docente cumple con la normativa legal 65/35 de la Ley 20.903 El 100% de los establecimientos educacionales organiza sus	 Revisión dotación docente, según criterios legales y posibilidad de ejecutar el desarrollo profesional docente comunal. Planificación de consejos de profesores y de reflexión pedagógica. 	Planilla de dotación docente Acta reunión con Directores por dotación docente Horario de profesores	 Director de Educación Jefe Técnico Comunal 	Marzo a Diciembre



10. Potenciar ambientes digitales en los establecimientos educacionales, promoviendo el uso de la capacidad instalada y la adquisición de recursos tecnológicos y de conectividad para las comunidades educativas.	horarios lectivos, asegurando tiempo para: 1) consejo de reflexión pedagógica 2) Reunión por ciclo educativo, asignatura y/o paralelo. El 100% de los establecimientos promueve el uso de la capacidad tecnológica instalada, la inversión en el proyecto de aulas conectadas y gestiona adquisición para el fortalecimientos de ambientes digitales.	 Programa de clases que integren recursos tecnológicos y ambientes digitales. Compras de recursos tecnológicos 	Planificación de clases Facturas de compras y fotos de las implementaciones	Director de Educación Coordinación comunal de Centro de innovación	Marzo a diciembre
11. Implementar plan estratégico integral de infraestructura.	Se implementa un 30% del plan estratégico integral de infraestructura.	Ejecución de planes de mejora de infraestructura.	Documento de planificación.	 Director de Educación Coordinación de equipo de mantenimiento e infraestructura 	Marzo a diciembre
12. Adquirir recursos necesarios para prevenir el contagio y permitir un retorno seguro a clases, si la emergencia sanitaria así lo amerita.	El 100% de los establecimientos educacionales adquiere recursos necesarios para el retorno a clases seguras, si la emergencia sanitaria así lo amerita.	Compra de insumos necesario para la prevención del Covid-19	Plan de compras Facturas	Director de Educación Coordinaciones y administrativos de distintas subvenciones	Marzo a Diciembre

INDICADORES DE EVALUACIÓN: Para efectos de monitoreo y evaluación de la dimensión gestión de recursos, se tomará como base los indicadores que presentan los "Estándares Indicativos de Desempeño" (MINEDUC), para describir el nivel de logro de esta dimensión, así como evidencia que permita medir el grado de avance de las metas establecidas en el presente plan de acción



CAPÍTULO VII DOTACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

En este capítulo se presenta la dotación docente y de asistentes de la educación de la comuna proyectada para el año 2021, la cual permitirá garantizar la calidad en el desarrollo de aprendizajes de las y los estudiantes.



PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2021

Esta dotación considera las y los docentes necesarios para cubrir los planes de estudio de cada Establecimiento Educacional, además incluye el personal de la Dirección de Educación.

ESTABLECIMIENTOS	SUBVENCIÓN GENERAL	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	TOTAL				
		Horas de contrato						
VILLA SAN MIGUEL	731	238	116	1.085				
SANTA FE	706	255	102	1.063				
PABLO NERUDA	756	250	155	1.161				
TERRITORIO ANTÁRTICO	1.081	459	154	1.694				
LLANO SUBERCASEAUX	1.014	341	195	1.550				
LOS CEDROS DEL LÍBANO	779	0	0	779				
BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	1077	378	33	1.488				
ANDRÉS BELLO	1.444	417	81	1.942				
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACION DE ADULTOS	548	91	0	639				
HUGO MORALES BIZAMA	388	103	0	491				
SUB TOTAL	8.524	2.532	836	10.892				
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	347	44	44	435				
TOTAL	8.871	2.576	880	12.327				

En la planta docente del año 2021, se aplicó la Ley 20.903, lo que corresponde a la proporción de 65/35, correspondiendo a horas aula y tiempo no lectivo. Asimismo, la referida Ley establece la nueva carrera docente la cual no es financiada totalmente por el Ministerio de Educación, debiendo el sostenedor solventar la diferencia mes a mes. Con el cumplimiento efectivo de dicha proporción, las y los docentes poseen los tiempos necesarios para la preparación y evaluación de la enseñanza y aprendizajes.

La distribución horaria se realiza conforme al número de estudiantes del establecimiento por niveles, cursos y según el tipo de educación y modalidad curricular, cuando éstas son de carácter especial y de acuerdo a los proyectos educativos y planes de estudio aprobados por resolución del Ministerio de Educación de cada uno de los establecimientos educacionales. Estos son la base para la distribución de horas cronológicas semanales del personal y asignación de funciones, así como de programas ministeriales que se encuentran vigentes en nuestros establecimientos, dando una respuesta real a las necesidades y requerimientos de las comunidades educativas.

Relevante es la asignación de horas docentes para la reflexión pedagógica y el trabajo colaborativo, a fin de que las y los docentes posean tiempos y espacios suficientes para la preparación yevaluación de la enseñanza, así como para el desarrollo profesional docente y la atención oportunade las necesidades de las y los estudiantes y sus familias.

Por otra parte, las horas del Programa de Integración Escolar, permite la contratación de educadoras (es) diferenciales y asignar a docentes de asignaturas, con el objeto que se apoye y acompañe en



sus procesos educativos a estudiantes con necesidades educativas especiales, desarrollando espacios de colaboración y de co-docencia para el desarrollo de aprendizajes de calidad.

De esta forma, la dotación docente comunal cumple con implementar el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal, tanto en lo referido al plan de estudio, tiempos asignados para la reflexión pedagógica y trabajo colaborativo, como a actividades propias de una adecuada atención a las y los estudiantes, que permite el desarrollo integral y de manera segura en los establecimientos educacionales municipales.

PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021

Las y los asistentes de la educación que se desempeñan en los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de San Miguel, son contratados por diversas subvenciones y programas. La dotación de éstos, está compuesta por asistentes profesionales y no profesionales, lo que se detalla en el cuadro siguiente, por establecimiento y número de horas.

Respecto a las y los asistentes de la educación contratados por subvención general, considera a paradocentes, administrativos y auxiliares de aseo. La dotación de asistentes de la educación se regulariza permanentemente con el fin de mejorar el funcionamiento de los establecimientos educacionales y optimizar la atención de los y las estudiantes.

Por otra parte, el Programa de Integración Escolar, financia la contratación de profesionales no docentes, como fonoaudiólogas, psicólogas y terapeutas ocupacionales que apoyan a estudiantes con necesidades educativas transitorias y permanentes.

A través de la ley de subvención escolar preferencial, se contrata duplas psicosociales y talleristas que apoyan y acompañan en el desarrollo integral de las y los estudiantes.

ESTABLECIMIENTOS	SUBVENCIÓN GENERAL	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN	TOTAL
		Horas de co	ntrato		
VILLA SAN MIGUEL	602	56	187	0	845
SANTA FE	597	58	125	0	780
PABLO NERUDA	484	66	160	0	710
TERRITORIO ANTÁRTICO	778	82	216	0	1076
LLANO SUBERCASEAUX	572	81	236	0	889
LOS CEDROS DEL LÍBANO	672	0	0	0	672
BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	748	41	103	0	892
ANDRÉS BELLO	984	57	60	0	1101
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	396	20	0	80	496
HUGO MORALES BIZAMA	44	20	0		64
SUB TOTAL	5877	481	1087	80	7525
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	494		45		539
TOTAL	6371	481	1132	0	7984



DOTACIÓN SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS

La dotación y horas durante el año 2020:

- 5 Directoras, con un total de 225 horas.
- 19 Educadoras de Párvulos Pedagógicas, con un total de 855 horas.
- 59 Técnicos en Atención de Párvulos, con un total de 2.655 horas.
- 8 Auxiliares de aseo con un total de 360 horas.

Entregando un total de 4.095 horas. Todas ellas regidas por el código del trabajo y normativas vigentes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Subsecretaria de Educación Parvularia.

SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES 2020	DIRECT	DIRECTORAS		ORAS DE TÉCNICO ATENCIO PÁRV		ÓN DE	AUXILIAR ASEO		TOTAL
	N° Cargo	Horas	N° Cargo	Horas	N° Cargo	Horas	N° Cargo	Horas	
VILLA SAN MIGUEL	1	45	4	180	13	585	2	90	900
SANTA FE	1	45	4	180	13	585	2	90	900
TERRITORIO ANTÁRTICO	1	45	3	135	10	450	1	45	675
LLANO SUBERCASEAUX	1	45	4	180	11	495	1	45	765
ANDRÉS BELLO	1	45	4	180	12	540	2	90	855
TOTAL	5	225	19	855	59	2655	8	360	4095



ENCASILLAMIENTO DOCENTE LEY 20.903

Las y los docentes que están encasillados, participan en proceso de reconocimiento, en este contexto pueden existir cambios en las asignaciones que les corresponde percibir a las y los docentes (generalmente mes de Julio), producto de tres situaciones:

- a) Profesores que suben de Tramo.
- b) Docentes que pierden su asignación de Tramo, por no haber completado su proceso de reconocimiento, encontrándose en los tramos inicial o temprano Art.19T.
- c) Docentes que recuperan su asignación de tramo, por haber completado su proceso año 2019.

ASIGNA	ASIGNACIÓN POR TRAMO SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE										
ESTABLECIMIENTOS	VILLA SAN MIGUEL	SANTA FE	PABLO NERUDA	TERRITORIO ANTÁRTICO	LLANO SUBERCASEAUX	LOS CEDROS DEL LÍBANO	BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	ANDRÉS BELLO	INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN ADULTOS	HUGO MORALES BIZMA	TOTAL
					TRAI	МО					
ACCESO	5	6	7	6	4	13	4	7	4	8	64
INICIAL	8	12	7	14	10	1	11	12	10	4	89
TEMPRANO	7	5	5	9	10	1	6	4	1	3	51
AVANZADO	9	5	10	10	11	4	12	19	2	1	83
EXPERTO 1	1	-	1	1	6	-	4	6	1	-	20
										TOTAL	307

Fuente: www.carreradocente.cl



DIRECTORES DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA 2020

El sistema de selección de Directoras y Directoras para Escuelas y Liceos de dependencia Municipal se rige por la Ley N° 20.501 de calidad y equidad de la educación, la que contempla la participación de la Alta Dirección Pública como garante del mérito y la idoneidad de los postulantes en concursos públicos transparentes y competitivos. A través de este proceso se busca contar con profesionales con liderazgo pedagógico, alta capacidad de gestión, visión estratégica y con gran compromiso con la comunidad escolar para desarrollar proyectos educativos efectivos e innovadores.

A continuación, se detallan las directoras y directores por Alta Dirección Pública de cada uno de los Establecimientos Educacionales pertenecientes a la Corporación Municipal de San Miguel, su respectivo año de gestión y fecha de inicio y término de su período:

NOMBRE DIRECTOR (A)	ESTABLECIMIENTO	AÑO DEL CONVENIO	PERÍODO CONVENIO
Rodrigo Reyes Garrido	Escuela Villa San Miguel	1	01 de abril 2019 al 01 de abril 2024
Claudio Montero Arratia	Escuela Santa Fe	0	04 de agosto de 2020 al 04 de agosto de 2025
Emiliano Cabrera Barra	Escuela Pablo Neruda	1	01 d abril de 2019 al 01 de abril 2024
Marcela Jara Villavicencio	Escuela Territorio Antártico	1	14 de marzo de 2019 al 14 de marzo 2024
Pamela Lobos Torres	Escuela Llano Subercaseaux	1	02 de septiembre de 2019 al 02 de septiembre 2024
Fernando Miranda Cerda	Liceo Andrés Bello	0	13 de agosto de 2020 al 13 de agosto de 2025
Angélica Rojas Andrades	Liceo Betsabé Hormazábal	1	14 de marzo de 2019 al 14 de marzo 2024
Ximena López de Maturana Cuadra	Escuela Los Cedros del Líbano	1	14 de marzo de 2019 al 14 de marzo 2024
Erardo Veloso Villarzú	Instituto Regional de Educación de Adultos	2	22 de mayo de 2018 al 22 de mayo 2023
Eugenio Rebolledo Jerez	Escuela Hugo Morales Bizama	1	01 de abril de 2019 al 01 de abril de 2024

Durante el Primer semestre del año 2020, se realizó Concurso de Alta Dirección Pública para la Escuela Santa Fe y Liceo Andrés Bello. Este proceso finalizó con los nombramientos de los nuevos directores durante el mes de agosto. De esta manera todos nuestros establecimientos cuentan con el cargo de director y/o directora elegido por Alta Dirección Pública, dando cumplimiento a la Ley N° 20.501.



CAPÍTULO VIII PRESUPUESTO INGRESO / EGRESO

El presente capítulo recoge los antecedentes necesarios para poder levantar en detalle el análisis financiero del Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal 2021, el que está distribuido por presupuesto de ingresos, presupuesto de egresos, que considera aportes y gastos propios de subvención general, subvención escolar preferencial, subvención JUNJI, aporte municipal.



PRESUPUESTO ESTIMADO DE INGRESOS AÑO 2021

ÁREA DE EDUCACIÓN

Considera un presupuesto total de M\$ 8.866.601-, cuyo financiamiento proviene principalmente de:

Subvención Escolar
Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP)
Subvención JUNJI
Subvención Municipal
Otros Ingresos
M\$ 5.141.616.M\$ 930.943.M\$ 872.579.Subvención Municipal
M\$ 1.528.552.M\$ 392.911.-

En relación al presupuesto del Área de Educación, la matrícula considerada para el año 2021 es de 4.020 estudiantes en los Establecimientos Educacionales dependientes de la CMSM, con un promedio de asistencia del 86%, considerando la registrada para el 31 de julio del 2019.

Sobre el pago de subvención por asistencia es importante mencionar que durante el año 2020 no se consideró la asistencia de cada mes, sino el promedio que se cancelaba en los primeros meses del año para efectos del pago. A nivel del Ministerio de Educación no se ha definido cómo se realizará el pago de la subvención para el año 2021, por tanto, no se puede afirmar si la asistencia para dicho año será relevante para efectos del pago, razón por la cual se consideró como base de cálculo, lo efectivamente percibido al 30 de junio de 2020.

En línea con lo antes dicho, para efectos de la transferencia de fondos realizada por la JUNJI, no es posible conocer si para el año 2021 se utilizará el criterio de asistencia para efectos del traspaso de fondos, por tanto, el presupuesto respecto a este ingreso se calculó en base a lo efectivamente percibido al 30 de junio de 2020.

Los ingresos por subvención consideran el bono SNED, BRP, Tramo encasillamiento, Ley 19.464 el cual es utilizado en un 100% en el pago de remuneraciones docentes y asistentes de la educación.

La Contraloría General de la República, mediante DAC N°21 de fecha 31 de diciembre del 2014 101916, complementa el catálogo del plan de cuentas del sector municipal, en el cual instruye que se incorporen las Subvenciones por parte del Ministerio de Educación, para reflejar de mayor forma la naturaleza de las transacciones que representan.

En cuanto al gasto del Área las principales partidas son:

Gasto en personal
Bienes y servicios de consumos
Prestaciones de seguridad social
C X P Transferencias Corrientes
Adquisición de Act. no Financieros
Servicio de la deuda
M\$ 7.329.199.M\$ 822.833.M\$ 66.113.M\$ 78.000.M\$ 76.950.Servicio de la deuda
M\$ 0.-



Respecto a la descripción de iniciativas en la ejecución presupuestaria año 2021 (sin considerar las propias de la Ley SEP), relevante es mencionar:

- Los establecimientos educacionales Escuela Especial Los Cedros del Líbano, Escuela especial Hugo Morales Bizama e Instituto Regional de Educación de Adultos no poseen ingresos por recursos de Ley Subvención Escolar Preferencial, se destina \$ 21.000.000.- para la implementación de sus Proyectos de Mejoramiento Educativo.
- Se destina \$ 75.000.000.- para la ejecución de Plan de obras menores de infraestructura, lo que implica entre otros, regularización por ley de accesibilidad universal, arreglos en servicios higiénicos de funcionarios, mantención, pintura, hermoseamiento en los meses de enero y febrero para los Establecimientos Educacionales y Dirección de Educación, los cuales no alcanzan a ser cubierto por subvención de mantención, como también de adecuaciones de obras menores que se deban realizar para efectos de prevenir el contagio por Covid-19.
- Se destina fondos para proyecto comunal de Concursos artístico y literario, por un valor de \$ 1.500.000.-
- Para la formación y capacitación de la Red de Docentes y de la Red de Equipos Directivos, se destina para estos efectos un total de \$ 2.500.000.-
- Con el objeto de promover iniciativas de reconocimiento y valoración a docentes destacados en la comuna, se define un monto de \$ 1.500.000.- para este fin.

Por último, mencionar que el presupuesto implica una serie de actividades de participación de la comunidad educativa de todos nuestros establecimientos educacionales, que estimulan desarrollo integral con foco en el apoyo y contención socio-emocional de las comunidades educativas.



PRESUPUESTO 2021 DE INGRESOS Y GASTOS EDUCACIÓN

		INGRESOS PRESUPUESTO AÑO 2021
CUENTA	DENOMINACION	EDUCACIÓN
115-00-00-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	8,866,601,120
115-03-00-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	-
115-05-00-000-000	TRANFERENCIAS CORRIENTES	8,727,179,318
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	_
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8,727,179,318
115-05-03-001-000-000	De la Secretaría y Administración General de Interior	-
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	-
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	5,141,615,538
115-05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	930,943,869
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	872,579,396
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	-
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	253,488,839
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	1,528,551,676
		-
115-06-00-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	9,421,802
115-06-01-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	9,421,802
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	_
115-06-03-000-000-000	INTERESES	-



115-06-04-000-000-000	PARTICIPACION DE UTILIDADES	-
		-
115-07-00-000-000	INGRESOS DE OPERACION	-
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	-
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	-
115-07-02-001-000-000	VENTA DE SERVICIOS	-
		-
115-08-00-000-000	INGRESOS CORRIENTES	120,000,000
115-08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	120,000,000
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART 4º LEY № 19.345	120,000,000
115-08-01-002-000-000	RECUPERACION ART 12 LEY № 18.196	-
115-08-03-000-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	-
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	-
115-08-99-000-000-000	OTROS	
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	
115-08-99-999-000-000	OTROS	-
		-
115-10-00-000-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	-
115-10-01-001-000-000	TERRENOS	-
115-10-02-000-000-000	Edificios	
115-10-03-000-000-000	VEHICULOS	
115-10-03-001-000-000	VEHICULOS	



115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	-
115-10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	-
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos	-
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos	-
115-10-99-000-000-000	OTROS	-
		-
115-11-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
115-11-01-000-000-000	VENTA O RECATE DE TITULOS Y VALORES	-
115-11-01-001-000-000	DEPOSITOS A PLAZO	-
115-11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	-
115-11-01-005-000-000	Letras Hipotecarias	-
115-11-02-000-000-000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	-
115-11-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	-
115-11-01-999-000-000	OTROS	-
		-
115-12-00-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	10,000,000
115-12-02-000-000-000	Hipotecarios	-
115-12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	-
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	10,000,000
		-
115-13-00-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	-
115-13-01-999-000-000	Otras	



	TOTAL INGRESOS	8,866,601,120
		-
115-15-01-001-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	-
115-15-01-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	-
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	_
		_
115-14-01-003-000-000	Créditos de Proveedores	-
115-14-01-002-000-000	Empréstitos	-
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	-
115-14-00-000-000	ENDEUDAMIENTO	-
		-
115-13-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	-
115-13-03-005-000-000	Del Tesoro Público	-
115-13-03-004-000-000	De la Subsecretaría	-
115-13-03-003-000-000	Del Gobierno Regional	-
115-13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	-
115-13-03-001-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-



CUENTA	DENOMINACION	GASTOS PRESUPUESTO 2021
215-00-00-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	8,373,095,858
215-21-00-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	7 220 109 672
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	7,329,198,673 2,231,255,330
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	2,144,186,109
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	51,982,140
215-21-01-003-000-000	Asignación de Desempeño	-
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	13,575,421
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	21,511,661
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	2,291,689,780
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	2,184,011,298
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	62,902,286
215-21-02-003-000-000	Asignación de Desempeño	-
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	_
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	44,776,196
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	2,806,253,562
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	25,795,804
215-21-03-002-000-000	Honorarios Asimilados a Grados	3,416,401
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2,564,907,925
215-21-03-004-004-000	Aguinaldos y Bonos	-
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Practica	78,983
215-21-03-008-000-000	Otras Asignaciones	-



215-21-03-999-000-000	Otras	212,054,450
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	-
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de servicios	_
215-22-00-000-000	BIENES DE SERVICIOS DE CONSUMO	822,833,366
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6,162,088
215-22-01-001-000-000	Para Personas	6,162,088
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	47,974,075
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	12,614,189
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	35,359,886
215-22-02-003-000-000	Calzado	-
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,448,000
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	5,448,000
215-22-03-002-000-000	Para máquinas, equipos de Producción, Tracción y Elevación	-
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	-
215-22-03-999-000-000	Para Otros	-
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	327,944,093
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	27,271,352
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	170,239,500
215-22-04-003-000-000	Productos Químicos	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas y Otros	-
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	63,194,109





215-22-04-008-000-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	6,528
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	41,779,271
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	15,165,262
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	-
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	468,808
215-22-04-013-000-000	Equipos Menores	1,406,532
215-22-04-014-000-000	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	-
215-22-04-999-000-000	Otros	8,412,729
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	142,014,589
215-22-05-001-000-000	Electricidad	50,632,391
215-22-05-002-000-000	Agua	62,707,726
215-22-05-003-000-000	Gas	2,932,998
215-22-05-004-000-000	Correo	-
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	4,458,938
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	1,680,962
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	19,601,573
215-22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones	
215-22-05-999-000-000	Otros	_
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	77,470,807
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	75,000,000
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1,073,842
215-22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1,339,823
	-	



215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	57,142
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	-
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y reparación de otras Máquinas y Equipos	-
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	-
215-22-06-999-000-000	Otros	-
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3,512,138
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	12,138
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	3,500,000
215-22-07-999-000-000	Otros	-
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	35,142,332
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	-
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	16,708,508
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	_
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Publico	-
215-22-08-005-000-000	Servicios de Mantención de Semáforos	-
215-22-08-006-000-000	Servicios de Mantención de Señalización de Transito	_
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	220,624
215-22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	18,213,200
215-22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza	_
215-22-08-010-000-000	Servicios de Suscripciones	-
215-22-08-011-000-000	Servicios De Producción y Desarrollo de Eventos	-
215-22-08-999-000-000	Otros	_
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	14,428,678



215-22-09-001-000-000	Arriendos de Terrenos	-
215-22-09-002-000-000	Arriendos de Edificios	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	9,795,671
215-22-09-004-000-000	Arriendo de Mobiliarios y Otros	3,378,350
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	-
215-22-09-006-000-000	Arriendo de Equipos Informáticos	_
215-22-09-999-000-000	Otros	1,254,657
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	20,313,013
215-22-10-001-000-000	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores	-
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	14,094,623
215-22-10-003-000-000	Servicios de giros y Remesas	_
215-22-10-004-000-000	Gastos Bancarios	290,769
215-22-10-999-000-000	Otros	5,927,620
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	109,884,436
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	79,938,309
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	29,946,127
215-22-11-999-000-000	Otros	23,340,127
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	32,539,117
215-22-12-001-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	-
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	1,234,987
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	30,000,000
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	
		



215-22-12-005-000-000	Derechos y Tasas	
215-22-12-999-000-000	Otros	1,304,130
215-23-00-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	66,113,504
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	66,113,504
215-23-01-001-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	66,113,504
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES	
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	-
		-
215-24-00-000-000-000	C X P TRASFERENCIAS CORRIENTES	-
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	
215-24-01-003-000-000	SALUD- PERSONAL JURIDICAS PRIVADAS. ART 13 DFL № 1.3 063/80	
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	-
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	_
215-24-03-001-000-000	SALUD- PERSONAL JURIDICAS PRIVADAS. ART 13 DFL № 1.3 063/80	
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	-
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	



215-25-00-000-000	C x P Íntegros al Fisco	
215-25-01-000-000-000	Impuestos	
215-26-00-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78,000,000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	78,000,000
215-29-00-000-000	ADQUISIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	76,950,315
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	_
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTRO	24,920,236
215-29-05-000-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	8,715,077
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	43,013,689
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	301,313
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	
215-29-07-002-000-000	Sistema de Información	-
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINACIEROS	-
		-
215-30-00-000-000	C X P ADQUISIONES DE ACTIVOS	
		-
215-31-00-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	-
215-32-00-000-000	PRESTAMOS	



215-33-00-000-000-000	TRASFERENCIAS DE CAPITAL	-
		-
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	-
		-
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	
		-
	TOTAL GASTO	8,373,095,858
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL	493,505,262
	TOTAL GASTOS	8,866,601,120